



#### PRIMERA PUBLICACION

##### REMATES

Orden Juzg. de 1º Inst. y 2º Nom., C.C.C., Sec. Nº4, Dra. María Victoria Castellano, en autos "CONTRERAS RAMON GONZALO C/ PEREYRA JUAN GORGE Y OTRO -Ejecutivo-" Expte. 1599264, el Mart. Enzo R. Díaz, M.P. 01-1954, rematará el día 04/07/14 a las 11hs., (o el día hábil inm. post. a la m/hora en caso de resultar inhábil el 1º, en sede del Trib. calle Sarmiento 351, el siguiente automotor, a saber: Una Pick-Up Diesel Cabina doble, marca Chevrolet 2.5, año 1997, Dominio BKB-679.- BASE: SIN BASE. Incr. Mínimo 1% sobre la anterior.- CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto (efec. o cheque certif.) más la com. Martillero, y el 4% sobre el precio de la subasta (modif. Ley 9505 -Fondo para la Prev.de Violencia Familiar) y el saldo al aprob. la misma.- Compr. En com. Art.586 del C.P.C.C.- INFORMES: al Tribunal o al Mart. T.E. 03544-15614761, revisar el bien en calle Felipe Erdman 600, Villa Dolores, los días 26 y 27 de junio de 17 a 18hs.- Oficina, 19 de Junio de 2014.- María Victoria Castellano - Secretaria.  
Nº 15187 - \$ 91.-

O/ Juzg 1ª Inst C C 2º Nom. Sec 3, autos: "MOYANO LUISA DEL CARMEN Y OTROS C/ MOYANO TEODORO - DIVISION DE CONDOMINIO"(Expte 1398569) Mart Héctor Sosa (01-2121) rematará 23/07/14; 10,30 hs. en D. Agodino 52: Fracc Terreno, parte lotes 1,2,3 y 4 de sub div mzna 19, Secc D, S Fco, mide 9 mts S-E 35,65 mts fdo, Sup 320,85, linda SE calle pública y demás c/terrenos de su mzna.Ubica a 25,30 mts esq calle L Malvinas hacia NE Inscripta Mat 1053070.B I \$ 78.819. Condiciones: 20% precio, comisión ley y 4% Fdo.Prev. V Fliar (ley 9505) en remate, contado o cheque certificado, resto aprobarse subasta. Post. Mínima \$ 1000. Mejora y estado ocupación fs 73/76 y 82/85 de autos. Rev e Inf Mart. Gnmo.del Barco 2430, Te. 0356415577529, San Fco., Oficina, San Francisco, 18 de Junio de 2014. Rosana Rossetti de Parussa - Secretaria.  
Nº 16023 - \$ 75,54

##### REBELDIAS

EL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y DECIMA NOMINACIÓN CIV. Y COM. DE LA

CIUDAD DE CÓRDOBA HA DICTADO EN LOS AUTOS CCC LA CAPITAL DEL PLATA LTDA C/ GOZZERINO, MARIO GERMAN-EJECUTIVOS-EXP 1767291/36-LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: SENTENCIA Nº 265. Córdoba, diecinueve de octubre de 2012. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado Sr. GOZZERINO, MARIO GERMAN DNI Nº 8.401.818. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda. en contra del demandado Sr. GOZZERINO, MARIO GERMAN hasta el completo pago del capital reclamado que asciende a la suma de Pesos DIECISEISMILNOVECIENTOS OCHENTA (\$16.980) con mas los intereses, según lo establecido en el considerando respectivo. 3) Imponer las costas al demandado vencido, Regular -de manera definitiva- los honorarios de la DRA ANDREA C. BIANCHINI CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 5.256,35), con más la suma de pesos CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$421,83) correspondiente al art. 104 inc. 5 de la ley 9459, y la suma de pesos UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.192,41), por ambos rubros, en concepto de I.V.A. Responsable Inscripto, más intereses sobre I.V.A. en caso de corresponder y de acuerdo a lo establecido en el considerando respectivo. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. NOTIFÍQUESE. FIRMADO: DR GARZON, RAFAEL.- JUEZ-  
Nº 16061 - \$ 160,81

##### CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ª Nom. Civil y Com., Conc. y Soc. Nº 4 de esta ciudad de Córdoba, informa que en autos: "PAHUD, VIRGINIA PETRONA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. Nº 1113422/36) con fecha 20/11/13 y 20/12/13 la sindicatura presentó el informe y proyecto de distribución final y su reformulación. Por Auto Nº 30 del 27/2/14 se regularon honorarios generales de la causa, que fueron confirmados por Auto Interlocutorio Nº 156 del 29/5/14 de la Excma. Cám. 3ª de Apelaciones en lo C. y C. Of. 16/6/14. J. de Kogan, Prosec. Sin previo de pago.  
2 días - 15098 - 18/7/2014 - \$ 72,80

##### SUMARIAS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18 Nom. en lo Civ. y Com., Secretaría a cargo del Dr. Alejandro José Villada, en los autos caratulados "MANSILLA BOSSA, Federico Augusto - Sumarias - Expte. Nº 2560709/36" resolvió: Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art. 17 Ley 18.248) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Fdo. Juan Carlos Maciel - Juez; Alejandro José Villada - Secretario. Of: 12/06/14.  
Nº 16094 - \$ 84,24

##### RESOLUCIONES

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Alejandro Sánchez FREYTES, Secretaria Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CASTILLO, CLAUDIA MARIANA - P.V.E. HOY EJECUTIVO" Expte. FCB 33020051/2012, ha dictado la siguiente resolución Nº 123/14: "Córdoba, 27 de Marzo de 2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de la Sra. CASTILLO, CLAUDIA MARIANA, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 36/100 (\$ 11.987,36) con más los intereses pactados hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas a la demandada (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres. María Marcela Servent y Mónica Cabrera de Mosquera, apoderadas de la institución actora, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Quinientos Noventa y Nueve con 36/100 (\$ 599,36), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la ley 21839 y art. 12 de la ley 24432. Protocolicése y hágase saber". Fdo. Dr. Carlos Arturo Ochoa - Juez Federal Subrogante. Córdoba, 20 de mayo de 2014.  
2 días - 16067 - 18/7/2014 - \$ 262,60

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SIERZ, Basilio Miguel - P.V.E." (EXPTE. FCB 9281/2013), se ha dictado la

siguiente Resolución: "Córdoba, 24 de Octubre de 2013. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese copia de la documentación acompañada. Cítese al demandado en su domicilio real para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificado, comparezca a este Tribunal para el trámite de reconocimiento de las firmas insertas en la documentación acompañada, base de esta acción, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida (art. 526 del C.P.C.N.). Intímase al accionado para que constituya domicilio, en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del C.P.C.N.) notificándose en lo sucesivo los días Martes y Viernes por Ministerio de la Ley... Notifíquese personalmente o por cédula". Fdo.: Ricardo Bustos Fierro Juez Federal. Córdoba, 16 de mayo de 2014.

2 días - 16066 - 18/7/2014 - \$ 226,20

BELL VILLE. El Juez Federal de Bell Ville, Secretaria Civil y Comercial en autos: Banco de la Nación Argentina c/ GELOSI JOSE GASTON - Ejecuciones Varias- (Expte. FCB 41020052/2012), EMPLAZA al Sr. GELOSI JOSE GASTON D.N.I. Nº 32.335.823, para que en el término de CINCO (5) días, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en estos autos, haciéndosele saber que la intimación de pago, por la suma reclamada de PESOS: SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON OCHENTA Y SEIS CTVOS. (\$ 7.367,86) en concepto de capital, con más la .de PESOS: DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ CON TREINTA Y SEIS CTVOS. (\$ 2.210,36) estimados provisoriamente para intereses y costas, importa la citación para oponer excepciones de las previstas por los arts. 544 y 545 del CPCN, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 531 del CPCN). Hágasele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones de oficina. Fdo.: Roque Ramón Rebak. Juez; Federal Subrogante.-  
2 días - 16068 - 18/7/2014 - \$ 110,50

BELL VILLE. El Juez Federal de Bell Ville, Secretaria Civil y Comercial en autos: Banco de la Nación Argentina c/ GELOSI JOSE GASTON - Ejecuciones Varias- (Expte, FCB

41020051/2012), EMPLAZA al Sr. , GELOSI JOSE GASTON D.N.I. N° 32.335.823, para que en el término de CINCO (5) días, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en estos autos, haciéndose le saber que la intimación de pago, por la suma reclamada de PESOS: SEISCIENTOS DIECIOCHO CON QUINCE CTVOS. (\$ 618,15) en concepto de capital, con más la de PESOS: CIENTO OCHENTA Y CINCO CON CUARENTA Y CINCO CTVOS, (\$ 185,45) estimados provisoriamente para intereses y costas, importa la citación para oponer excepciones de las previstas por los arts. 544 y 545 del CPCN, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 531 del CPCN), Hágase saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones de oficina. Fdo.: Roque Ramón Rebak, Juez Federal Subrogante.- Bell Ville, 23 de diciembre de 2013.  
2 días – 16065 – 18/7/2014 - \$ 106,60

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civ. y Com en los autos caratulados "ISARES Stella Maris c/ AMAYA, José Fabián - PRESENTACION MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES" Expte N° 2347261/36 ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nro. Ciento setenta. Cba. 10/06/2014 y VISTOS.... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO I) Declarar rebelde al demandado Sr. José Fabian Amaya- II) Mandar llevar adelante la ejecución a favor de la Sra. Stella Maris Isares en contra del demandado, Sr. José Fabián Amaya, hasta obtener el pago de la suma de Dólares Estadounidenses doscientos noventa y dos (US\$ 292) o su equivalente en pesos al cambio vigente en el mercado tipo vendedor, con más los intereses y costas. III) Regular los honorarios de la Dra. Graciela Viviana Isare y la Dra. Georgina A Galeassi en la suma de Pesos dos mil seiscientos treinta y seis con 30/00 (\$ 2636.30) en conjunto y proporción de ley, y por el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459 en la suma de Pesos setecientos noventa con 89/00 (\$ 790.89) en conjunto y proporción de ley. Protocolícese, Hágase saber y Dese Copia. Fdo.: José Luis García Sagués – JUEZ.

N° 16014 - \$ 117

## CITACIONES

El Señor Juez de Familia de 5ª Nominación en autos caratulados; "CASTRO JUAN DANIEL C/ SUC. DE MORAN, HECTOR REINALDO- ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO EXPTE : 1677899" A DISPUESTO: Córdoba, 06 de junio de 2014. Proveyendo a fs. 27: Téngase presente. En su mérito, proveyendo a fs. 12/15: Por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Agréguese la documental acompañada. Cítese y emplácese a los sucesores del Señor Héctor Reinaldo Morán para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de rebeldía a la audiencia designada a los fines previstos por el Art. 60 de la Ley 7676 para el día 14 de agosto del año en curso a las 09:15 horas, con quince minutos de tolerancia, a la que deben comparecer las partes personalmente con abogado patrocinante bajo apercibimiento de tenerlo por desistido al actor y de rebeldía a los demandados (Art. 61 del mismo cuerpo legal). Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Sin perjuicio de la citación por edictos notifíquese a los Sres. Héctor Ariel Morán, Hugo Reinaldo y Oscar Carlos Morán a

los domicilios denunciados con copia la demanda y la documental en sobre cerrado. Firmado LUIS BELITZKI- Juez, FALCON BERARDO CAROLINA EUGENIA - PROSECRETARIOLETRADO.-  
5 días – 16105 – 23/7/2014 – s/c

VILLA CARLOS PAZ. El Juez de 1ra Inst., 2da Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 3, en autos: "COOPI c/ FERNANDEZ WALTER EDUARDO - EJECUTIVO" (Expte. N° 141469), se ha dictado la siguiente resolución: "CARLOS PAZ, 06/06/2014.- Téngase presente el nuevo domicilio constituido con noticia. Agréguese. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C. y C., cítese y emplácese al Sr. Walter Eduardo FERNANDEZ, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días posteriores a la citación, oponga excepciones y ofrezca la prueba de la que ha de valer, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos, durante cinco veces en el Boletan Oficial y diario de amplia difusión a elección del actor.- Notifíquese.- Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana - JUEZ - Dr. Mario G. Boscato - SECRETARIO.-  
5 días – 16073 – 23/7/2014 - \$ 499,20

VILLA CARLOS PAZ. El Juez de 1ra Inst., 2da Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 3, en autos: "COOPI c/ SCHAPIRO, LUIS - EJECUTIVO" (Expte. N° 69397), se ha dictado la siguiente resolución: "CARLOS PAZ, 10/06/2014.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 del CPC, cítese y emplácese al Sr. Luis SCHAPIRO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate para que en el término de los tres días posteriores a la citación, oponga excepciones y ofrezca la prueba de la que ha de valer, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos, durante cinco veces en el Boletín Oficial y diario de importante difusión a elección del actor.- Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana - JUEZ - Dr. Mario G. Boscato - SECRETARIO.-  
5 días – 16072 – 23/7/2014 - \$ 440,70

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia Alta Gracia, Sec. 1 del Dr. Alejandro Daniel Reyes, cita y emplaza a herederos del demandado MATEOS FLORENCIO ALEJANDRO en los autos caratulados "SAVIO S.A. C/ MATEOS FLORENCIO ALEJANDRO - EJECUTIVO (Expte. N° 348136)", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Alta Gracia, 05/06/2014. Prosec: KINEN de LEHNER, Nazaria Elvira.  
5 días – 16064 – 23/7/2014 - \$ 183,30

El Sr. Juez de 1ª Inst y 9ª Nom en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos "PANTRIGO, Laura Valeria C/ SOCIEDAD R. GARCIA y CIA. y otros - ORDINARIO - ESCRITURACION", Expte. 2295083, cita y emplaza a los herederos del Sr. Ramón Alberto Pantrigo para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. FDO.: Falca,

Guillermo Edmundo; Juez - Seggiaro, Carlos Jesús María; Prosec. – Cba., 23/12/2013.  
5 días – 16063 – 23/7/2014 - \$ 144,30

El Sr. Juez de 1ª INST CIV COM 17ª NOM en autos caratulados "LOPEZ O LOPEZ STRUPP O LOPEZ CARRERAS, Julio Gustavo y OTRO c/ VILLACE, Ricardo Alberto y OTRO - ACCIONES POSESORIAS/REALES - REIVINDICACION EXP: 2374556/36 cítese y emplácese a los herederos de LOPEZ O LOPEZ STRUPP O LOPEZ CARRERAS, Julio Gustavo por un término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a. estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba, 11 de. Marzo de 2014. Prosec: Carubini, Andrea Fabiana - Juez Beltramone, Verónica Carla.  
5 días – 16062 – 23/7/2014 - \$ 225,55

Por orden del Juzgado Civil y Comercial de 38ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "CORREA DE CORREA, Alcira o Cruz Alcira c/ CARMONA ALFERO, JORGE EDMUNDO y OTROS – ORDINARIO - ESCRITURACION Expte. N° 2423884/36", se cita y emplaza al señor JOSE ALBERTO MOSCONI DNI 13.983.664, a comparecer en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, plazo que comenzara a correr a partir de la ultima publicación. Fdo. Elbersci, María Del Pilar - Juez de 1ra. Instancia, Gomez, Arturo Rolando- Secretario Juzgado 1ra. Instancia.  
5 días – 16020 – 23/7/2014 - \$ 227,50

En los autos caratulados "Expte. 799176-GIUSTINA, Oscar Adolfo c/ Buratto, Roberto y otro-Ordinario", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil Comercial de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, de calle Juan B. Justo N° 256 - Planta Alta, el Sr. Juez, Dr. José María Herrán, ha dictado la siguiente resolución: "MORTEROS, 31/10/2013.- ... Cítese y emplácese a los sucesores del demandado Sr. Roberto Antonio Buratto, conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el. Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.-.... Notifíquese.- Fdo.:Dr. José María Herrán - Juez; Dra. Marcela Rita Almada - Prosecretaria Letrada.-  
5 días – 16007 – 23/7/2014 - \$ 455

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NOTO, ALBERTO - Ejecutivo Fiscal (Expte 1326894 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Alberto NOTO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del arto 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y arto 564 del C.P.C.C) Que asciende a Pesos cuatro mil quinientos siete con noventa y tres centavos (\$ 4.507,93) confeccionada al mes de mayo del año 2014 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$476,80; Intereses: \$ 1.277,17; Aportes: \$ 150,00; Tasa de Justicia: \$ 339,54; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459: \$357,54 Honorarios Dra. Ceballos: \$ 953,44; Honorarios Ejecución Dra. Ceballos: \$ 953,44. Notifíquese. QUEDA UD.

DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal - n° 55226.  
5 días – 13352 – 23/7/2014 - \$ 637

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DORHING DE DZIENIUS, ILSE - Ejecutivo Fiscal (Expte 1311224 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Ilse DORHING de DZIENIUS, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del arto 7 de la Ley 9024, modificada. por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.P.C.C) Que asciende a Pesos cinco mil seiscientos sesenta y uno con sesenta y cinco centavos (\$ 5.661,65) confeccionada al mes de mayo del año 2014 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$740,00; Intereses: \$ 2.167,69; Aportes: \$ 150,00; Tasa de Justicia: \$ 339,54; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459: \$357,54 Honorarios Dra. Ceballos: \$ 953,44; Honorarios Ejecución Dra. Ceballos: \$ 953,44. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-no 55226. Río Tercero, Mayo de 2014.-  
5 días – 13353 – 23/7/2014 - \$ 637

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CORRADO DE MAZZIA, ADELA - Ejecutivo Fiscal (Expte 785000 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, CORRADO de MAZZIA, Adela, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del arto 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.P.C.C) Que asciende a Pesos tres mil doscientos ochenta con sesenta centavos (\$ 3.280,60) confeccionada al mes de abril del año 2014 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$99,30; Intereses: \$ 427,34; Aportes: \$ 150,00; Tasa de Justicia: \$ 339,54; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459: \$357,54 Honorarios Dra. Ceballos: \$ 953,44; Honorarios Ejecución Dra. Ceballos: \$ 953,44. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal-nO 55226. Río Tercero, Mayo de 2014.-  
5 días – 13354 – 23/7/2014 - \$ 637

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO - Ejecutivo Fiscal (Expte 786860 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, FERNANDEZ, Carlos Alberto, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del arto 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.P.C.C) Que asciende a Pesos nueve mil ochocientos siete con cincuenta y seis centavos (\$ 9.807,56) confeccionada al mes de abril del año 2014 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$1.832,30; Intereses: \$ 5.221,30; Aportes: \$ 150,00; Tasa de Justicia:

\$ 339,54; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459: \$357,54 Honorarios Dra. Ceballos: \$ 953,44; Honorarios Ejecución Dra. Ceballos: \$ 953,44. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal-no 55226. Río tercero, Mayo de 2014.-

5 días – 13355 – 23/7/2014 - \$ 637

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/SUCESORES DE RAMIREZ, JOSÉ IGNACIO - Ejecutivo Fiscal (Expte. 687685 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc, y Familia 1ra. instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada SUCESORES de RAMIREZ, Jose Ignacio para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-no 55226.- Río Tercero, Mayo de 2014.-

5 días – 13356 – 23/7/2014 - \$ 409

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS NICOLAS- EJECUTIVO FISCAL (Expte 148- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 1 ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, FARIAS Nicolás, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y arto 564 del C.de P.C.) Que asciende a Pesos tres mil ochocientos treinta y ocho con sesenta y ocho centavos (\$ 3.838,68), confeccionada al mes de mayo del año 2014 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 362,30; Intereses: \$ 722,42; Aportes: \$ 150,00; Tasa de Justicia: \$ 339,54; Honorarios 1 ra Instancia Dra. Ceballos: \$ 953,44; Honorarios Ejecución \$ 953,44; arto 104 inc. 5 Ley 9459: \$ 357,54.- Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-no 55226. Río Tercero, Mayo de 2014.

5 días – 13357 – 23/7/2014 - \$ 637

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/C/ SAN JOSE y CABRAL, ARTURO INDULFO y OTROS - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 4367 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESORES de la Sra. San Jose y Cabral, Armonia Angélica, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese la, de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo: Dra. Elba

Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-no 55226.- Río Tercero, Mayo de 2014.-

5 días – 13358 – 23/7/2014 - \$ 500

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/C/ AGÜERO, PEDRO- Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 520228 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc, y Familia 1ra. instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Pedro AGÜERO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese la de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-N° 55226.- Río Tercero, Mayo de 2014.-

5 días – 13359 – 23/7/2014 - \$ 455

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/C/ GUERRERO, ALDO GERARDO - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 59595 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, GUERRERO, Aldo Gerardo, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-no 55226.- Río tercero, Mayo de 2014.-

5 días – 13360 – 23/7/2014 - \$ 500

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/C/ SUCESORES DE BERNARD, CARLOS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 223099 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESORES de Carlos Alberto BERNARD, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-no 55226.- Río tercero, de Mayo de 2014.-

5 días – 13361 – 23/7/2014 - \$ 500

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/C/ SOCOLOSKY, EUGENIO ATANACIO - Presentación Múltiple Fiscal (Expte, 240043 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de

Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Eugenio Atanacio SOCOLOSKY, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- Río Tercero, Mayo de 2014.-

5 días – 13362 – 23/7/2014 - \$ 500

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/C/ CARRAL, LUIS - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 354519 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Luis CARRAL, C.F: 2.937.094, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese la de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-no 55226.- Río Tercero, Mayo de 2014.-

5 días – 13363 – 23/7/2014 - \$ 455

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/C/ SUCESORES DE GENOLET, OUMPIO ARGENTINO - Ejecutivo Fiscal (Expte. 539965 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada SUCESORES de GENOLET, Olimpio Argentino, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese la de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-no 55226.- Río Tercero, Mayo de 2014.-

5 días – 13364 – 23/7/2014 - \$ 455

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/C/ RUBIOLLO, TERESITA MARIA DEL ROSARIO - Presentación Múltiple Fiscal (Expte 24162 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, RUBIOLLO, Teresita María del Rosario; D.N.I.: 11.582.677, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del arto 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.P.C.C) Que asciende a Pesos tres mil seiscientos cuarenta y cinco con dieciocho centavos (\$ 3.645,18) confeccionada al mes de mayo del año 2014 y que se discrimina:

Capital mandado a pagar: \$326,83; Intereses: \$ 564,39; Aportes: \$ 150,00; Tasa de Justicia: \$ 339,54; Art.104 Inc. 5 Ley 9459: \$357,54 Honorarios Dra. Ceballos: \$ 953,44; Honorarios Ejecución Dra. Ceballos: \$ 953,44. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.

5 días – 13365 – 23/7/2014 - \$ 637

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/C/ PALACIOS, MARCELO ANÍBAL - Presentación Múltiple Fiscal (Expte, 237080 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Marcelo Aníbal PALACIOS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- Río Tercero, Mayo de 2014.-

5 días – 13366 – 23/7/2014 - \$ 500

El Señor Juez de 1ª Instancia Civ. y Com. y 17ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Dra. Beltramone Verónica Carla, Secretaría a cargo de la Dra. Domínguez Viviana Marisa, en los autos caratulados: "GONZALEZ, Carlos Maximiliano c/ BORGHESE, Guillermo Daniel y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ. - ACCIDENTES DE TRANSITO (Exp. 2433388/36)" citan y emplazan a los demandados, Borghese Guillermo Daniel D.N.I. 21.627.112 y Torres José Ricardo D.N.I. 30.847.644 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 14 de mayo de 2014.-

5 días – 16074 – 23/7/2014 - s/c

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. En lo C. y C. de esta ciudad de San Fco. Prov. De Córdoba, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA RAMONA o TERESA R. PIGANI y DANIEL CAVALLERO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "Pigani, Teresa Ramona o Teresa R. y Cavallero Daniel – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1869089) bajo los apercibimientos de ley. San Fco., 12 de Junio de 2014. Rosana Rossetti de Parussa – Secretaria.

5 días – 16010 – 23/7/2014 - \$ 227,50

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la señora Dora Margarita Pagliano, para que comparezcan y tomen participación en los autos "PAGLIANO, Dora Margarita - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1850105), por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 13 de Junio de 2.014. Dra. CASTELLANI, Gabriela Noemí. - Juez. Dra. Silvia Raquel LAVARDA - Secretaria.-

5 días – 16041 – 23/7/2014 - \$ 182

El Señor Juez Civil y Comercial de 45ta. Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos "FANER HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2572318/36, cita y emplaza por edictos en el Boletín Oficial a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante HECTOR FANER DNI M.8.598.007 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Héctor Daniel SUAREZ, Juez. Dr. Carlos José BERGERO, Prosecretario Letrado." Of. 10 de junio de 2014.-

5 días – 16042 – 23/7/2014 - \$ 247

VILLA CARLOS PAZ. El Sr Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria 1 (Ex Sec 2) de la ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "DIGON JORGE RUBEN - Declaratoria de Herederos - Expte. número 1659279, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Digon Jorge Ruben DNI 6.663.481 para que dentro del término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Fdo: Dr. Andrés Olcese - Juez-, Dra. Giordano de Meyer – Secretaria.

5 días – 16044 – 23/7/2014 - \$ 243,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEGUNDO JULIO BERESVIL y ADELIA MARIA FERRERO en autos caratulados BERESVIL SEGUNDO JULIO - FERRERO ADELIA MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2576085/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de Junio de 2014. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana - Juez: Lines Sylvia Elena.

5 días – 16045 – 23/7/2014 - \$ 235,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 20º Nom., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Gomez, Esteher Carolina. En autos caratulados: GOMEZ ESTEHER CAROLINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2567188/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 23 de Mayo de 2014. Yacir, Viviana Siria (Juez). Lincon, Yéssica Nadina (Prosecret. Letrado).

5 días – 16043 – 23/7/2014 - \$ 195

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. 2 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EMILIO BRESAN o BRESSAN y AMELIA ELVIRA ROMERO en autos caratulados BRESAN o BRESSAN EMILIO - ROMERO AMELIA ELVIRA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1778671 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. A. Gracia, 17/06/2014. Prosec. González María G. - Juez: Vigilanti Graciela M.

5 días – 16046 – 23/7/2014 - \$ 237,90

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CALATRAVA ALBERTO ESTEBAN en autos caratulados CALATRAVA ALBERTO ESTEBAN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2569497/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 6 de junio de 2014. Sec.: Monay De Lattanzi Elba Haidee - Juez: Asrin Patricia Verónica.

5 días – 16048 – 23/7/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PUCHETAMARIA TERESITA en autos caratulados CACERES OSCARONESIMO VICENTE - PUCHETAMARIA TERESITA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 884570/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17 de Junio de 2014. Sec.: Barraco de Rodriguez Crespo Maria Cristina - Juez: Montes Ana Eloisa.

5 días – 16047 – 23/7/2014 - \$ 234

ALTA GRACIA. La Sra Juez de 1ª Inst Civ., Com., Conc. y Flia. N° 2 – Sec. 4, de Alta Gracia, en los autos caratulados DIAZ, ROMELIA O ROMELIA FELISA O FELISA ROMELIA O MARIA RMELIA - FERNANDEZ, JOSE VIDAL O JOSE, FERNANDEZ, PEDRIO IGNACIO - FERNANDEZ, ANGELA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 1372391, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se crean con derecho a la sucesión de los Sres DIAZ, ROMELIA O ROMELIA FELISA O FELISA ROMELIA O MARIA RMELIA - FERNANDEZ, JOSE VIDAL O JOSE, FERNANDEZ, PEDRIO IGNACIO - FERNANDEZ, ANGELA JOSEFINA por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 04 de Junio de 2.014.- Juez: Graciela Isabel CERINI - Prosec: Sergio Enrique SANCHEZ.

5 días – 16049 – 23/7/2014 - \$ 326,95

ARROYITO. El Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc., Flia., Conc., Niñ., Juv., Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Luis Alberto LARGHI, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Claudia Fabián Heidenreich para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a juicio y tomen participación en los autos caratulados: "Heidenreich Claudia Fabián - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1751420) y bajo apercibimiento de ley. Romero de Segado, Laura I. (Prosecretaria). Arroyito, 22 de abril de 2014.

5 días – 16040 – 23/7/2014 - \$ 208

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. CC Sec. 4 de San Fco. en autos "PANERO RENÉ GUILLERMO JOSÉ Y TESTAZUNILDA MARÍA DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 1878847 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PANERO RENÉ GUILLERMO JOSÉ Y TESTAZUNILDAMARÍADOMINGA, para que en el término de 20 días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley. San Fco., 17/06/14. FDO. HORACIO ENRIQUE VANZETTI - JUEZ; MARIA CRISTINA P. DE GIAMPIERI - SECRETARIA.-

5 días – 16005 – 23/7/2014 - \$ 332

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° Dos, cita y emplaza a comparecer a los herederos y acreedores y a todos los que se crean con derecho a la herencia de don AVELINO SOSA en los autos SOSA, AVELINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 1481310", por el término de veinte (20) días y bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 18 de junio de 2014. Dra. Claudia S. Giletta – Secretaria.

5 días – 16003 – 23/7/2014 - \$ 177,45

MORTEROS.- El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control. Niñez y Juventud. Penal Juvenil y Faltas, de la Ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Néstor Alberto DRUETTA, en autos caratulados "DRUETTA. NESTOR ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expediente N° 1847580, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- MORTEROS, 13/06/2014.- HERRAN José María - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - OTERO. Gabriela Amalia - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA."

5 días – 16006 – 23/7/2014 - \$ 318,50

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1era. Inst. y 2da Nom. en lo C y C de esta ciudad de San Fco., Prov. de Córdoba, Dr. Horacio E. VANZETTI, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLORENTINA GASTALDI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "GASTALDI, FLORENTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1869103), bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 12 de junio de 2014. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días – 16011 – 23/7/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, Secretaria N° 1, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña Claridad RIVOIRE, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "RIVOIRE CLARIDAD - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 1842118) y bajo los correspondientes apercibimientos de ley.- Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI - Juez; Dra. Silvia Raquel LAVARDA - Secretaria.

5 días – 16008 – 23/7/2014 - \$ 273

SAN FRANCISCO. El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría Nro. 4 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA PIGNATTA, de la ciudad de San Francisco (Cba), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de don ALBERTO ALCIDES RAMON CORDOBA y de doña FELISA GRACIELA ARGÜELLO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "CORDOBA, ALBERTO ALCIDES RAMON y ARGÜELLO, FELISA GRACIELA - Declaratoria

de Herederos (Expte. N° 1793898)", bajo apercibimientos de ley.- San Francisco (Cba.), 23 de Junio de 2014.

5 días – 16012 – 23/7/2014 - \$ 318,50

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de Segunda Nominación de la ciudad de Villa María (Cba.), cita y emplaza a los herederos y acreedores de Radamés SCANSETTI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "SCANSETTI, Radamés - Declaratoria de Herederos - EXPEDIENTE N° 1879277". Dr. Fernando Martín FLORES - Juez; Dra. Daniela HOSPRUNG de BUSTOS - Secretaria.-

5 días – 16032 – 23/7/2014 - \$ 136,50

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancias y 5º Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 9, en autos "VILLEGAS Pascual - Declaratoria de Herederos" Expte. 1675479, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de Pascual VILLEGAS, D.N.I. 5.266.569 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 10 de junio de 2014. Fdo.: Rita V. Fraire de Barbero: Juez. Carina Cecilia Sangroniz: Secretaria.

5 días – 16030 – 23/7/2014 – s/c

El Señor Juez de 1era. Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ALBERTO CARBALLO en estos autos caratulados "CARBALLO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Exp. N° 2536311/36) para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del CPC modif. Ley 9.135).- Fdo.: Dra Clara María Cordeiro-Juez -Dra. Ana Carolina Holzwarth - Secretaria.- Córdoba, Junio de 2.014.

5 días – 16021 – 23/7/2014 – \$ 227,50

LA CARLOTA - El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN RODOLFO BORDA, en los autos "BORDA, JUAN RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1660087), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 10/6/2014. Raúl Oscar Arrazola – Juez, Secretaría N° 2.

5 días – 16016 – 23/7/2014 – \$ 221

LA CARLOTA - El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de INÉS ZALAZAR y HÉCTOR GONZÁLEZ, en los autos "ZALAZAR, INÉS y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1717587), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 10/06/2014. Raúl Oscar Arrazola – Juez, Secretaría N° 1.

5 días – 16015 – 23/7/2014 – \$ 221

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1era. Instancia Civil y Com. de 2da. Nominación de la ciudad de San Francisco (Cba.), Sec. Nro. 3, a cargo de la Dra. Rosana Rossetti en autos: "BARELLO, Delia Elsa - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. Nro. 1873930), cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de doña DELIA ELSA BARELLO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en la citada causa, bajo apercibimientos de ley.- SAN FRANCISCO (Cba.), Oficina, 19 de Junio de 2014.

5 días – 16013 – 23/7/2014 – \$ 182

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49º Nom. C. y C. de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de HEREDIA SUSANA EUSTOLIA y MATIZ PEDRO DOMINGO, en los autos caratulados: "HEREDIA, Susana Eustolia - MATIZ, Pedro Domingo - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2560279/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. A. E. Montes (Juez); Dra. M. C. Barraco de Rodríguez Crespo (Secretaria). Córdoba, 26 de Marzo de 2014.-

5 días – 16095 – 23/7/2014 – \$ 180,05

HUINCA RENANCO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra Nora Lescano cita y emplaza a sucesores y acreedores de la Sra: DOLI ANITA GIORDANINO, Doc. N° 0.982.452 en los autos caratulados: "1797913 GIORDANINO DOLI ANITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el plazo de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, Junio de 2.014.

5 días – 16098 – 23/7/2014 – \$ 180,70

COSQUIN. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Dr. Andrés Olcese (PAT), Secretaria N° 2, a cargo del Dr. Nelson H. Ñañez, en autos "GROSSO NELLY ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS "EXPEDIENTE: 1731083, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia dejada por la causante Doña NELLY ANGELA GROSSO, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Cosquín, 24/6/2014.

5 días – 16097 – 23/7/2014 – \$ 195

El Sr. Juez de 1er Inst. 17ma Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. NICOLASA MARTA ROMERO en los autos caratulados "ROMERO NICOLASA MARTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte 2576253/36" para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dra. Beltramone (Juez) 26/6/2014.

5 días – 16096 – 23/7/2014 – \$ 180,70

El señor Juez de Primera Instancia y Vigésima Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor Gustavo Alejandro CASAS, en los autos caratulados "CASAS, Gustavo Alejandro - Declaratoria de Herederos" Expte. 2551476/36; y a los que se consideren con derecho a la sucesión por

el término de veinte días, comparezcan estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de junio de 2014.- Patricia Verónica ASRIN - Juez.- Elba Haidée MONAY de LATTANZI - Secretaria.-

5 días – 16093 – 23/7/2014 – \$ 174,05

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. y C. de 1ª Nom, de Villa Dolores, Cba, Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de OSCAR ALBINO u OSCAR ALVINO TELLO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "TELLO OSCAR ALBINO u OSCAR ALVINO TELLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 1872388", bajo apercibimiento de ley. Of., Villa Dolores, Córdoba, 24/06/14.

5 días – 16092 – 23/7/2014 – \$ 139,75

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom Sec 10 en lo C y C cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ULRICH ó ULRICH DE BIGO RAQUE STELLA M.I. 14.310.604 en autos: "ULRICH ó ULRICH DE BIGO RAQUEL STELLA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 1840731)", para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. 18/06/14. Fdo: Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero - Juez- Dr. Diego Avendaño- Secretario.-

5 días – 16088 – 23/7/2014 – \$ 208

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom Sec 10 en lo C y C cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante CHAUVIE MAGDALENA ELISA M.I. 7.774.026 en autos: "REHACE EN AUTOS: RADOSTA SEGUNDO FRANCISCO Y SU ACUMULADO CHAUVIE ELISA MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte N° 1616259)", para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. 13 de Mayo del año dos mil catorce. Fdo: Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero – Juez - Dr. Diego Avendaño- Secretario.

5 días – 16087 – 23/7/2014 – \$ 240,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRIZO, GERMAN JUVENAL, MIRANDA, ELBA o ELVA y CARRIZO, FELIX CIRILO, en autos "CARRIZO, Germán Juvenal - MIRANDA, Elba- CARRIZO, Félix Cirilo- Dec. de Herederos"- Expte. N° 2368592/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8/11/2013. Fdo.: José Luis García Sagués. Juez. Beatriz Elva Trombetta De Games. Secretaria.

5 días – 16086 – 23/7/2014 – \$ 249,60

El Sr Juez de 1ª Inst y 34º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ARAYA y/o MARIA DEL VALLE ARAYA En autos caratulados: ARAYA MARIA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos Exp N° 2466460/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de mayo de

2014. Juez: Carrasco Valeria Alejandra- Prosecretaría: Karina Agopian.

5 días – 16085 – 23/7/2014 – \$ 217,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civ. y com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUERRERO DOMINGO. En autos caratulados GUERRERO DOMINGO - Declaratoria de Herederos Exp N° 2538638/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 20 de marzo de 2014: Juez: Aldo RS. Novak - Secretario: Marta I. Weinhold de Obregón.

5 días – 16084 – 23/7/2014 – \$ 198,25

El Sr Juez de 1ª Inst. y 4º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ GRIMALDI JOSE. En autos caratulados: LOPEZ GRIMALDI JOSE - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2507027/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 5 de junio de 2014. Secretaria Corradini de Cervera Leticia.

5 días – 16079 – 23/7/2014 – \$ 184,60

HUINCA RENANCO. El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Juez Dra. Nora G. Lescano, Secretaría Dra. Nora G. Cravero, en los autos "PECOLLO BERNABE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 1501416" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 27 de junio de 2014.

5 días – 16078 – 23/7/2014 – \$ 190,45

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos PAGNANINI, ALVISIO ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ALVISIO ANGEL PAGNANINI por el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos, y bajo apercibimiento de ley. SEC. N° 1 a cargo de la Dra. STUART.

5 días – 16077 – 23/7/2014 – \$ 161,85

El Sr Juez de 1ª Inst Civil y Comercial, de 41º Nom de CBA, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Doña FIGUEROA, Petrona Ramona o Petrona Ramona Ernestina o Ernestina y GALVAN, Ramón Mardoqueo o Ramón Marco, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos: "FIGUEROA, Petrona Ramona - GALVAN, Ramon Mardoqueo" Expte N° 2511467/36. Fdo: Roberto Cornet Juez, Halac Gordillo Secretaria. Córdoba, 1 de Junio de 2014.-

5 días – 16051 – 23/7/2014 – \$ 235,95

El Sr Juez de 1º Inst y 28º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de

DOMINGUEZ SOSA Héctor Gustavo, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados DOMINGUEZ SOSA HECTOR GUSTAVO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.2508334/36. Cba, 13 de mayo de 2014. Juez - Laferriere, Guillermo César - Sec: Maina, Nicolás.

5 días – 16050 – 23/7/2014 – \$ 198,25

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Fam. de 2da Nom- Sec 3 de Villa Carlos Paz cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Juan Agustin Garay en autos "Garay Juan Agustin.- Declaratoria de Herederos.- Expte 1469231" para que dentro del término de veinte días (20) siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Carlos Paz 11/12/2013. Fdo: Rodriguez Viviana. Juez. Boscatto, Mario. Secretario.

5 días – 16053 – 23/7/2014 – \$ 183,95

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRUNO FULGINITI en autos caratulados FULGINITI, BRUNO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2569232/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25 de Junio de 2014. Juez: Villagra de Vidal Raquel. Prosec.: Martinez Demo Gonzalo.

5 días – 16052 – 23/7/2014 – \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores JUAREZ JOSE ADOLFO o JUAREZ ADOLFO JOSE y MANZANELLI BLANCA ESTHER en autos caratulados JUAREZ JOSE ADOLFO o JUAREZ ADOLFO JOSE - MANZANELLI BLANCA ESTHER - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1284554/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 26 de Junio de 2014. Sec.: Singer Berrotaran María A - Juez: Rubiolo Fernando E.

5 días – 16054 – 23/7/2014 – \$ 256,75

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de Cosquín, Sec.1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ERMINIA O HERMINIA NIETO por el término de veinte días para que comparezcan a estar de derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "NIETO ERMINIA O HERMINIA S/ Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1672951) Prosec: VAZQUEZ MARTIN de CAMILO, Dora del Valle. Cosquín, 9 de junio de 2014.

5 días – 16057 – 23/7/2014 – \$ 174,85

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EMMA HELIDA MONTE o EMMA ELIDA MONTE en autos caratulados MONTE, EMMA HELIDA o EMMA ELIDA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2571242/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 2 de Junio de 2014. Sec.: Vargas María Virginia - Juez: Falco Guillermo Edmundo.

5 días – 16056 – 23/7/2014 - \$ 216,45

VILLAMARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. Com. Flia. de 2º Nom. Sec. 4 de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ESTHER MEYER o MARIA ESTER en autos caratulados MEYER, MARIA ESTHER O MARIA ESTER - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1507724 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. V. María, 21 de mayo de 2014. Sec.: Dra. Llamas, Isabel Susana - Juez: Dr. Flores, Fernando Martín.

5 días – 16055 – 23/7/2014 - \$ 232,05

El Sr. Juez de 1ª Inst y 46ª Nom Civ y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ FERNANDEZ, JUAN en autos caratulados RODRIGUEZ FERNANDEZ, Juan - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2488670/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por re el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05/05/2014 - Juez: Olariaga De Masuelli, María Elena.

5 días – 16058 – 23/7/2014 - \$ 136,50

COSQUIN. La Sra. Jueza de 1º Inst, Civ, Com, Conc y Flia de Cosquín, Sec.1 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. RODRIGUEZ VICENTE RÓMULO O RODRIGUES VICENTE ROMULO O RODRIGUES VICENTE ROMULO D.N.I N° 6.664.765, Y BRITOS TOMASA MERCEDES O BRITO TOMAZA MERCEDE O BRITO TOMASA, D.N.I.F N° 0.625.286 en los autos "RODRIGUEZ VICENTE RÓMULO O RODRIGUES VICENTE ROMULO O RODRIGUES VICENTE ROMULO - BRITOS TOMASA MERCEDES O BRITO TOMAZA MERCEDE O BRITO TOMASA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 1762161" para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. COSQUIN 04/04/2014. Prosec: Dora del V. Vázquez Martín de Camilo. - Juez: Zeller de Konicoff Ana R. (P.L.T).

5 días – 16059 – 23/7/2014 - \$ 415,35

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 5ta. Nom. en lo Civil y Comer. de Río Cuarto, Stria. N° 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña Juana Aurora DIAZ, 1.919.225, en autos caratulados: "URQUIZA, Manuel Eduardo y DIAZ, Juana Aurora - Declaratoria de Herederos" (Expte. 491276), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Dra. Rita Fraire de Barbero - Juez - Dra. Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria.- Río Cuarto, a 10 días de Junio de 2014.-

5 días – 16075 – 23/7/2014 - \$ 254,80

Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en autos "SUAREZ LAURA - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2500499/36" cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante LAURA SUAREZ para

que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. GERMAN ALMEIDA - Juez - VARGAS MARIA VIRGINIA – Secretaria.

5 días – 16060 – 23/7/2014 - \$ 153,40

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos TRUCO, VICTOR JUAN BARTOLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. VICTOR JUAN BARTOLO TRUCO para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. SECRETARÍA N° 2 a cargo del Dr. GUTIERREZ.

5 días – 16076 – 23/7/2014 - \$ 189,80

El Sr Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTHER OLIMPIA DE POL. En autos caratulados: DE POL ESTHER OLIMPIA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2562443/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 22 de mayo de 2014. Secretaría Adriana Bruno De Favot – Juez (PAT) Gabriela Ines Farauto.

5 días – 16083 – 23/7/2014 - \$ 208

ALTA GRACIA. El Sr Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ Com Conc y Flia - Sec 2 - Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRAU FRANCISCO ANTONIO En autos caratulados FRAU FRANCISCO ANTONIO - Declaratoria de Herederos Exp N° 1861843 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 23/06/2014 Juez: Vigilanti Graciela Maria - Secretario: Ferrucci Mariela.

5 días – 16082 – 23/7/2014 - \$ ¿??

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EUGENIO SANTIAGO GIGLI Y CARMEN PETRONILA RIBULGO. En autos caratulados GIGLI EUGENIO SANTIAGO - RIBULGO CARMEN PETRONILA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2555755/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 30 de mayo de 2014. Juez: PAT Guillermo C. Laferriere - Secretaria: Inaudi De Fontana María Soledad.

5 días – 16081 – 23/7/2014 - \$ 248,30

RIO SEGUNDO. El Sr Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ Com Conc y Flia -Sec 2 - Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTENEGRO MARIA LIDIA En autos caratulados: MONTENEGRO MARIA LIDIA - Declaratoria de Herederos Exp N° 1752365 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de

publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 24/06/2014 Secretaría Gutiérrez Marcelo A. - Juez: Martínez Gavier Susana E.

5 días – 16080 – 23/7/2014 - \$ 206,70

ARROYITO. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Dr. Alberto Luis Larghi (Juez), Secretaria Dra. Marta Inés Abriola, en los autos caratulados: 596303 "Valente Oscar Isidro - Medidas Preparatorias para Usucapión", Año 2005 se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 18 de Junio de 2014.- Sentencia N° 134. Y VISTOS: .. Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia" declarar la adquisición, por parte del señor Oscar Isidro Valente, DNI 13.128.395, del dominio sobre el inmueble identificado como: una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Arroyito, Pedanía Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, el que según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Carlos Alberto Pucheta, aprobado por la Dirección de Catastro, en Expte. 0033-91532/04 con fecha 23 de septiembre de 2004, se designa como LOTE VEINTE de la MANZANA CIENTO TREINTA Y OCHO, que mide y linda: su costado noreste, lo forma una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero, puntos A-B, Cincuenta metros veintidós centímetros, lindando con la parcela diez, posesión de Elina Córdoba de Rivero;- el segundo tramo, puntos B-C, dos metros cuarenta centímetros y el tercero, puntos C-D, treinta y dos metros, lindando ambos puntos con la parcela cinco, de Lidia Margarita Rivero de Godoy, hoy usucapión de Antonio Fidelmino Ramírez, Expte .. 0033-8307/83; su lado sudeste, puntos D-E, quince metros siete centímetros, que linda con Pasaje Marcelino Loredo; su costado sudoeste lo forma una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero, puntos E-F, veintinueve metros cincuenta y cinco centímetros, el segundo tramo, puntos F-G, dos metros diecisiete centímetros y el tercero, puntos G-H, cuarenta y un metros once centímetros lindando todos los tramos con parcela sin antecedentes dominiales, y su lado noroeste, está formado por tramos, midiendo el primero, puntos H-I, diecisiete metros sesenta y cinco centímetros, que linda con la calle Favari y el segundo tramo, puntos I - A, cinco metros noventa y tres centímetros, lindando con la parcela once de Bienvenido Eloy Fernández, todo lo que encierra una superficie de un mil quinientos noventa y dos metros sesenta y nueve decímetros cuadrados, Afecta parcialmente el Dominio 20855, Folio 31536, Tomo 127 del año 1970, que consta a nombre de Lidia Margarita Ribero de Godoy. En la Dirección de Rentas figura afectando la cuenta N° 3005-0652802/3. Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 30 – Ped. 05 - Pblo. 04 - C. 02 S. 02 - Mza. 106 - P. 005. Nomenclatura Catastral Municipal: C. 02 - S. 02 -138 - P: 010, por la posesión pública, pacífica, continua e ininterrumpida, realizada con ánimo de dueños, por el término de ley. 2) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro matutino de amplia circulación en la zona, de conformidad con los arts. 790 y 783 ter del CPC. 3) Ordenar la inscripción del bien a nombre del nuevo titular, a cuyo fin, una vez firme la presente, ofíciase al Registro General de la Provincia. 4) Costas al actor. Regu1ar provisoriamente los honorarios del Dr.

Víctor Hugo Pino en la suma de pesos cinco mil doscientos setenta y tres (\$5.273) y por las tareas de preparación del juicio en la suma de pesos un mil cincuenta y cinco (\$1.055). Sin enmiendas. Notifíquese. FDO.: ALBERTO LUIS LARGHI – JUEZ.

10 días – 16033 – 30/7/2014 – s/c

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de 1ª Inst, C.C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas Sec. C.C.C. y Flia, Cura Brochero, en autos "Castro Nora Alicia - Usucapión - Medidas Preparatorias Para Usucapión - Expte N° 1867958", ha dictado la siguiente resolución: Villa Cura Brochero, 16/06/14. Por recibido, avócase, por constituido el domicilio procesal. Proveyendo a fs. 77/78: Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art.782 del CPC. Cítese y emplácese al Sr. Jacobo Brener o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art.113 del CPC a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de 3 días dentro del término de 30 días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: Al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono y a los Sres Jacobo Brener, José Leoncio ó José Leoncio Sánchez, Walter Mario Villareal, Adali Bibiloni de Alvarez y Santina Luisa Moscatelli o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art.784 del CPC, con intervención del Sr Juez de Paz que corresponda, colóquese y manténgase a costa de los peticionantes y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbese el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Comuna o Municipalidad más cercana al inmueble objeto de la presente acción, durante el término de 30 días lo que se certificará en su oportunidad. Notifíquese. Atento las constancias de autos, ofíciase al Registro Federal Electoral para que aporte datos sobre el domicilio de quienes son citados como terceros interesados. Fdo José M. Estigarribia. Juez. Fanny M. Troncoso. Sec. El inmueble que se pretende usucapir afecta parcialmente al dominio inscripto al N° 2117, Folio 2571, del año 1946, (hoy Matrícula N° 1432932) en el Reg. Gral de la Pcia. y se encuentra ubicado en la Loc. de Nono, Ped. Nono, Dpto. San Alberto de ésta Pcia. según plano de Mensura, Expte N° 0033-055355/2010, aprobado por la Direc. Gral de Catastro, cuya parcela mensurada se describe: LOTE 12 – SUP. de terreno encerrada por la poligonal ABCDA es de 553,47 m2, dentro de los siguientes límites: Partiendo del vértice A con ángulo 90°0'0" y con rumbo N, el lado AB mide 20,72 mts., hasta llegar al vértice B donde forma un ángulo de 87°45'3"; colinda al E con la parcela 11 a nombre de Brener Jacobo, cuyo dominio está inscripto en el Folio 2571 año 1946; desde el vértice el vértice B con rumbo O, el lado BC mide 27,85 mts., hasta llegar al vértice C donde forma un ángulo de 89°53'15", que colinda al N, con la parcela 05 a Nombre de Sánchez José Leoncio con Dominio de Matrícula 984969; partiendo del vértice C y con

rumbo S, el lado CD mide 19,65 mts., hasta llegar al vértice D donde forma un ángulo de 92°21'42", que colinda al O con la parcela 11 a nombre de Bibiloni de Álvarez Adali, cuyo dominio está inscripto en el Folio 26327 Año 1977; desde el vértice D con rumbo E, el lado DA mide 27,02 mts., hasta llegar al vértice A

donde se cierra la figura poligonal con un ángulo de 90°0'0", que colinda al S con resto de la parcela 6 F° 2571 Año 1946, Brener Jacobo, hoy ocupado por calle pública 25 ds: mayo. Nom. Catastral: Dep.28 - Ped.07- Pblo. 20 - C.01. S.01.M.036.P06.

10 días - 16026 - 30/7/2014 - s/c

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### REMATES

LA CARLOTA. Orden Sr. Juez Civ. y Com. de La Carlota, en autos: "JUNG MASSERA, CAROLINA I. c/ TOSAS, FABIO A. -EJECUTIVO". Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 04/07/2014 - 10 hs., en la Sede del Juzgado y sin base, el siguiente bien: un automotor marca Fiat, modelo Strada Adventure 1.8 MPI 8V, modelo año 2.008, dominio HAR 402. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% del precio de compra y comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta con más los intereses de la TPPNM fijada por el B.C.R.A. y el 2% mensual hasta su efectivo pago, pudiendo optar el comprador por depositar el saldo dentro de las 72 hs. de llevado a cabo el remate, sin los intereses referidos, y el 2% sobre precio de compra (art. 24 ley 9505). - TITULOS: Art. 599 del C.P.C. El automotor registra deuda en la DGR.- COMPRA EN COMISION: arto 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Sobremonte 182 de La Carlota (TE. 3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Raúl O. Arrázola -Juez-Carlos E. Nölter -Prosecretario- La Carlota, 27 de junio de 2014.-

2 días - 15867 - 4/7/2014 - \$ 260,26

BELL VILLE. O/Juez 1ª Inst. 2ª Nom. CCC. Y F. Bell Ville (Cba.), Sec. Dra. Elisa B. Molina Torres, autos "LA SOLUCION SRL C/ PEREZ, ANDRES C.-EJEC." (745823) Mart. Franco A. Daniele (M.P. 01-1104) rematará 04 Julio 2014, 10hs. sala remates Col. Prof. Mart. y Corr. Pub. Pcia Cba. sita calle Entre Ríos 425 de Bell Ville; aut. marca FIAT, mod. DUNA CS D, DOMINIO AMH067. Condiciones: Sin base, dinero de ctdo. en efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia fliar (ley 9505 mod. Dec. N° 480/14) más comis. ley Mart. e IVA de corresp. resto cond. art. 589 CPC. Adq. que abone el 100% del bien subast. y sol. posesión sera desig. dep. jud. y deberá abstenerse del uso del vehic. hasta la insc. de titularidad. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc.ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta, bajo aperc. adjud. comisionado. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Gravámenes: constan en autos. Revisar: horario comercial Nélsio Chiaretta s/n - J. Posse previa consulta mart.. Informes: Martillero: Belgrano 88 Of. B - Justiniano Posse. Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392. Dra. Elisa B. Molina Torres. Secretaria. Ofic., 18 de Junio de 2014.

3 días - 15668 - 4/7/2014 - \$ 437,58

O./Sr. Juez 7ª C. y C. Con. y Soc. Nro. 4 Autos: "BLINKHORN JORGE FERNANDO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA) CONCURSO ESPECIAL DEL BANCO SANTARDER RIO S.A. (EXP. N° 2453493/36)", Alejandro Avendaño 01-0328, Ayacucho N° 341 - 1° C, rematará el 21/07/2014, 9:30 hs.,

en A.M. Bas 244 Subsuelo, inmueble inscripto a nombre de Cano Alegre María Soledad y Blinkhorn Fernando (50% cada uno - hoy ambos fallecidos y el patrimonio del nombrado en segundo término fallido) : un lote de terreno ubicado en barrio Bajo Galan, Dpto. Capital, parte lote diez, - No expresa desig. de manz, ni sup. Matrícula 124.498 Capital (11). Condiciones: Base: \$ 421.000 o sus 2/3 ptes. \$ 280.667, o sin base de no haber interesados, incremento mínimo posturas \$ 2.000, dinero en efectivo o cheque certificado con comisión bancaria a cargo del comprador, con más la comisión de ley del martillero (3%), imp. de sellos y 4% para Fdo. para la Prev.de Violencia Familiar Ley Pcial. 9505. El saldo se abonará dentro de las 72 hs.de notificada la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento (art. 585 del C.P.C.C.). Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de 50 cuerdas del tribunal. Estado: Ocupado por herederos y otros. Mejoras: Cochera, 4 Dormitorios, Patio con Pileta. - Informes Mart. Avendaño www.aavendano.com.ar - Tel. 5693007 - 155176363. Dra. Claudia S. Maldonado Prosecretaria Letrada - Of. 30/06/2014.-

3 días - 16031 - 4/7/2014 - \$ 849,60

RIO CUARTO. Orden Juzg. C. y C. 4ta Nom. Río Cuarto, a cargo Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Sec. N° 8, en autos "DEMARCHI SANDRA MARCELA en nombre y representación de su hijo menor c/ BRIZZIO LEANDRO LUIS Y OTRO - JUICIO DE ALIMENTOS - CONTENCIOSO" Expte 396138, Mart. Nadal, mat. 01-1139, dom. Alberdi 1086, el 04/07/14 ó primer día hábil sig., si aquel resultara inhábil, 11 hs, Sala Remates Colegio Martilleros, Alvear esquina Alonso, R. Cuarto. Rematará: automotor marca CHEVROLET, modelo S-10-2.8TDI STD 4X4 ELECTRONIC CD, tipo pick-up, motor MWM N° M1A372621, chasis Chevrolet N° 9BG138BJ0BC416184, año 2011 Dominio JPJ350, insc. nombre BRIZZIO Pedro Luis. BASE \$ 125.000, contado, mejor postor, com. de ley ( 10%), más 4% sobre precio Ley 9505, mas 10,5% de IVA sobre precio. Base mínimo \$ 1000. Posesión una vez acreditada la inscripción en el registro correspondiente. Revisar: 2/07 y 3/07 de 17 a 19 hs. Inf. Alberdi 1086 R. Cuarto, 0358-4634994; 03585091389. Río Cuarto, 25 de junio de 2.014. Dra. Sandra Tibaldi de Berteza - Juez - Dr. Elio Pedernera - Secretario.-

5 días - 15709 - 4/7/2014 - \$ 896

### CITACIONES

RIO TERCERO. El Juez en lo Civ y Com 3er Nom Río 3°, en autos (1718216) FERNANDEZ Mauricio Fabián y otro c/ Sucesores de Miguel Ángel OGLIENGO - Acc de Filiación - Contencioso, cita y emplaza a los sucesores de Miguel Ángel OGLIENGO (DNI 6.601.014) a que comparezcan a tomar participación dentro del termino de 20 días, bajo apercibimientos de ley... - Fdo: A D REYES: JUEZ - J.P VILCHES: SECRETARIO.

5 días - 15813 - 23/7/14 - \$ 136,50

RÍO CUARTO. El señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación Civil y C., Secretaria N° 2 de calle Alvear N° 635 de Río Cuarto, en autos caratulados "Expte. 1801870 - ALBA Marianela Vanesa c/ ALBA Ramón Antonio y Otros - ACCIONES de FILIACIÓN - CONTENCIOSO" Cita y emplaza al Sr. Ramón Antonio ALBA DNI 16.656.478 y a los herederos del Sr. Juan Osmar OCHOA L.E. 8.685.959, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo.: José Antonio Peralta: Juez. María Laura Luque Videla: Secretaria. Of., 11/6/2014.

5 días - 15953 - 22/7/2014 - s/c.

El Sr: Juez de 1ª INST. y 28ª en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos de PERSICHELLI, Jorge Ricardo, en los autos caratulados "PEREZ, Emiliano David c/ PERSICHELLI, JORGE Ricardo y otro - Ordinario - DAÑOS y PERJUICIOS - ACCIDENTE DE TRANSITO" EXPEDIENTE 2214781/36., a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Córdoba, veintiocho (28) de abril de 2014. Fdo. LAFERRIERE, GUILLERMO CÉSAR - Juez de 1ra. Instancia, MAINA, Nicolás - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - 15703 - 22/7/2014 - \$ 316,55

En autos SOLERA DARÍO RENATO c/ SESELOVSKY SIMON - EJEC Expte 464683, tramita ante el J 1A Inst. CC FAM 3° Río 3 a cargo de Dr. Alejandro REYES, SEC 5, cita al demandado Sr. SESELOVSKY SIMON, a fin de que en el término de 2'0 días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, y cita de remate para que dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos. Of 10/06/14. Fdo: REYES Alejandro D., Juez- VILCHEZ Juan C. Secretario.

5 días - 15739 - 22/7/2014 - \$ 219,05

El Sr Juez de 1ª Inst. y 43° Nom. en lo Civ y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "TUBITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA c/ PEREZ SERGIO EMANUEL - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" - EXPTE N° 2475295/36 ha dictado, la siguiente resolución: Córdoba, 17 de junio de 2014 ... cítese y emplácese al codemandado SERGIO EMANUEL PEREZ DNI 34.316.945 para que en el término de Veinte días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y para que en tres días más, vencido los primeros de citación de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante, todo a tenor del proveído inicial. Fdo.: Ortíz Héctor Gustavo (Juez) y Romero María Alejandra (Sec).

5 días - 15757 - 22/7/2014 - \$ 382,20

Se hace saber a Ud. Que en los autos caratulados "MELLANO, Mónica Lucia c/ HERRERA, América Idolina - ABREVIADO - OTROS - exte. 2548189/36", que se tramitan por ante este juzgado en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaria a cargo de la autorizante, se ha resuelto librar el presente a fin de que tan luego de recibido y con las

formalidades de ley se sirva disponer lo necesario y proceda notificar el decreto de fecha once (11) de abril de 2014, cinco veces por el término de veinte (20) días, tomando todos los medios necesarios para acometer dicho cometido (art.165 C.P.C.).-A continuación se transcribe el decreto en cuestión: Córdoba, once (11) de abril de 2014. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése a la presente el trámite de juicio abreviado (art. 418 del C.P.C.). Cítese y emplácese al demandado para que en el término de seis (6) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valer en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. FIRMADO: Lucero, Héctor Enrique juez- Valdes, Cecilia María secretaria. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Córdoba, 25/6/2014.

5 días - 15542 - 21/07/2014 - s/c.

VILLA CARLOS PAZ. La Sra. Juez de 1ª Inst.- 2ª Nominación de Villa Carlos Paz, Sec. Mario Boscatto en autos Herrera Carlos Alberto c/ Vogt, María Francisca - Divorcio Vincular Contencioso Expte. 1743512, cita y emplaza a María Francisca Vogt para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio ad-litem, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado Dra. Viviana Rodríguez. Juez. Dr. Mario Boscatto. Secretario. Carlos Paz, 23/06/2014.

5 días - 15655 - 18/7/2014 - s/c

Juzgado Conciliación de 5ª Nom. Sec. 9 Expte. Nro. 249705/37 - U.T.H.G.R.A. C/ Cena, Marcelo Alejandro - Ordinario - Aportes - Contribuciones Fondos Sindicales. Córdoba, nueve de junio de 2014. Atento lo solicitado, publíquense edictos durante cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y en un DIARIO, de los autorizados por el Tribunal Superior de Justicia a libre elección de los interesados. Emplácese al demandado Marcelo Alejandro Cena a los fines de que comparezca a estar a derecho, con patrocinio letrado y constituya domicilio legal. (arts. 22 LPT, 152 CPC y Ac. Regl N° 29 serie B del 11/12/2001.-) Notifíquese bajo apercibimiento de ley... Fdo. Bertossi de Lorenzati, Victoria Concepción (Juez de 1ra. Instancia). Bernabe, Javier Alberto (Secretario).-

5 días - 15630 - 18/7/2014 - \$ 385,45

LABOULAYE. EXPEDIENTE: 1864236: Molina María Susana c/ Molina Luis América y Otros - Acciones de Filiación - Contencioso. Orden Juez de 1° Inst. Única Nom, Civ. y Com. de Laboulaye en Autos: "Molina María Susana c/ Molina Luis América y Otros - Acciones de Filiación - Contencioso" Expte N° 1864236. Fecha de resolución: 10106/2014. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Agréguese la documental acompañada. Admitase la presente demanda ordinaria. Cítese y emplácese a los demandados Luis América Molina y Sucesores de Nelson Héctor Ferreyra, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. A tal fin, publíquense edictos en los términos del arto

165 CPC. Laboulaye, 24/06/2014. Fdo: Dr. Jorge David Torres, Juez - Dra. María Eugenia Osorio, Prosecretaria Letrada.

5 días – 15629 – 18/7/2014– \$ 394,55

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo C. y C. de 5ta. Nom. de Río Cuarto, Rita V. FRAIRE de BARBERO, Sec. N° 10, en autos: "ESCUDERO, Alicia Beatriz, c/ Antonio Roberto ZANOQUERA - DDA. ESCRITURACIÓN (Expte "398515") cita y emplaza a herederos y/o sucesores del demandado ZANOQUERA, Antonio Roberto para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Rita, Fraire de Barbero, Juez; AVENDAÑO, Secretario.- Río Cuarto, mayo de 2014.-

5 días – 15561 – 18/7/2014– \$ 187,20

LA CARLOTA El Juzgado Civil y Comercial de La Carlota (V. Rodríguez 115 - La Carlota), Prosecretaría a cargo de la Dra. María Celina Riberi, en los autos: "MUNICIPALIDAD DE LA CARLOTA c/ HEREDEROS y/o SUCESORES DE RAFAEL MARTÍNEZ - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1848889), por decreto de fecha 03/06/2014, cita y emplaza al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los de comparendo o ponga/n legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Notifíquese.- Fdo: Arrázola, Raúl Oscar - Juez; Riberi, María Celina - Prosecretario Letrado. Oficina, 12 junio de 2014.

5 días – 15560 – 18/7/2014– \$ 451,75

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom. de Río Cuarto, Dr. Guadagna, Sec. N° 5 Dra. López, en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A. C/ CALVO, GUSTAVO ANTONIO O GUSTAVO - EJECUTIVO" (Expte. N° 1111747) ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 30/05/2014.- (...) cítese al demandado por edictos (art. 152 y 167 del CPCC), los que deberán publicarse por cinco días, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, contados desde la última publicación, y para que dentro de los tres días contados desde el último de citación o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos del art. 545 del CPCC (...) - Fdo.: Dr. Guadagna – Juez - Dra. López – Secretaria - Otro decreto: "Río Cuarto, 20 de abril de 2010.- Por presentado, por parte, en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado a fs. 2/4, documentación acompañada y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda ejecutiva en contra de CALVO GUSTAVO ANTONIO o CALVO GUSTAVO por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS SIETE CON 40/100 CTVOS. (\$6507,40.-), (...) Fdo.: Dr. Guadagna-Juez – Dr. Lorio - Secretario".

5 días – 15585 – 18/7/2014– \$ 500,50

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVEYRAMARIA ISABEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1746417/36 Cita a SILVEYRA DE ASBERT MARIA ISABEL en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al

demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días – 15876 - 18/7/2014-\$ 500.-

El Sr.Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B. en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SPIRITU, H y otro PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1746393/36 Cita a SPIRITU O SPIRSTU HERMENEGILDO Y GHERRA DANIEL, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días – 15877 - 18/7/2014-\$ 500.-

El Sr.Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B. en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARELA, Abraham Agustín - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1746392/36 Cita a VARELA ABRAHAM AGUSTIN, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días – 15878 - 18/7/2014-\$ 500.-

El Sr.Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B. en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORTEZ, Juan PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1762006/36 Cita a CORTEZ JUAN, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días – 15879 - 18/7/2014-\$ 500.-

Se hace saber a MARTIN ROSALINDA NICASIA, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARTIN ROSALINDA NICASIA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1257561/36 de la SEC.DE GESTION COMUN

DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de Diciembre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO.Fernandez de Imas Elsa Alejandra – prosecretario – OTRO DECRETO: Córdoba, 14 de febrero de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo.Digitalmente por: Granade Maria Enriqueta-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTAY OCHO CON 92/100.- (\$52378,92)-

5 días – 15920 - 18/7/2014-\$ 1046.-

Se hace saber a SOSA LILIANA DEL VALLE, que en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA LILIANA DEL VALLE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 937670/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO.Digitalmente por: Blanca Alejandra Riva – OTRO DECRETO: Córdoba, 11 abril 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo.Digitalmente por: Fernandez Elsa Alejandra -La presente planilla asciende a la suma de pesos: ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 89/100.- (\$11880,89)-

5 días – 15921 - 18/7/2014-\$ 1046.-

Se hace saber a IMPERIAL SANDWICHES S.R.L., que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ IMPERIAL SANDWICHES SRL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1257632/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de Noviembre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO.Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO.Digitalmente por: Fernandez de elsa Alejandra -La presente planilla asciende a la suma de pesos: TRESCIENTOS TREINTAY UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTAY SIETE CON 55/100.- (\$331487,55)-

5 días – 15922 - 18/7/2014-\$ 1092.-

Se hace saber a LA PEÑA DE JESUS MARIA SRL, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LA PEÑA DE JESUS MARIA SRL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1257553/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 1 DE FEBRERO de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- OTRO DECRETO: Córdoba, 14 de febrero de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- FDO.Digitalmente por : Granade Maria Enriqueta – Prosecretario.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 06/100.- (\$87350,06)-

5 días – 15923 - 18/7/2014-\$ 1001.-



Se hace saber a ROJAS MANUEL EDUARDO, que en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROJAS MANUEL EDUARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 929564/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna. Of. Cuatro (4) de mayo de 2011.- Córdoba, 04 de mayo de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO.Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario – OTRO DECRETO: Córdoba, 14 de febrero de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- FDO.Granade Maria Enriqueta .-La presente planilla asciende a la suma de pesos: OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CURENTA Y CUATRO CON 03/100.- (\$89944,03)-  
5 días – 15925 - 18/7/2014-\$ 1046.-

Se hace saber a ALVAREZ JOSE RAFAEL, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ JOSE RAFAEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1948585/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO .Digitalmente por Blanca Alejandra Riva .OTRO DECRETO: Córdoba, nueve (9) de octubre de 2013.- Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.- FDO.Fernandez elsa Alejandra – Prosecretario – OTRO DECRETO: Córdoba, 13 de febrero de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- FDO.Granade Maria Enriqueta.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 62/100.- (\$4948,62)-  
5 días – 15926 - 18/7/2014-\$ 1137.-

Se hace saber a ZADRO PESQUERA ANTES IVAN, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZADRO PESQUERA ANTES IVAN – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1257556/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de septiembre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y

en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO.Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario – OTRO DECRETO: Córdoba, 14 de febrero de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- FDO.Granade Maria Enriqueta .-La presente planilla asciende a la suma de pesos: OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CURENTA Y CUATRO CON 03/100.- (\$89944,03)-  
5 días – 15925 - 18/7/2014-\$ 1046.-

Se hace saber a ALVAREZ JOSE RAFAEL, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ JOSE RAFAEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1948585/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO .Digitalmente por Blanca Alejandra Riva .OTRO DECRETO: Córdoba, nueve (9) de octubre de 2013.- Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.- FDO.Fernandez elsa Alejandra – Prosecretario – OTRO DECRETO: Córdoba, 13 de febrero de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- FDO.Granade Maria Enriqueta.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 62/100.- (\$4948,62)-  
5 días – 15926 - 18/7/2014-\$ 1137.-

Se hace saber a LINE UP SRL, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LINE UP SRL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1207832/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de noviembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de

excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintitres (23) de noviembre de 2012.fdo.Gil Gregorio Vicente – OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2014. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO.TORTONE EVANGELINA LORENA.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: Ciento veintidos mil cuatrocientos cincuenta y siete con 52/100.- (\$122457,52)-  
5 días – 15880 - 18/7/2014-\$ 955.-

Se hace saber a LEAL DE PONCE BLANCA DEL VALLE, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LEAL DE PONCE BLANCA DEL VALLE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1207854/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de noviembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintitres (23) de noviembre de 2012.fdo.Gil Gregorio Vicente - Prosecretario – OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de diciembre de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO.Gil Gregorio Vicente – Prosecretario.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: Ciento diecinueve mil cuatrocientos veintiuno con 56/100.- (\$119421,56)-  
5 días – 15881 - 18/7/2014-\$ 955.-

Se hace saber a FRENITHE SACIF, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FRENITHE SACIF – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1207080/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de marzo de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: dos (2) de marzo de 2012.fdo.Todjababian Sandra Ruth – Secretario – OTRO DECRETO: Córdoba, 16 de mayo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.FDO.Todjababian Sandra Ruth – Secretario - OTRO DECRETO: Córdoba, veinticuatro (24) de febrero de 2014.- Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.Fdo.Digitalmente por: Blanca Alejandra Riva.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 87/100.- (\$4191,87)-  
5 días – 15884 - 18/7/2014-\$ 1092.-

liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC.-FDO.Riva blanca Alejandra.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: ciento nueve mil setecientos sesenta con 57/100.- (\$109760,57)-  
5 días – 15882 - 18/7/2014-\$ 728.-

Se hace saber a CONTROLCO SA, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CONTROLCO SA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1207070/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiuno (21) de noviembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintiuno (21) de noviembre de 2012.fdo.Perez de Tartalos Veronica Zulma – Prosecretario – OTRO DECRETO: Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: ciento nueve mil ochocientos treinta y siete con 51/100.- (\$109837,51)-  
5 días – 15883 - 18/7/2014-\$ 773.-

Se hace saber a FELICIONI ISABEL NELIDA, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FELICIONI Isabel Nelida – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1621155/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de marzo de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: dos (2) de marzo de 2012.fdo.Todjababian Sandra Ruth – Secretario – OTRO DECRETO: Córdoba, 16 de mayo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.FDO.Todjababian Sandra Ruth – Secretario - OTRO DECRETO: Córdoba, veinticuatro (24) de febrero de 2014.- Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.Fdo.Digitalmente por: Blanca Alejandra Riva.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 87/100.- (\$4191,87)-  
5 días – 15884 - 18/7/2014-\$ 1092.-

Se hace saber a BERGESIO JUAN, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BERGESIO JUAN – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"

Expte. 1746322/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.fdo.Gil Gregorio Vicente – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).Fdo.Riva Blanca Alejandra La presente planilla asciende a la suma de pesos: TRES MIL NOVECIENTOS CINCO CON 37/100.- (\$3905,37)-

5 días – 15885 - 18/7/2014-\$ 955.-

Se hace saber a GOBBI JUAN CARLOS, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GOBBI JUAN CARLOS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1746298/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.OTRO DECRETO: Córdoba, dieciseis (16) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTAY CUATRO CON 15/100.- (\$4344,15)-

5 días – 15886 - 18/7/2014-\$ 955.-

Se hace saber a SALDE LUIS ALBERTO, que en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SALDE LUIS ALBERTO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 425289/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a

cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de junio de 2013.- Córdoba, dieciocho (18) de noviembre de 2011.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: dieciocho (18) de noviembre de 2011.-.OTRO DECRETO: Córdoba, quince (15) de diciembre de 2011Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024 modif por Ley 9576). De la liquidación, vista. (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada porLey Provincial 9576 y art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio tributario.OTRO DECRETO: Córdoba, veintiuno (21) de febrero de 2014.- Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.-Reformúlese liquidación conforme a derecho y se proveerá.Fdo.Tortone Evangelina Lorena.-OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-FDO.Riva Blanca Alejandra.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTAY CINCO CON 19/100.- (\$3945,19)-

5 días – 15887 - 18/7/2014-\$ 1046.-

Se hace saber a SUSSEX SOCIEDAD ANONIMACOMERCIALAGRICOLAGANADERA Y MANDATARIA, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUSSEX SOCIEDAD ANONIMACOMERCIAL AGRICOLA GANADERA Y MANDATARIA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 936057/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de junio de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: quince (15) de junio de 2012.Fdo.Chain Andrea Mariana – Prosecretario Letrado- OTRO DECRETO: Córdoba, veintiocho (28) de diciembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Perez De Tartalos, Verónica Zulma -Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, nueve (9) de abril de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).Fdo.Digitalmente por:Riva Blanca Alejandra.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON 30/100.- (\$5165,30)-

5 días – 15888 - 18/7/2014-\$ 1046.-

Se hace saber a ARGUELLO ESTELA DEL VALLE, que en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARGUELLO

ESTELADEL VALLE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 425253/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de marzo de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Por Constituido nuevo domicilio procesal con noticia.FDO.Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – OTRO DECRETO: Córdoba, veintisiete (27) de marzo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo.Gil Gregorio Vicente – Prosecretario.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: SEIS MIL SETECIENTOS TREINTAY SIETE CON 23/100.- (\$6737,23)-

5 días – 15889 - 18/7/2014-\$ 1046.-

Se hace saber a SALAS JUAN CARLOS, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GUTHARZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1571352/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de marzo de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo.digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – OTRO DECRETO: Córdoba, veintisiete (27) de marzo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).Fdo.Gil Gregorio Vicente.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRES CON 18/100.- (\$4523,18)-

5 días – 15890 - 18/7/2014-\$ 955.-

Se hace saber a AYMAR PEDRO, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AYMAR PEDRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1746405/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de marzo de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo.Digitalmente por : Gil Gregorio Vicente .OTRO DECRETO: Córdoba, veintisiete (27) de marzo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente -La presente planilla asciende a la suma de pesos: CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTAY UNO CON 82/100.- (\$4551,82)-

5 días – 15891 - 18/7/2014-\$ 955.-

Se hace saber a OUTFITTER'S SACIFCYA, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OUTFITTER'S SACIFCYA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1207856/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de agosto de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). FDO. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CIENTO VEINTITRES MIL CINCUENTAY CINCO CON 99/100.- (\$123055,99)-

5 días – 15892 - 18/7/2014-\$ 955.-

Se hace saber a MARCIANESI SRL, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARCIANESI SRL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1207835/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de marzo de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que él/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: dos (2) de marzo de 2012.-Fdo.Todjababian Sandra Ruth – Secretario. OTRO DECRETO: Córdoba, veintidos (22) de mayo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios presentada, vista al ejecutado (art.7 ley provincial n° 9024, modificada por ley provincial n° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese.-Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel. -La presente planilla asciende a la suma de pesos: CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 76/100.- (\$109812,76)-

5 días – 15893 - 18/7/2014-\$ 819.-

Se hace saber a CARMEN GARCIA FAURE DE VILLAFÑE LASTRA, OCTAVIO GARCIA FAURE, MANUEL GARCIA FAURE, RAMON GARCIA FAURE, ELENA GARCIA FAURE DE CARRO, FERNANDO GARCIA FAURE, SERVANDO GARCIA FAURE, OFELIA GARCIA FAURE DE ALVAREZ Y HUMBERTO ALFREDO JAVIER GARCIA FAURE, que en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GARCIA FAURE DE VILLAFÑE LASTRA CARMEN Y OTROS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 209225/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de diciembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo.Chain Andrea Mariana – Prosecretario Letrado – OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de febrero de 2014.- Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.- Reformúlese liquidación conforme a derecho y se proveerá.- Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - OTRO DECRETO: Córdoba, nueve (9) de abril de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra -La presente planilla asciende a la suma de pesos: OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 15/100.- (\$8725,15)-

5 días – 15894 - 18/7/2014-\$ 955.-

Se hace saber a KOSMOS FACTORY OUTLET SA, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/KOSMOS FACTORY OUTLET SA

– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1193145/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de noviembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintitres (23) de noviembre de 2012.- Fdo.Gil Gregorio Vicente – Prosecretario Letrado OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2014. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo.Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena -La presente planilla asciende a la suma de pesos: NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 41/100.- (\$98947,41)-

5 días – 15895 - 18/7/2014-\$ 955.-

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE MOYANO ERMELINDO ENRIQUE Y SABINA BRIZUELA DE MOYANO, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MOYANO ERMELINDO ENRIQUE Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 934119/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo.Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra -La presente planilla asciende a la suma de pesos: CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 13/100.- (\$5394,13)-

5 días – 15896 - 18/7/2014-\$ 1046.-

Se hace saber a ROMERO MARTINEZ MONICA, que en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ROMERO

MARTINEZ MONICA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 911227/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de noviembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintitres (23) de noviembre de 2012.-FDO.Chain Andrea Mariana – Prosecretario Letrado. – OTRO DECRETO: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo.Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – Prosecretario.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CUATROMILCIENTOCINCUENTAY OCHO CON 06/100.- (\$4158,06)-

5 días – 15897 - 18/7/2014-\$ 819.-

Se hace saber a AGRICOLA MULE SRL, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AGRICOLA MULE SRL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1193149/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de junio de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: quince (15) de junio de 2012.-Fdo.: Chain Andrea Mariana – Prosecretario – OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de mayo de 2013.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo.Digitalmente por: Meaca Victor Manuel. -La presente planilla asciende a la suma de pesos: SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y NUEVE CON 74/100.- (\$66059,74)-

5 días – 15898 - 18/7/2014-\$ 1001.-

Se hace saber a RODAMIENTOS INDUSTRIALES SRL, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RODAMIENTOS INDUSTRIALES SRL – PRESENTACION MUL-

TIPLE FISCAL" Expte. 1207093/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de agosto de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – Prosecretario – OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – Prosecretario. -La presente planilla asciende a la suma de pesos: CIENTO VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 15/100.- (\$122969,15)-

5 días – 15899 - 18/7/2014-\$ 1046.-

Se hace saber a SOCIEDAD R.GARCIA Y CIA., que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD R.GARCIA Y CIA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1621194/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de setiembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: seis (6) de setiembre de 2012.-FDO.Chain Andrea Mariana – Prosecretario. – OTRO DECRETO: Córdoba, catorce (14) de febrero de 2014. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo.Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena -La presente planilla asciende a la suma de pesos: CINCO MIL CIENTO CATORCE CON 81/100.- (\$5114,81)-

5 días – 15900 - 18/7/2014-\$ 910.-

Se hace saber a ZALAZAR JUAN CARLOS, que en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ZALAZAR JUAN CARLOS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 209392/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de

la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.-CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de mayo de 2011. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C., con estimación de honorarios por ejecución de sentencia. Fdo. Todjababian Sandra Ruth - Secretario – OTRO DECRETO: Córdoba, veinticinco (25) de noviembre de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Todjababian Sandra Ruth – Secretario – OTRO DECRETO: Córdoba, veinticuatro (24) de febrero de 2014.- Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra -La presente planilla asciende a la suma de pesos: CUATRO MIL VEINTICUATRO CON 06/100.- (\$4024,06)-  
5 días – 15901 - 18/7/2014-\$ 728.-

Se hace saber a GARCIA LUIS ALBERTO Y VERGARA ALBERTO ERASMO, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GARCIA LUIS Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1207114/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.-CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. digitalmente por Gil Gregorio Vicente – Prosecretario – OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO: Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra .-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CIENTO VEINTITRES MIL CINCUENTAY CINCO CON 99/100.- (\$123055,99)-  
5 días – 15902 - 18/7/2014-\$ 1046.-

Se hace saber a IMPERIO MUSICAL SA, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/IMPERIO MUSICAL SA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1207099/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2014. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la liquidación practicada vista a la contraria

conforme lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C.Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTAY SEIS CON 19/100.- (\$123055,99)  
5 días – 15903 - 18/7/2014-\$ 455.-

Se hace saber a DANN SRL, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DANN SRL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1193180/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de diciembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: tres (3) de diciembre de 2012. Fdo. Gil Gregorio Vicente – Prosecretario – OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de mayo de 2013.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: SESENTAY SEIS MIL CINCUENTAY NUEVE CON 74/100.- (\$66059,74)-  
5 días – 15904 - 18/7/2014-\$ 1046.-

Se hace saber a ANGULO ENRIQUE, que en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ANGULO ENRIQUE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 209317/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de agosto de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2014.- De la liquidación

presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTAY UNO CON 32/100.- (\$8841,32)-  
5 días – 15905 - 18/7/2014-\$ 1046.-

Se hace saber a FRACUCCI Y/O FRACUCCI VICTORINO SANTIAGO Y EDUARDO LUIS FRACUCCI, que en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FRACUCCI Y/O FRACUCCI VICTORINO SANTIAGO Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 209274/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de agosto de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 07/100.- (\$ 7254,07)-  
5 días – 15906 - 18/7/2014-\$ 1046.-

Se hace saber a FAILLA WALTER, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FAILLA WALTER – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 936053/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de mayo de 2011.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: cuatro (4) de mayo de 2011. Fdo. Todjababian Sandra Ruth – Secretario – OTRO DECRETO: Córdoba, 21 de septiembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Todjababian Sandra Ruth – Secretario – OTRO DECRETO:

Córdoba, veinticuatro (24) de febrero de 2014.- Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.-Fdo. Digitalmente por: Blanca Alejandra Riva.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: DOS MIL NOVECIENTOS SETENTAY TRES CON 01/100.- (\$ 2973,01)-  
5 días – 15907 - 18/7/2014-\$ 1137.-

Se hace saber a INCA MINERA SRL, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/INCA MINERA SRL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1207836/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de junio de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: quince (15) de junio de 2012.-Fdo.: Chain Andrea Mariana – Prosecretario. – OTRO DECRETO: Córdoba, veintidos (22) de mayo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios presentada, vista al ejecutado (art.7 ley provincial n° 9024, modificada por ley provincial n° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese.-Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel – Prosecretario Letrado.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 49/100. (\$ 109864,49)-  
5 días – 15908 - 18/7/2014-\$ 910.-

Se hace saber a REPARTIDORES DE KEROSENE YPF DE CORDOBA SRL, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REPARTIDORES DE KEROSENE YPF DE CORDOBA SRL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1571369/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de agosto de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. FDO. Gil Gregorio Vicente – Prosecretario – OTRO DECRETO: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del

CPC).- FDO. Digitalmente por: Blanca Alejandra Riva -La presente planilla asciende a la suma de pesos: CUATRO MIL C UARENTA Y SIETE CON 36/100. (\$4047,36)-  
5 días – 15909 - 18/7/2014-\$ 1046.-

Se hace saber a RAMIREZ MANUEL ANDRES, que en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RAMIREZ MANUEL ANDRES-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 911231/36 de la SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiseis (26) de agosto de 2011.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintiseis (26) de agosto de 2011.- Fdo. Todjababian Sandra Ruth - Secretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 16 de febrero de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Todjababian Sandra Ruth - Secretario.- La presente planilla asciende a la suma de pesos: TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 74/100 (\$3144,74)-  
5 días – 15910 - 18/7/2014-\$ 864.-

Se hace saber a NOTABILL SA, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NOTABILL SA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1207096/36 de la SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de noviembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintinueve (29) de noviembre de 2012.- FDO. Gil Gregorio Vicente - Prosecretario - OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de mayo de 2013.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel.- OTRO DECRETO: Córdoba, cuatro (4) de julio de 2013.- Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Fdo.: Digitalmente por: Meaca Victor Manuel.-La

presente planilla asciende a la suma de pesos: CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 39/100 (\$109889,36)-  
5 días – 15911 - 18/7/2014-\$ 1228.-

Se hace saber a HERNANDEZ JUAN CARLOS, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/HERNANDEZ JUAN CARLOS-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1562564/36 de la SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de marzo de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: dos (2) de marzo de 2012.- Fdo.: Todjababian Sandra Ruth - Secretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 8 de agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. OTRO DECRETO: Córdoba, veinticuatro (24) de febrero de 2014.- Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.- Fdo. Digitalmente por: Blanca Alejandra Riva.- La presente planilla asciende a la suma de pesos: DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON 30/100 (\$2573,30)-  
5 días – 15912 - 18/7/2014-\$ 1001.-

Se hace saber a AGUA DE LAS PIEDRAS SA, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUA DE LAS PIEDRAS SA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1193167/36 de la SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de setiembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: seis (6) de setiembre de 2012.- FDO. Chain Andrea Mariana - Prosecretario - OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de mayo de 2013.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel.-

La presente planilla asciende a la suma de pesos: CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 30/100 (\$109883,30)-  
5 días – 15913 - 18/7/2014-\$ 1092.-

Se hace saber a SAUCEDO RAMON ANGEL, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAUCEDO RAMON A - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1562560/36 de la SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de agosto de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: Blanca Alejandra Riva.- La presente planilla asciende a la suma de pesos: TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 31/100 (\$3955,31)-  
5 días – 15914 - 18/7/2014-\$ 1046.-

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSENBERG NAUM VALENTIN-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 940089/36 Cita a ROSENBERG NAUM VALENTIN, en los términos del art. 4° ley N° 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-  
5 días – 15915 - 18/7/2014-\$ 500.-

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA MANUEL ZACARIAS SUCESION - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 209195/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE CABRERA MANUEL ZACARIAS, Cordoba, 02 de mayo de 2013.- A mérito de las constancias de autos. amplíase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos

el proveído que da curso a la presente demanda. A lo demás solicitado, estése a lo decretado precedentemente.- fdo. riva blanca Alejandra - OTRO DECRETO: Córdoba, tres (3) de mayo de 2004.- Téngase presente lo manifestado, y en su mérito: Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).

5 días – 15916 - 18/7/2014-\$ 1092.-

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AYALA MERCEDES MARIA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1948567/36 Cita a AYALA MERCEDES MARIA, en los términos del art. 4° ley N° 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-  
5 días – 15917 - 18/7/2014-\$ 500.-

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MICHL JULIO JORGE Y OTRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1539947/36 Cita a MICHL JULIO JORGE Y MAZA CARLOS FROILAN, en los términos del art. 4° ley N° 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-  
5 días – 15918 - 18/7/2014-\$ 500.-

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA EDUARDO EMILIO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2225733/36 Cita a HEREDIA EDUARDO EMILIO, en los términos del art. 4°

ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-  
5 días – 15919 - 18/7/2014-\$ 500.-

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la Ciudad de La Carlota, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Díaz de Francisetti, sito en calle General V. Rodríguez N° 115 de la Ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba. en autos "BANCO SANTANDER RIO S.A. C/BECERRA, CARLOS FABIAN - EJECUTIVO - EXPTE N° 1664571" ha dictado la siguiente resolución: La Carlota. 16 de Diciembre de 2013. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más el 30 % en que estiman los intereses y costas provisionales. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días mas, vencidos los de comparendo oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Agréguese. Resérvese. Notifíquese. Díaz de Francisetti María de los Angeles (Secretaria). Raul Oscar Arrazola (Juez).  
5 días - 15527 – 4/7/2014 - \$ 500,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civ. y Com. en los autos "TOMATIS, Armando c/ PAEZ, Mercedes Noé - ABREVIADO DAÑOS Y PERJ - OTRAS FORMAS DE RESPON. EXTRACONTRACTUAL" (EXPTE. 2524106/36), ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, doce (12) de junio de 2014. Proveyendo el escrito que antecede: Atento surgir de autos que a fs. 35, se ha denunciado la existencia de otros herederos, de la demandada de autos, lo que no han sido citados a comparecer, a los fines de completar el polo pasivo de la relación procesal, suspéndase el trámite en los presentes autos. Cítese y emplácese a los herederos de la causante para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía... Notifíquese. Fdo: Dra. González De Quero, Marta S, juez; Bueno De Rinaldi, Irene C., Sec.-  
5 días - 15498 – 4/7/2014 - \$ 384,80

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDETTI FLORINDA ELIDA - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 363307/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- CITA a: Cardetti Florinda Elida... Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de febrero de 1995. Por presentado por parte y con el domicilio constituido. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate para dentro del mismo término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de \$3044,01 en que se estiman los intereses y costas provisionales. Fdo: Celina

Etienot de Gonzalez, Juez. Otro decreto: Córdoba, dos (2) de marzo de 2004. Avócase. Notifíquese. Fdo: Claudia Maria Smania, Juez.-  
5 días – 14364 - 4/7/2014 - \$ 409,50.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONSORCIO PILAR - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1839474/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- CITA a: Consorcio Pilar... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.  
5 días – 14365 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTES ROBERTO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1756835/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- CITA a: Montes Roberto... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.  
5 días – 14366 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALTINTI AUGUSTO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 752018/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- CITA a: Ludueña Pablo Benito, Rosso Bartola y Rosso Angel... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.  
5 días – 14367 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARAUZ RAMON HAMILTON - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1388386/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- CITA a: Arauz Ramon Hamilton... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.  
5 días – 14368 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALAMO DOMINGO ANTONIO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1089976/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- CITA a: Alamo Domingo Antonio... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.  
5 días – 14369 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRIZO RAUL EDUARDO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1388404/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- CITA a: Carrizo Marcos Eduardo, Carrizo Maribel del Valle, Carrizo Ezequiel Fernando y Carrizo Nadia Anabella... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.  
5 días – 14370 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE JUAN OSCAR - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1089978/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- CITA a: Juan Oscar Cirilo Ponce, Blanca Haydee Ponce y Ernesto Ponce... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.  
5 días – 14371 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EVANGELISTI MARIO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1784818/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- CITA a: Evangelista Mario... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.  
5 días – 14372 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVEDO JUAN RAUL - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1089939/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de mayo de 2010.- De la estimación de honorarios presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra, Prosecretario Letrado.  
5 días – 14373 - 4/7/2014 - \$ 136,50.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUOCO, RAMON ADOLFO Y OTRO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1098469/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de mayo de 2010.- De la estimación de honorarios presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra, Prosecretario Letrado.  
5 días – 14374 - 4/7/2014 - \$ 136,50.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRANERO DE RAMIS JOSEFA - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1098506/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (07) de abril de 2010.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra, Prosecretario Letrado.  
5 días – 14375 - 4/7/2014 - \$ 136,50.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COCIMANO ADRIANA DEL VALLE - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 958736/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de junio de 2012.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.  
5 días – 14376 - 4/7/2014 - \$ 136,50.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ STORTI DE CAVAGNI ERNESTA - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1089979/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de abril de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.  
5 días – 14377 - 4/7/2014 - \$ 136,50.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAJON SERGIO ANTONIO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 701373/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de abril de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.  
5 días – 14378 - 4/7/2014 - \$ 136,50.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA FRANCISCO

FERNANDO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 669534/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de abril de 2010.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.

5 días - 14379 - 4/7/2014 - \$ 136,50.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 - Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS MIRTA EDITH - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 923169/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (03) de julio de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Riva Blanca Alejandra, Prosecretario Letrado.

5 días - 14380 - 4/7/2014 - \$ 136,50.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 - Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BORGHETTI ESTER - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 923281/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de abril de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Ferreryra Dillon Felipe, Prosecretario Letrado.

5 días - 14381 - 4/7/2014 - \$ 136,50.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 - Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ FUNES CLAUDIO OSCAR - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 438813/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de octubre de 2012.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.

5 días - 14382 - 4/7/2014 - \$ 136,50.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 - Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA AIDA SELVA - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 958761/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 14099. Córdoba, 01 de diciembre de 2008. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de LUDUEÑA AIDA SELVA y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS Trescientos cincuenta y nueve pesos con setenta (\$ 359.70) con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente con costas. II) DIFERIR, a solicitud de la Dra. Silvia Inés LUNA, la regulación de sus honorarios. Protócolícese, Hagase saber y dese copia. Fdo: Claudia María Smania, juez.

5 días - 14383 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/NANZER ROMILDO JOSE" (EXPTE N° 406105/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese

de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13867 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/LACACIA RICARDO JESUS" (EXPTE N° 1399024/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13868 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/COSTILLA DEMETRIO BASILIO" (EXPTE N° 747241/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13869 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/MONJE DE SALGAN MARIA" (EXPTE N° 1219562/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13870 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/MELLADO LUIS" (EXPTE N° 1219561/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13871 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/MIGUEL MUÑOZ SRL" (EXPTE N° 1003266/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13872 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/KUNZI FERMIN OSVALDO" (EXPTE N° 1399050/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13873 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/FANIN PATRICIA ALEJANDRA" (EXPTE N° 1940849/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13874 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/PEREYRA HECTOR DNIEL" (EXPTE N° 406098/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13875 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/GUTIERREZ JESUS FRANCISCO" (EXPTE N° 1017403/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días

comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13876 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/AGUILERA TOMASA" (EXPTE N° 932350/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13877 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/LANCHERES GERMAN" (EXPTE N° 1402496/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13878 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/GRAZIANA FRNACISCO" (EXPTE N° 1018010/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13879 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/LORELEI SRL" (EXPTE N° 1244391/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13880 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ALISIA GABRIEL RICARDO" (EXPTE N° 1940832/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13881 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/BALIK SA" (EXPTE N° 1024636/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13882 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBAC/QUIROGAADOLFO" (EXPTE N° 1007743/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13883 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/MADRIAGA D CARRANZA LUISA" (EXPTE N° 1397729/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13884 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBAC/MALFAFRNACISCAFABIANA" (EXPTE N° 1762866/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13885 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/RODRIGUEZ POLO" (EXPTE N° 1219586/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13886 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/SANCHEZ RAFAEL LUJAN" (EXPTE N° 406350/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13887 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBAC/DIAZ NUÑEZ EDUARDO LUIS" (EXPTE N° 1943214/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13888 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ALVAREZ DE MARTINEZ TERESA DEL VALLE" (EXPTE N° 406111/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días

comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13889 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/BARRERA MARCELO ALEJANDRO" (EXPTE N° 406371/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13890 - 4/7/2014 - \$ 273

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 - Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ROMASER SACI - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1214224/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 07 de abril de 2009.- Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder." Fdo: Pónsella, Monica Alejandra, Prosecretario Letrado.

5 días - 14532 - 4/7/2014 - \$ 318.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 - Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/OLDANO SILVIA DEL CARMEN - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 438809/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 21 de octubre de 2009.- Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder." Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.

5 días - 14533 - 4/7/2014 - \$ 364.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 - Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SANCHEZ DE LOIGGE MARIA

M - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 958735/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 09 de octubre de 2012.- HABIENDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder." Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.

5 días - 14534 - 4/7/2014 - \$ 364.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 - Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FRATICELLI CARLOS LEONARDO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1839478/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 03 de agosto de 2012.- HABIENDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder." Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.

5 días - 14535 - 4/7/2014 - \$ 409.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 - Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ALTAMIRANO DE AVILA ANASTACIA FLORIPA - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1756858/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 03 de agosto de 2012.- HABIENDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder." Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.

5 días - 14536 - 4/7/2014 - \$ 409.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 - Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DEL MORAL MARTA ELENA Y OTRO - Ejecutivo Fiscal"





que estime corresponder." Fdo: Nestor Luis Zabala, Secretario Letrado.

5 días - 14550 - 4/7/2014 - \$ 364.

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 - Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNOSO, VICTOR HUGO Y OTRO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 958744/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 02 de junio de 2010.- Atento el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder." Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra, Prosecretario Letrado.

5 días - 14552 - 4/7/2014 - \$ 364.

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBAC/PAEZ WALDO ALEJANDRO" (EXPTE N° 944245/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14638 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ALVAREZ MARIA TERESA" (EXPTE N° 972587/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCAALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14640 - 4/7/2014 - \$ 364.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ BONAFE PEDRO MIGUEL" (EXPTE N° 971347/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCAALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14639 - 4/7/2014 - \$ 500.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ CORDOBA RAUL MARTIN" (EXPTE N° 971361/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCAALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14637 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ NATALE POTAPCZUK EDUARDO" (EXPTE N° 2010716/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14636 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ LUJAN SIXTO MIGUEL Y OTRO" (EXPTE N° 757252/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14635 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/HARLING CARLOS" (EXPTE N° 757636/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCAALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14634 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ ISA MARTIN" (EXPTE N° 1383142/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese

y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14633 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBAC/PALACIOS DANIEL HECTOR" (EXPTE N° 1234502/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCAALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14632 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBAC/AGÜERO ANGEL ALBERTO" (EXPTE N° 802354/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCAALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14631 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ BENCI CARLOS ALBERTO" (EXPTE N° 995489/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCAALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14630 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ CORONEL ELICEO" (EXPTE N° 1223502/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas

Julio José - Juez -BLANCAALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14629 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SAN DANIEL SAIAGCF E I" (EXPTE N° 757831/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCAALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14629 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ MALDONADO ELEUTERIO GABRIEL Y OTRO" (EXPTE N° 971381/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14627 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ LINARES ALICIA MARIA" (EXPTE N° 1219315/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCAALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14626 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ GUZMAN TOMAS NICOLAS" (EXPTE N° 1400573/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCAALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14625 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA



6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez - BLANCAALEJANDRARIVA-Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14607 - 4/7/2014 - \$ 273.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ TALAS, JULIO Y OTRO Ejecutivo-" (Expte. N° 1174891, Año 2011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, JULIO TALAS y JUANA VIO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14004 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ LAFLEUR DES POIS, MARÍA ALICIA Ejecutivo-" (Expte. N° 801412, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, MARÍA ALICIA LAFLEUR DES POIS para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14005 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DÍAZ, JOSÉ ALBERTO Ejecutivo-" (Expte. N° 1271475, Año 2.010).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor JOSÉ ALBERTO DÍAZ para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14006 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ AGUIRRE, TEÓTIMO. -Ejecutivo-" (Expte. N° 1749269, Año 2008).- Cítese y emplácese a la parte demandada, SR. TEÓTIMO AGUIRRE, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación,

comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14007 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ AVALLAY, LAUREANO A. -Ejecutivo-" (Expte. N° 1745864, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, SR. LAUREANO ARTURO AVALLAY, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14008 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PAILLET, ALBANYDIA -Ejecutivo-" (Expte. N° 600692, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, ALBANYDIA PAILLET para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14009 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BUAROTTI, HÉCTOR CARLOS -Ejecutivo-" (Expte. N° 1311858, Año 2011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada HÉCTOR CARLOS BUAROTTI, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14010 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GONTCHAROFF, MARÍA JOSEFA -Ejecutivo-" (Expte. N° 1730373, Año 2011).- Cítese y emplácese a la parte demandada MARÍA JOSEFA GONTCHAROFF para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de

rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14011 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUTICH, MIGUEL ANGEL. -Ejecutivo-" (Expte. N° 1311946, Año 2.010).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, MIGUEL ANGEL SUTICH, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14012 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUÁREZ, LUIS ARMANDO -Ejecutivo-" (Expte. N° 799592, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, LUIS ARMANDO SUAREZ, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14013 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1487595, Año 2.013).- Cítese y emplácese a la parte demandada, señor JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14014 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PARRA DE GUZMÁN, MERCEDES -Ejecutivo-" (Expte. N° 1503008, Año 2.013).- Cítese y emplácese a la parte demandada, MERCEDES PARRA DE GUZMAN, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que

opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14015 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PACHECO, OSCAR DOMINGO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1675412, Año 2.010).- Cítese y emplácese a la parte demandada, OSCAR DOMINGO PACHECO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14016 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PERALTA, MOISE ADOLFO RAMÓN -Ejecutivo-" (Expte. N° 649741, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señores MOISE ADOLFO RAMÓN PERALTA para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14017 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUC. FAVRE, FULGENCIO. -Ejecutivo-" (Expte. N° 594530, Año 2011).- Cítese y emplácese a la parte demandada SUC. FULGENCIO FAVRE, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14018 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ HOLTHOFF, ROBERTO ARTURO FEDERICO ERNESTO Y OTRO -Ejecutivo-" (Expte. N° 601626, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, ROBERTO ARTURO FEDERICO ERNESTO HOLTHOFF y GUILLERMO HOLTHOFF, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de



ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ LAFLEUR DES POIS, MARÍA ALICIA -Ejecutivo-" (Expte. N° 1487661, Año 2.013).- Cítese y emplácese a la parte demandada, MARÍA ALICIA LAFLEUR DES POIS para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14036 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ LAFLEUR DES POIS, MARÍA ALICIA -Ejecutivo-" (Expte. N° 1481791, Año 2.013).- Cítese y emplácese a la parte demandada, MARÍA ALICIA LAFLEUR DES POIS para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14037 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PRATS, MIGUEL -Ejecutivo-" (Expte. N° 1487562, Año 2.013).- Cítese y emplácese a la parte demandada, MIGUEL PRATS, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14038 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ VAUDAGNA, MIGUEL D. -Ejecutivo-" (Expte. N° 1200785, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, señor MIGUEL D. VAUDAGNA para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14039 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ HERNANDO, JOSÉ H. Y OTRO -Ejecutivo-" (Expte. N° 621521, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, JOSÉ H. HERNANDO y ENRIQUETA RODRIGUEZ, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14040 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ FUNEZ, HÉCTOR JESUS -Ejecutivo-" (Expte. N° 700031, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, HÉCTOR JESÚS FUNEZ para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14041 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MATHIEU, TEODORO JOSÉ -Ejecutivo-" (Expte. N° 1503039, Año 2.013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE TEODORO JOSÉ MATHIEU, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14042 - 4/7/2014 - \$ 364

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CLAUSEN, EMILIA C. -Ejecutivo-" (Expte. N° 1597974, Año 2011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada EMILIA C. CLAUSEN, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14043 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ RUIZ, CARMEN Y OTROS -Ejecutivo-" (Expte. N° 600410, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, CARMEN RUIZ y CONCEPCIÓN RUIZ, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14044 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ VIGNOLO, LUMINATO EDUARDO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1599213, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, LUMINATO EDUARDO VIGNOLO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14045 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ OLIVARES MAR CHIQUITA SRL -Ejecutivo-" (Expte. N° 1730303, Año 2011).- Cítese y emplácese a la parte demandada OLIVARES MAR CHIQUITA SRL para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14046 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ OLIVARES MAR CHIQUITA SRL -Ejecutivo-" (Expte. N° 1730335, Año 2011).- Cítese y emplácese a la parte demandada OLIVARES MAR CHIQUITA SRL para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14047 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GUTIERREZ, AMANCIO F. -Ejecutivo-" (Expte. N° 1730401, Año 2011).- Cítese y emplácese a la parte demandada AMANCIO F. GUTIERREZ, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14048 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ALLADIO, DOMINGO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1730488, Año 2011).- Cítese y emplácese a la parte demandada DOMINGO ALLADIO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14049 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESIÓN DE ERNESTO FÉLIX BOYKENS -Ejecutivo-" (Expte. N° 1487676, Año 2.013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, SUCESIÓN DE ERNESTO FÉLIX BOYKENS, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 14050 - 4/7/2014 - \$ 318

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SURITA SILVANO JORGE Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte. 954382/36. PARTE DEMANDADA: SURITA SILVANO JORGE - CEBALLOS DE SURITA JESUS CATALINA Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de abril de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - 14878 - 4/7/2014 - \$ 273

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP.

EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALBA MARIO O Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1223695/36. PARTE DEMANDADA: VILLALBA MARIO – ARCE MYRIAM Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de julio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, veintidos (22) de abril de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar 5 días – 14879 - 4/7/2014 - \$ 728

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POZZEBONARISTIDES ORLANDO Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1083973/36. PARTE DEMANDADA: POZZEBONARISTIDES ORLANDO – VAZQUEZ ELENA DEL CARMEN Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta (30) de abril de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar 5 días – 14880 - 4/7/2014 - \$ 273

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALAS VIOLETA DEL CARMEN - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 426177/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de mayo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar 5 días – 14881 - 4/7/2014 - \$ 182

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TUCI DE PUCCINI MARIA ANA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 920716/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de abril de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente

por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar 5 días – 14882 - 4/7/2014 - \$ 182

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELAZ ENRIQUE FERNANDO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 894689/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de noviembre de 2013.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, veintidos (22) de abril de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar 5 días – 14883 - 4/7/2014 - \$ 591

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA DE ARGUELLO DOLORES Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 663308/36. PARTE DEMANDADA: PERALTA DE ARGUELLO DOLORES – ARGUELLO SANTOS EZEQUIEL – ARGUELLO JUAN HORACIO – ARGUELLO EMILIANO – ARGUELLO ZENON – ARGUELLO EDELMIRA – ARGUELLO ELBARENNE – ARGUELLO NILA JOSEFA – ARGUELLO DE BUSSOLINI MARIA TELESFORA – ARGUELLO DE CUESTAS CLARA ROSA – ARGUELLO MARIA ERMINDA Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar 5 días – 14885 - 4/7/2014 - \$ 409

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DISTRIBUIDORA OLIVOS S.R.L. - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 426240/36. Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 742 Córdoba, nueve (9) de abril de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. FERNANDEZ MERCEDES por su labor efectuada en autos en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) y en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531), por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE

COPIA. Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar 5 días – 14886 - 4/7/2014 - \$ 409

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PUCHETACARMEN DEL VALLE - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1134228/36. Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO: 315. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARIA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria - csmania@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, doce (12) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar 5 días – 14891 - 4/7/2014 - \$ 728

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PROPHOR SACICYF - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1585189/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Marzo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado OTRO DECRETO: AUTO: 391. Córdoba, veintisiete (27) de mayo de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARIA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y

adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria - csmania@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar 5 días – 14889 - 4/7/2014 - \$ 1228

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRAZZOLA JOSE - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1354210/36. Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO: 828. Córdoba, veintiocho (28) de agosto de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARIA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO y CUATRO CON DOCE CENTAVOS (\$784,12), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON NUEVE CENTÉSIMAS DE CENTAVOS (\$588,09), con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria - csmania@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar 5 días – 14890 - 4/7/2014 - \$ 773

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1585226/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 25 de abril de 2014. 5 días – 14892 - 4/7/2014 - \$ 409

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ JESUS ERNESTO - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1582997/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de marzo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- OTRO DECRETO: AUTO: 1030. Córdoba, veintidos (22) de abril de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, 24 de abril de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar

5 días - 14893 - 4/7/2014 - \$ 1228

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KELLER ATTILA ERICH - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1096081/36. Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO: 392. Córdoba, veintisiete (27) de mayo de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas

previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar

5 días - 14894 - 4/7/2014 - \$ 728

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANTERAS MALAGUEÑO SAI C F - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1354381/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de diciembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Ponsella, Mónica Alejandra - Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 11 de marzo de 2011.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo.: Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: AUTO: 78. Córdoba, treinta (30) de abril de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, veintisiete (27) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar

5 días - 14895 - 4/7/2014 - \$ 1228

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ ARENA HUMBERTO - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1200948/36. Se ha dictado la siguiente resolución AUTO: 246. Córdoba, veintisiete (27) de febrero de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, veintiocho (28) de abril de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar

5 días - 14896 - 4/7/2014 - \$ 728

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA CAROLINA SRL - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1366034/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de Mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 31 de julio de 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo.: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: AUTO: 248. Córdoba, veintisiete (27) de febrero de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la

Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, 25 de abril de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar

5 días - 14897 - 4/7/2014 - \$ 1228

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDO FEDERICO ANTONIO - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 426117/36. Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO 283. Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Aclarar el Auto doscientos doce de fecha veintidós de febrero de dos mil trece y, en consecuencia, donde en los Considerando dice: "...I) Que, la regulación de honorarios resulta procedente atento que en las presentes actuaciones se ha certificado la no oposición de excepciones y se ha declarado expedita la vía ejecutiva (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por Ley 9576). II) Que, hasta tanto se haya determinado definitivamente el monto final de la liquidación mandada a pagar, los honorarios profesionales de regularán provisoriamente aplicando lo dispuesto por los artículos 28, 36, 37, 39, 81, 104 (inc. 5), concordantes y correlativos del Código Arancelario. Respecto de los honorarios a los que alude el citado inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459, aclaro que siendo que los mismos se generan por las tareas o gestiones previas necesarias para la preparación de la defensa encomendada y que no están comprendidos en la regulación efectuada con motivo de la actuación en el proceso sino que remuneran una etapa profesional distinta cual es la de las diligencias tendientes a la preparación de la defensa y los costos que ella demanda (Vgr.: abrir carpetas, fotocopias, etcétera), juzgo corresponde sean regulados al procurador fiscal que promovió la demanda. III) Que, si bien no resulta acertado hablar de etapas procesales en el juicio ejecutivo fiscal toda vez que el mismo se resuelve con la interposición de la demanda y la certificación de la no oposición de excepciones, teniendo en cuenta la actividad realizada por cada uno de los de los letrados que han intervenido en autos sucesivamente en representación de la actora, entiendo deben determinarse los porcentajes correspondientes a sus honorarios en partes iguales (50% cada uno)... debe decir: "...I) Que, atento las constancias de autos, la regulación solicitada resulta procedente. II) Que, a los fines de la regulación provisoria de los honorarios resultan aplicables las disposiciones legales contenidas en los artículos 28, 36 y 82 del Código Arancelario..." y donde en la parte resolutive dice: "... REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la



Dra. MERCEDES FERNANDEZ II.-REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA de la Dra. MERCEDES FERNANDEZ..." debe decir: "...REGULAR los honorarios por las tareas de ejecución correspondientes a las Dras. MERCEDES DEL C. FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO(\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES DEL C. FERNANDEZ. - II.- Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Autos y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. . Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar

5 días - 14888 - 4/7/2014 - \$ 2138

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MELGAREJO ROSA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1582901/36. Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO: 646. Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO y CUATRO CON DOCE CENTAVOS(\$784,12), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON NUEVE CENTÉSIMAS DE CENTAVOS (\$588,09), con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, veinticinco (25) de abril de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar

5 días - 14898 - 4/7/2014 - \$ 728

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONASTEROLO IRMA TERESA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 693520/36. Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO: 1225. Córdoba, once (11) de diciembre de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.-REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCO

CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (905,44), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ II.-REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS SEISIENTOS SETENTAY NUEVE CON OCHO CENTÉSIMAS DE CENTAVOS (\$679.08). con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, veintiocho (28) de abril de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar

5 días - 14887 - 4/7/2014 - \$ 773

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASSEFF EDUARDO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 425455/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de agosto de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Chain, Andrea Mariana - Prosecretario Letrado.-

5 días - 14884 - 4/7/2014 - \$ 273

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NARVARTE JOSE MANUEL - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1360246/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada NARVARTE JOSE MANUEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 14 de agosto de 2013.

5 días - 14899 - 4/7/2014 - \$ 318

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21 A.C.C.), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUITIÑO, EDUARDO JOAQUIN - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1760949/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CUITIÑO O GUITIÑO EDUARDO JOAQUÍN -ÁLVAREZ PAOLANOEMÍ - ÁLVAREZ CINTIA MABEL -ÁLVAREZ LEONARDO MATÍAS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento

del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial).Cba, 14 de febrero de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia

5 días - 14860 - 4/7/2014 - \$ 409

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21 A.C.C.), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBRIANARENAS, JOSE - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1734133/36. (Parte demandada CEBRIANARENAS, JOSE). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de marzo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado -art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC-. Notifíquese al domicilio fiscal. -Fdo. Blanca Alejandra Riva- Secretaria.-

5 días - 14861 - 4/7/2014 - \$ 364

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21 A.C.C.), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASSONE Y LA FROSSIA SRL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2092029/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada FERNANDEZ HECTOR MANUEL - JUNCOS NORMA OLGA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial).Cba, 07 de Marzo de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia

5 días - 14862 - 4/7/2014 - \$ 409

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21 A.C.C.), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENITEZ JOSE HUGO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618513/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE BENÍTEZ JOSÉ HUGO, (MI: 6.471.764), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial).Cba, 07 de Marzo de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia

5 días - 14863 - 4/7/2014 - \$ 409

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a

cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21 A.C.C.), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALONSO BRAULIO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1736971/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, doce (12) de marzo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese al crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulado, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.C.). Notifíquese al domicilio fiscal Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - S e c r e t a r i a L e t r a d a . briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - 14864 - 4/7/2014 - \$ 364

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25 A.C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO DE DE PAUL, Teofila Paula - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1602272/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado (CASTILLO DE DE PAUL, Teofila Paula), con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernández De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado-

5 días - 14865 - 4/7/2014 - \$ 682

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25 A.C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORCHIO, Alejandro Pablo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1615206/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, TORCHIO, Alejandro Pablo, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que

estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.-

5 días - 14866 - 4/7/2014 - \$ 682

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/ MATORANO MÁXIMO HUGO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1760952/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de mayo de 2013.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFIQUESE al demandado (Matorano Máximo Hugo) la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Riva Blanca Alejandra -Secretaria.-

5 días - 14867 - 4/7/2014 - \$ 500

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MÁRQUEZ OSCAR - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2281456/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MÁRQUEZ OSCAR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 14 de Febrero de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia

5 días - 14868 - 4/7/2014 - \$ 364

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORINO EDELMIRO BERNARDO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618536/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MORINO EDELMIRO BERNARDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 07 de Marzo de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia

5 días - 14869 - 4/7/2014 - \$ 409

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/ LEPRE SALVADOR N - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2135841/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ROSS RAÚL ALBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 07 de Marzo de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia

5 días - 14870 - 4/7/2014 - \$ 364

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/ LIZIO JOSÉ REYNALDO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2281267/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LIZIO JOSÉ REYNALDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 18 de Marzo de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia

5 días - 14871 - 4/7/2014 - \$ 364

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/ CABRAL ROGELIA CASIMIRA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2388737/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CABRAL ROGELIA CASIMIRA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 18 de Marzo de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia

5 días - 14872 - 4/7/2014 - \$ 364

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones

Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/ SUCESIÓN INDIVISA DE ARMENANTE JUAN - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941472/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ARMENANTE JUAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 14 de Febrero de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia

5 días - 14873 - 4/7/2014 - \$ 409

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/ SUCESIÓN INDIVISA DE GONZÁLEZ MERCEDES - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2143366/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE GONZÁLEZ MERCEDES (DNI. 7.372.951), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 14 de Febrero de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia

5 días - 14874 - 4/7/2014 - \$ 409

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/ SUCESIÓN INDIVISA DE CAMPO PLACIDO ROSARIO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618514/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CAMPO PLACIDO ROSARIO (MI. 2.632.045), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 07 de Marzo de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia

5 días - 14875 - 4/7/2014 - \$ 409

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/ SUCESIÓN INDIVISA DE GIAVENO DE MARIETTI MARÍA IRENE - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1736980/36. CITA Y EMPLAZA a la parte

demandada SUCESIÓN INDIVISA DE GIAVENO DE MARIETTI MARÍA IRENE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 04 de Abril de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia

5 días - 14876 - 4/7/2014 - \$ 409

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/ TORRES JULIO OMAR ANTONIO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1813710/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada TORRES JULIO OMAR ANTONIO - FISHER NELLY NOEMI, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 09 de Mayo de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia

5 días - 14877 - 4/7/2014 - \$ 409

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com., Conc. y Soc. N° 3, de la ciudad de Córdoba, cita al codemandado en autos "BURMOR S.A.I.C. - QUIEBRA PEDIDA COMPLEJA - JUICIO ANEXO - OTROS - SINDICATURA DE AUTOS: BURMOR S.A.I.C. QUIEBRA PEDIDA C/ RICARDO BURDISSO y OTROS - ACCIÓN DE INEFICACIA (Expte. N° 626310/36)", Sr. RICARDO ANIBAL BURDISSO DNI N° 12.811.815, para que comparezca a estar a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Belmaña, Ricardo Javier - Juez. Gamboa, Julieta Alicia - Secretaria. Cba., 27 de Junio de 2014.-

2 días - 15974 - 4/7/2014 - \$ 151,32

BELL VILLE. El Juzgado de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, a cargo del Dr. Galo E. Copello, Secretaria N° 4 (Dra. Elisa B. Molino Torres) hace saber que en los autos caratulados: "Producir S.R.L. - Quiebra Indirecta", (Expte. 741323), Sindicatura ha presentado en fecha 07.11.2013, el Informe Final y el Proyecto de Distribución (conf. Art. 218 Ley 24.522). Que por Auto Interlocutorio N° 58 de fecha 18.03.2014 se regularon los honorarios del Síndico Cr. Jorge Daniel Wainstein en la suma de \$ 69.902,11, a cargo de la quiebra; los honorarios de los Dres. Eduardo A. Birchmeyer y Horacio J. Castellano en la suma de \$ 29.958,02 en conjunto y proporción de ley, a cargo de la quiebra y los honorarios del Dr. Diego Montesana Sánchez, en la suma de \$ 13.980,42, a cargo del Síndico. Oficina: 19 de junio de 2014. Silvina L. González - Prosecretaria Letrada.

2 días - 15946 - 4/7/2014 - \$ 163,80

Por orden del Sr. Juez 26a. Nom.. Civil y Como -Concursos y Sociedades N° 2- en autos "ROTAGRAF S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXpte. N° 2483555/36), SENTENCIA NUMERO: 200. Córdoba, 23 de junio de dos mil catorce. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de ROTAGRAF S.A. (C.U.I.T. N° 30-70453997-1) con domicilio en calle Boulevard de los Alemanes N° 3206 B° Los Boulevares de la Ciudad de Córdoba; constituida con fecha 17 de junio de 1.999 e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo Mat. 1215-A, con fecha 16 de diciembre de 1.999; ... VI) Ordenar a la deudora y terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas de interpelados, hagan entrega de ellos al síndico que se designe; ... XIII) Fijar hasta el día 8 de agosto de 2014 inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la sindicatura; XIV) Fijar el día 11 de noviembre de 2014 para la presentación del Informe Individual por parte de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista por el artículo 36 de la L. C. se dictará el día 19 de marzo de 2015; XV) Fijar el día 22 de abril de 2015 para la presentación del Informe General.; ... FDO: Ernesto Abril -JUEZ- ... Nota: Se hace saber a los interesados que con fecha 27 de junio de 2014 ha aceptada el cargo de Síndico el Cr. Oscar Alberto Real, constituyendo domicilio a los efectos legales en Misiones 1347 B° Maurizi de esta Ciudad de Córdoba. Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8:00 a 14:30 hs. Oficina, 30 de junio de 2014.

5 días – 15975 – 22/7/2014 - \$ 819.-

Por disposición del Juzgado de 1° Inst. y 39ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Concursos y Sociedades N° 7, en autos: RODRIGUEZ Ignacio PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 2571701/36 se publica por cinco días conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley 24.522 y lo resuelto por Sentencia N° 185 de fecha 11/06/2014, los datos del proceso requeridos por el mencionado dispositivo legal: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr Rodriguez Ignacio, DNI 7.955.083, con domicilio real en calle Padre Grotte N° 775, Dpto. 2, de esta Ciudad. II) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación hasta el día 04/08/2014, ante la Síndico Cr. José Eduardo Preve, con domicilio en Av. Colón N° 525, 8° piso, Dpto. 3, Ciudad de Córdoba, acompañando los títulos justificativos en los términos del art. 32 de la L.C. (art. 14 inc. 3° de la ley 24.522).

5 días – 15631 – 18/7/2014- \$ 448,50

SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1° INST. y 39 NOM. C y C. - Autos: "CEBALLOS JOAQUIN RAUL - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - Expte. N° 2525957/36" S.N°. 199 (23.06.14) resolvió SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a "CEBALLOS JOAQUIN RAUL", DNI 20.380.571, con domicilio real en calle Martiniano Chilabert 3738, Dpto. 1, Pasillo, B° Patricios Oeste y domicilio procesal constituido en Balcarce 570, Piso 6, Dpto. F, ambos de esta Ciudad (...) VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. X) Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al Síndico toda la

documentación relacionada con su contabilidad. XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico el día 19 de Agosto del año 2014, debiendo atenderse a cuanto prescribe el Art. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente, XXI) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 03 de Octubre de dos mil catorce. XXIV) Disponer que la Sentencia Verificatoria de Créditos será dictada el día 05 de Noviembre de dos mil catorce.

5 días – 15656 – 18/7/2014- \$ 604,50

En autos "AMERICAN MOTOS S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXpte. N° 2505798/36)", que tramitan por el Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C., (Conc. y Soc. N° 1), Secr. Antinucci, por Sent. N° 271 del 23/06/2014 se resolvió: 1) Declarar la quiebra de la sociedad 'AMERICAN MOTOS S.A.' (CUIT 30-71040780-7), inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula N° 8749-A de fecha 06/03/2009, con domicilio y sede social en calle Octavio Pinto N° 3013 - B° Bajo Palermo de esta Ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. (...) III) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquélla para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. (...) IV) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que estos serán ineficaces de pleno derecho. (...) XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 04/09/2014.- (...) Fdo: Dra. Mercedes Rezzónico - Prosecretaría Letrada.

5 días – 15657 – 18/7/2014- \$ 507

SAN FRANCISCO, Cba., 11 de junio de 2014.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Giecco Jorge Omar Carlos - Concurso Preventivo Hoy Quiebra Expte. 803935" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaria N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Sesenta y Nueve.- San Francisco, veintiséis de mayo de dos mil catorce.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar en estado de quiebra al Sr. Jorge Omar Carlos Giecco, CUIT 20-06427418-0, argentino, casado:: DNI 6.427.418, comerciante, domiciliado realmente en calle Iturraspe 1134 Dpto. "A" piso 2, y quien desarrolla su actividad comercial bajo el nombre de fantasía "Jorge Giecco Insumos Agropecuarios", con domicilio en Av. Urquiza 1002, ambos de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, debiendo re-caratularse los presentes actuados.- 3°) Intimar a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas.- 5°) Prohibir se efectúen pagos al fallido en su nombre, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.- 15°) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.).- NOTA: Síndico: Contador Rubén Ghione con domicilio en calle Intendente Ferrero 77 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

5 días – 15599 – 18/7/2014- \$ 864,50

SAN FRANCISCO. Cba., 12 de JUNIO de dos mil catorce.- Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Rodríguez Manuel Bautista - Quiebra Pedida Expte. 1291161" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaria N° dos, a cargo de la Dra. Claudia Giletta, se notifica las siguientes resoluciones: 1) "SENTENCIA NUMERO: Doscientos treinta y dos.. San Francisco, veintisiete de diciembre de dos mil trece... Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar en estado de quiebra al señor Manuel Bautista Rodríguez, DNI 20.699.078, con domicilio real en calle Enrique José Carrá N° 2146 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba" .... 2) decreto de fs. 73 de autos: "SAN FRANCISCO, 30/05/2014.- Habiendo quedado firme la resolución de fs. 64, re-caratúlese la presente causa conforme lo allí dispuesto. Asimismo, procédase a reprogramar las fechas en la misma consignadas, a saber: a) fijar plazo hasta el día quince de agosto de dos mil catorce, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.- b) Fijar el día veintinueve de setiembre de dos mil catorce, para que el Síndico presente los Informes Particulares.- c) Fijar el día once de noviembre de dos mil catorce, para que el Síndico presente el Informe General.- Notifíquese".- NOTA: Síndico: Contador Roberto Podadera con domicilio en calle Juan de Garay 2598 de la ciudad de San Francisco.-

5 días – 15598 – 18/7/2014- \$ 864,50

Orden Juez 1° Inst. y 7ma. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nro. 4) de Cba., en autos: "CC TECH-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte N° 2562386/36) se resolvió rectificar los apartados XIII), XVI), XVII), XVIII), y XIX) del resuelto de la Sentencia N° 30 del 13/05/14 mediante Sentencia N° 47 del 13/06/14. Se fijaron las siguientes fechas: informe general: 11/12/14, sentencia categorización: 12/02/15, hacer pública propuesta de acuerdo: 03/06/15, vencimiento período exclusividad: 02/07/15 y audiencia informativa: 24/06/15. Of. 17/06/14.

5 días – 15499 – 4/7/2014 - \$ 212,55

El Señor Juez de 1° Instancia de 3° Nominación Secretaria N° 3 Ricardo Javier Belmaña por Sentencia N° 239 de fecha 13 de Junio de 2014 en autos caratulados "GIGENA, DAVID EMANUEL - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. N° 2569137/36 dispuso la Apertura de Pequeño Concurso Preventivo del Señor David Emanuel Gigena D.N.I. 31.547.776 C.U.I.T. 20-31547776-0 con domicilio en calle Martín Pinzón 1192 esq. Videla Castillo B° San Martín de la ciudad de Córdoba, fijando como fecha tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día 20 de agosto de 2014. El Síndico designado es la Contadora Pública Nacional Cecilia del Valle Diaz M.P. 10.06563.5 con domicilio en calle San Luis N° 695 B° Observatorio de la ciudad de Córdoba, donde deberán presentarse los pedidos verficatorios. Fdo. Ricardo Javier Belmaña. Juez de 1° Instancia 3° Nom. Sec. N° 3.-

5 días – 15506 – 4/7/2014 - \$ 398,45

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 38° Nom., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes

Sres. JACINTO REGIS y VICTORIA SANTIA, en los autos caratulados: "REGIS, Jacinto - SANTIA, Victoria - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXpte. N° 2565367/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Dr. Arturo Gómez. Secretario. Cba. 16/06/2014.

5 días – 15385 – 23/7/2014 - \$ 159,90

El Juez de 1° Inst Civ Com y 43 Nom de esta ciudad de Cba, CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores que se crean con derecho a la herencia de Gregorio CHILLON para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "CHILLON Gregorio -Declaratoria de Herederos" (Expte 2545434/36), bajo apercibimiento de ley, Juez: Ortiz Héctor Gustavo - Secretaria: Romero, María Alejandra.

5 días – 7528 – 23/7/2014 - \$ 144,95

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C.C de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Inés Teresa MARGARÍA y Enrique Esteban NITARDI, en autos caratulados "MARGARÍA, Inés Teresa - Enrique Esteban NITARDI - Declaratoria de Herederos", (Expte. 1781961), y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que por el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Juez José María TONELLI. Secretaria: María José GUTIERREZ BUSTAMANTE.-

5 días – 15853 – 23/7/2014 - \$ 193,05

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "JUAREZ, RICARDO - TREJO, FLORENCIA - JUAREZ JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos" (Expte N° 1640097), Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante JUAREZ, RICARDO - TREJO, FLORENCIA - JUAREZ, JUAN CARLOS para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial.- Marcos Juárez, 21 de Mayo de 2.014.- Fdo.: Dr. Tonelli, José María - Juez Subrogante - Dra. Rabanal, María de los Angeles - Secretaria.

5 días – 15852 – 23/7/2014 - \$ 272,35

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 2ª Nominación de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes "PRIOTTI, JOSE VICTOR - CANTAMUTTO, IRMAAIDA" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley... Marcos Juárez, 21/05/2014. Fdo. Dr. José María Tonelli (.Juez) - Dra. María de los Angeles Rabanal (Secretaria).-

5 días – 15851 – 23/7/2014 - \$ 153,40

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GALEANO, MARIO AGUSTÍN, en autos: "Galeano, Mario Agustín - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1789010), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. Rosana Noel Nieto, Prosecretaría Letrada. - Marcos Juárez, 15/05/2014.-

5 días – 15850 – 23/7/2014 - \$ 234,65

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "URETA PEDRO FORTUNATO Y/O PEDRO F. - VAZQUEZ NELLY IRENE" en autos: "Ureta Pedro Fortunato y/o Pedro F. - Vazquez Nelly Irene - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1750835), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Subrogante Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretario.- Marcos Juárez, 23/05/2014.-

5 días - 15849 - 23/7/2014 - \$ 293,15

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERLOS Y/O MERLO, VICTOR REIMUNDO Y JOSEFA DOLORES BORELLA, en autos: "Merlos y/o Merlo, Victor Reimundo y Josefa Dolores Borella - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1807836), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. Rosana Noel Nieto, Prosecretaría Letrada.- Marcos Juárez, 15/05/2014.

5 días - 15848 - 23/7/2014 - \$ 281,45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERDINI, TERESA CAROLINA, en autos: "Berdini, Teresa Carolina - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1807713), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. Rosana Noel Nieto, Prosecretaría Letrada.- Marcos Juárez, 15/05/2014.-

5 días - 15847 - 23/7/2014 - \$ 237,25

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "YORDAN ó JORDAN, HIPOLITO ADOLFO" en autos: "Yordan o Jordan, Hipolito Adolfo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1761340), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Subrogante Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretario.- Marcos Juárez, 08/05/2014.-

5 días - 15843 - 23/7/2014 - \$ 261,95

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARDONI, GILDO y BONINO, ROSA ISABEL, en autos: "Gardoni, Gildo y Rosa Isabel Bonino - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1788644), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. Rosana Noel Nieto, Prosecretaría Letrada.- Marcos Juárez, 15/05/2014.-

5 días - 15842 - 23/7/2014 - \$ 251,55

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VIOTTI, HERNANDO FRANCISCO y SCAVARDA, TERESA FRANCISCA, en autos: "Viotti, Hernando Francisco - Scavarda, Teresa Francisca - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1804246), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. María José Gutiérrez Bustamante. Secretaria.- Marcos Juárez, 06/06/2014.-

5 días - 15841 - 23/7/2014 - \$ 279,50

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo C.C. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de D'ANGELO, NICOLÁS y GUERRA, CLIDIA MARIA RAMONA, en autos caratulados: "D'ANGELO, NICOLÁS y CLIDIA MARIA RAMONA, GUERRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1800713), y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que por el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Juez: José María TONELLI. Secretaria: María José GUTIERREZ BUSTAMANTE.-

5 días - 15840 - 23/7/2014 - \$ 189,15

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores ya todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "GARAY, JOSE ALBERTO" en autos: "Garay, José Alberto - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1529118), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Subrogante Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretario.- Marcos Juárez, 19/05/2014.-

5 días - 15839 - 23/7/2014 - \$ 245,05

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PICCO, NICOLAS MIGUEL, en autos: "Picco, Nicolas Miguel - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1614236), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. Rosana Noel Nieto, Prosecretaría Letrada.- Marcos Juárez, 19/05/2014.-

5 días - 15837 - 23/7/2014 - \$ 233,35

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARAGON, MARCELO VALERIANO y PAYQUEZ o PAIQUEZ, VELIA o VELIA MARIA, en autos: "Aragon, Marcelo Valeriano y Payquez o Paiquez, Velia o Velia Maria - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1717934), para que en

el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretaria.- Marcos Juárez, 06/06/2014.-

5 días - 15836 - 23/7/2014 - \$ 293,80

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de 1° Inst. y Nom. C.C. Conc. Fam. Ctrl. Men. Fal. de Cura Brochero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARASAS SIMON JUDEL en autos caratulados MARASAS SIMON JUDEL - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1529607 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. V. Cura Brochero 12/06/2014 Sec.: Troncoso de Gigena Fanny Mabel - Juez: Estigarribia José María.

5 días - 15968 - 23/7/2014 - \$ 213,85

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Fam. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "OSCAR JOSE ENRIQUE MAINERO", para que comparezcan a estar a derecho a los autos caratulados "MAINERO, OSCAR JOSE ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 1821058" por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley.- Fdo: José María Tonelli - Juez Subrogante - Maria de los Angeles Rabanal - Secretaria. Marcos Juárez, 17 de Junio del 2014.-

5 días - 15967 - 23/7/2014 - \$ 235,95

COSQUIN. El Sr. Juez de 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1° Nom de Cosquín, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN SAMUEL LUCHES en autos caratulados LUCHES JUAN SAMUEL - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1463841 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 20/11/2013. Prosec.: Odicino Chuchan Vanina Andrea - Juez: Ana Rosa Zeller de Konicoff (P.L.T.).

5 días - 15966 - 23/7/2014 - \$ 215,15

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DURANTI NORMA SUSANA en autos caratulados LUNA OSCAR ANTONIO - DURANTI NORMA SUSANA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 587151/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26 de Junio de 2014. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina - Juez: Montes Ana Eloísa.

5 días - 15965 - 23/7/2014 - \$ 222,95

El Sr. Juez de 1° Inst. y 19° Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMONA BERNARDINA LOPEZ en autos caratulados LOPEZ RAMONA BERNARDINA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2514899/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a

derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11 de Junio de 2014. Sec.: Pucheta de Tiengo Gabriela María.

5 días - 15964 - 23/7/2014 - \$ 198,25

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1° INST. y 6° Nom C. C. FAM. Sec. II de Río Cuarto en autos caratulados GIGENA, RODOLFO URBANO - Declaratoria de Herederos - EXP: 1845992 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GIGENA, RODOLFO URBANO DNI 6621558, para que dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 24 de junio de 2014. Juez: Mariana Martinez de Alonso. Sec: Carla Victoria Mana.

5 días - 15962 - 23/7/2014 - \$ 224,25

El Sr. Juez de 1° Inst. y 38° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE BONGIOVANNI y CECILIA MARIA UGHETTO en autos caratulados BONGIOVANNI FRANCISCO JOSE - UGHETTO CECILIA MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2437333/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 22 de Abril de 2014. Prosec: Firbank María Constanza - Juez: Elbersci María del Pilar.

5 días - 15961 - 23/7/2014 - \$ 242,45

El Señor Juez de Primera Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante: doña Maria Elena Domínguez, para que dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "DOMINGUEZ, María Elena - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2570643/36)", bajo apercibimientos de ley.- Firmado: Dra. Mariana Ester Molina de Mur.- Secretaria."

5 días - 15960 - 23/7/2014 - \$ 215,15

JESUS MARIA. El Juez 1° Inst Civ Com J. María, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de PERFECTA ELENA ALMADA DNI 5495302 a presentarse en autos "Almada Perfecta Elena - DECL. HERED" Exp 1817708, a estar a derecho y tomar participación, por término de 20 días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. J. María, 02/06/14. M.A. Pedano Sec.

5 días - 15959 - 23/7/2014 - \$ 136,50

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores, y quienes se consideren con derecho a la herencia de JUANA RAMIREZ en los autos caratulados "RAMIREZ, JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente 1812417 para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye 25/04/2014.- Torres, Jorge David- Juez. Giordanino, Karina - Prosecretaria.-

5 días - 15957 - 23/7/2014 - \$ 193,05

ARROYITO. El señor Juez de 1° Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta

Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Otorino Ignacio Periotti en autos caratulados PERIOTTI, OTORINO IGNACIO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1842679 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 06/06/2014. Fdo.: Dra. ROMERO de SEGADO, Laura Isabel (PROSECRETARIO).

5 días - 15951 - 23/7/2014 - \$ 323,70

RIO CUARTO. El señor Juez del 1° Instancia y 4° Nominación, en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO REMO FUMERO, L.E. Nro. 6.626.077, en autos caratulados "CAPETTINI, MARTA ESTER - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1828999, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, junio de 2014. Juez: Dra. Sandra Tibaldi; Secretaria: Dra. Andrea Sola.

5 días - 15942 - 23/7/2014 - \$ 250,90

RIO CUARTO. El señor Juez del 1ª Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAVADINO o SABADINO ANTONIO RAMELLO, L.E. Nro. 6.575.092, en autos caratulados "RAMELLO, SAVADINO ANTONIO O RAMELLO, SABADINO ANTONIO - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1846237 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, abril de 2014. Juez: Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO; Secretaria: Dra. Carla Victoria MANA.

5 días - 15941 - 23/7/2014 - \$ 293,80

El Juez de 1ª Inst y 42° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE OSCAR LUDUEÑA. En autos caratulados: LUDUEÑA JORGE OSCAR - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2560695/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 26 de mayo de 2014 Secretaria: Quevedo De Harris Justa Gladys. Juez (PAT) Ruarte.

5 días - 15986 - 22/7/2014 - \$ 201,50

El Sr Juez de 1ª Inst y 37ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PESSAGNO ROBERTO JORGE. En autos caratulados: PESSAGNO ROBERTO JORGE - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2501355/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 19 de junio de 2014. Secretaria: Martínez De Zanotti María B.- Juez: Ruarte Rodolfo A.

5 días - 15987 - 22/7/2014 - \$ 210,60

RIO SEGUNDO. El Sr Juez de 1ª Inst en lo Civ Com Conc y Flia - Sec.1 -de Río Segundo, cita

y emplaza a los herederos y acreedores de HUMBERTO ENRIQUE LUPINI y ELVIRA VILLARRUEL En autos caratulados: LUPINI HUMBERTO ENRIQUE-VILLARRUEL ELVIRA - Declaratoria de Herederos Exp N° 1832617 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 13/06/2014 Secretaría 1 - Verónica Stuart. Juez: Martínez Gavier Susana E.

5 días - 15985 - 22/7/2014 - \$ 228,15

JESUS MARIA. El Sr Juez de 1ª Inst en lo Civ Com Conc y Flia - Sec.1 -Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARGNELUTTI JULIO CESAR. En autos caratulados: CARGNELUTTI JULIO CESAR - Declaratoria de Herederos Exp N° 1714758 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María 04/06/2014. José Sartori Juez-Miguel Pedano - Secretaria.

5 días - 15984 - 22/7/2014 - \$ 193,70

El Sr Juez de 1ª Inst. y 17° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FUNES MIRTHA ELVIRA y GAMBOA SANTIAGO. En autos caratulados: FUNES MIRTHA ELVIRA - GAMBOA SANTIAGO - Declaratoria de Herederos Exp N° 2544131/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 28 de abril de 2014. Secretaria: Viviana Domínguez. Juez: Verónica C. Beltramone.

5 días - 15983 - 22/7/2014 - \$ 222,30

El Sr Juez de 1ª Inst y 32ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EUSEBIA ENRIQUETA LEZCANO. En autos caratulados LEZCANO EUSEBIA ENRIQUETA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2575715/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 24 de junio de 2014 Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Prosecretaria Bustos Carlos Isidro.

5 días - 15982 - 22/7/2014 - \$ 215,80

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 17° Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIO ROSENBERG, en los autos caratulados "ROSENBERG Julio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2571735/36) para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de junio de 2014. Secretaria: Viviana Marisa Domínguez - Juez: Verónica Carla Beltramone.

5 días - 15980 - 22/7/2014 - \$ 188,50

El Sr Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de UBERTI RAFAEL TRECE En autos caratulados: UBERTI RAFAEL TRECE - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2568557/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 6 de junio de 2014. Juez: Sylvia E. Lines - Secretaria: Inaudi de Fontana María Soledad.

5 días - 15979 - 22/7/2014 - \$ 202,80

El Sr Juez de 1ª Inst y 47ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALDO DANTE CARDONE. En autos caratulados CARDONE ALDO DANTE - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2565506/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 10 de junio de 2014. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Secretaria: Moran De La Vega Beatriz María.

5 días - 15978 - 22/7/2014 - \$ 207,35

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom Civ y Com de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados MARTINARAIMUNDO EUGENIO-RIVAS MARIA PABLA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2574268/36, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Raimundo Eugenio Martina, M.I 2965013 y María Pabla Rivas M.I 2480764 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial. Córdoba, 24 de junio de 2014. Fdo. Eduardo Benito Bruera, María Margarita Miro.

5 días - 15977 - 22/7/2014 - \$ 266,50

JESUS MARIA. El Sr Juez de 1ª Inst en lo Civ Com Conc y Flia - Sec.2 - Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE PANTALEON QUEVEDO M.I 6.357.759 y MARIA ANTONIA TORRES y/o MARIA ANTONIA TORRES de QUEVEDO M.I 1.135.333 En autos caratulados: QUEVEDO JOSE PANTALEON y OTRA - Declaratoria de Herederos Exp N° 1822020 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 10/06/2014 -José Antonio Sartori Juez -Bonaldi Hugo Luis Valentín - Prosecretaria.

5 días - 15976 - 22/7/2014 - \$ 302,25

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOSA NORMA LUCIA en autos caratulados SOSA NORMA LUCIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2289416/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 10 de Junio de 2014. Sec.: Azar Nora Cristina - Juez: Sammartino de Mercado María Cristina.

5 días - 15971 - 22/7/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERENO OMAR EDUARDO en autos caratulados SERENO OMAR EDUARDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2520624/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

Cba., 24 de Junio de 2014. Sec: Maina Nicolás - Juez: Laferriere Guillermo César.

5 días - 15970 - 22/7/2014 - \$ 195

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª INST y 1ª Nom. C. C. FAM. Sec. 2 de Río Cuarto, en autos caratulados PORPORATO OLMAR NELSON - Declaratoria de Herederos - EXP. 1867683, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PORPORATO OLMAR NELSON DNI 6637713, para que dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 25 de junio de 2014. Juez: José Antonio Peralta - Sec: María Laura Luque Videla.

5 días - 15969 - 22/7/2014 - \$ 214,25

HUINCA RENANCO.- La Juez Civ. Com. Conc. y Flia. de Hca. Renancó, Dra. Nora G. LESCANO, cita y emplaza herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Luminari, Carlos Alberto DNI 20.080.890, en autos: "LUMINARI, CARLOS ALBERTO S/DEC. HEREDEROS", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Hca Rco, 17 de Junio de 2014.- Sec. Dra. Cravero.

5 días - 15938 - 23/7/2014 - \$ 180,05

HUINCA RENANCO.- La Srta. Juez de 1ª Inst. C.C. Fam. de Huinca Renancó, Dra. Nora G. LESCANO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Pedro Hernández DNI 8.024.998, en autos: "HERNANDEZ, Pedro S/DEC. DE HEREDEROS", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca Rco, Junio de 2014. Nora G. Cravero - Sec.

5 días - 15937 - 23/7/2014 - \$ 174,20

RIO CUARTO La Juez del 1ª Inst. en lo Civ., Com. y Flia. de 5ª Nom, Sec. N° 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HEREDIA ROBERTO AGUSTIN, DNI. 13650454, en autos: HEREDIA ROBERTO AGUSTIN - Dec. de Herederos" Expte. N° 688344, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río IV, 26/06/2014.-

5 días - 15935 - 23/7/2014 - \$ 182

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ª Inst. y 7ª Nom, María Alejandra Mundet, Sec. N° 13, en los autos caratulados "Santini Nicolas y Santos de Santini Ana - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 1725375, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Santini Nicolas, D.N.I 2.919.690 y Santos de Santini Ana, D.N.I. 7.793.897 para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 03/04/2014.-

5 días - 15934 - 23/7/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ª Inst. y 7ª Nom., María Alejandra Mundet, Sec. N° 13, en los autos caratulados "Poti o Potti Luisa Celina - Declaratoria de Herederos",

Expediente N° 1725496, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Poti o Potti Luisa Celina, L.C 7.781.832, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 05/05/2014.-

5 días - 15933 - 23/7/2014 - \$ 182

BELL VILLE. El Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial de Bell Ville, Dr. Damian Esteban ABAD, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de OSMAR DOMINGO LOMELLO, en autos caratulados "LOMELLO OSMAR DOMINGO - DECLAR. HEREDEROS." (Expte. 1839300, por el término de VEINTE DIAS y bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, junio de 2014.- -Dr. Ramiro Gonzalo REPETTO - Secretario.

5 días - 15928 - 23/7/2014 - \$ 136,50

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes NELIDA GLORIA MAGDALENA CAFFARATTI y CARLOS ALBERTO ARGANARAZ en autos "CAFFARATTI NÉLIDA GLORIAMAGDALENAY ARGANARAZ CARLOS ALBERTO - Declaratoria de Herederos (SAC 1835446)", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Ofc. 23/06/2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ-, Dra. María Marcela BRUERA - PROSECRETARIA.

5 días - 15871 - 23/7/2014 - \$ 234

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes RAMONA EMILIA CORVALAN Y/O CORBALAN y CARLOS TOMAS Y/O CARLOS YOVISE Y/O YOBIZZI en autos "YOVISE O YOBIZZI CARLOS TOMAS Ó YOBIZZI CARLOS y CORVALAN Ó CORBALAN RAMONA EMILIA - Declaratoria de Herederos" (SAC 1410318), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 10/06/2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ - Dra. María Marcela BRUERA - PROSECRETARIA.

5 días - 15870 - 23/7/2014 - \$ 263,90

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ATILIO NESTOR RUFFINI en autos "RUFFINI ATILIO NESTOR - Declaratoria de Herederos" (SAC 1796051), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 02/06/2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ - Dra. María Marcela BRUERA - PROSECRETARIA.

5 días - 15869 - 23/7/2014 - \$ 183,95

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo Civil y Comercial de RIO CUARTO, en los autos caratulados: "1757546 - TAVERNA JOSE LORENZO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de José Lorenzo TAVERNA, DNI 10.758.775, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rolando O. GUADAGNA Juez.- RIO CUARTO, 28 de mayo de 2014.

5 días - 15859 - 23/7/2014 - \$ 136,50

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "GREGORIO VILLARROEL ó VILLARRUEL" y "PETRONA DE JESUS MANSILLA" en autos: "Villarruel Gregorio - Mansilla Petrona de Jesús - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1781909), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Subrogante, Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretario.- Marcos Juárez, 16/06/2014.-

5 días - 15857 - 23/7/2014 - \$ 294,45

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C. C. C. y F. de Ms Jz - Secretaria Dra. María José Gutiérrez Bustamante en autos: "SALAS, SALVADOR ANSELMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1800357, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante: SALAS, SALVADOR ANSELMO, para que en plazo de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo.: José M. Tonelli - JUEZ - María José Gutiérrez Bustamante - Secretaria. Of. 17/06/14.-

5 días - 15856 - 23/7/2014 - \$ 169,65

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia 1era. Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "MONTERO, Francisca - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1800865) iniciado el día 14/04/2014, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "MONTERO, FRANCISCA" para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme fuere ordenado en decreto de fecha 10 de junio de 2.014.- Dr. José María TONELLI (Juez), Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE (Secretaria).

5 días - 15855 - 23/7/2014 - \$ 219,70

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "ABRAMOVICH, SIMON CONSTANTINO" en autos: "Abramovich, Simon Constantino - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1742733), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. Domingo E. Valgañón, Juez Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretario.- Marcos Juárez, 09/04/2014.-

5 días - 15854 - 23/7/2014 - \$ 251,55

El Sr. Juez de 1ª Inst y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOFRE ANA MARIA. En autos caratulados: JOFRE ANA MARIA - Declaratoria de Herederos - Ex N°

2565340/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 5 de junio de 2014. Juez: Faraudo Gabriela Inés -Prosecretario: Derna Maria Virginia.

5 días - 16001 - 23/7/2014 - \$ 196,30

BELL VILLE. Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst., 2da. Nom. en lo Civil, Com. y Conc. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Damián ABAD, se cita y emplaza por el término de 20 días a partir de la última publicación a los herederos y acreedores de doña Amelia Luisa FORGIONI, en los autos caratulados "FORGIONI AMELIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1619476), bajo apercibimientos de Ley.- Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Ana Laura NIEVA.- Bell Ville, 26/06/2014.

5 días - 16000 - 23/7/2014 - \$ 163,80

BELL VILLE. Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst., 1ra. Nom. en lo Civil, Com. y Conc. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Damián ABAD, se cita y emplaza por el término de 20 días a partir de la última publicación a los herederos y acreedores de doña Maria Esther IRASTORZA y don Daniel Patricio MURPHY, en los autos caratulados "MURPHY, Daniel Patricio e IRASTORZA Maria Esther - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1681247), bajo apercibimientos de Ley. Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Patricia EUSEBIO de GUZMAN.- Bell Ville, 26/06/2014.

5 días - 15999 - 23/7/2014 - \$ 208

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Julia Dora LIENDO, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "LIENDO, Julia Dora - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2565901/36, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de junio de 2014. Fdo.: Dra. Alicia del Carmen MIRA: Juez - Dra. María I. LOPEZ PEÑA de ROLDAN: Sec.

5 días - 15998 - 23/7/2014 - \$ 226,85

VILLA MARIA. La Sra Jueza de Jorge de Nole Susana Maria de 1ra Inst y 5 Nom en lo Civ y Com de Cba, en los autos "AGUIRRE MARIA ESTELLA -Declaratoria de Herederos (Expte N° 2363176/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, MARIA ESTELLA AGUIRRE, por el termino de Veinte días y bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Villa María de las Mercedes. Secretaria. Cba, 26 de Junio de 2.014.-

Abonado por Dra. Raúl Melano.- Telef. 0351-4245155.

5 días - 15996 - 23/7/2014 - \$ 214,50

El Sr Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ FRANCISCO ADAN. En autos caratulados: GONZALEZ FRANCISCO ADAN - Declaratoria de Herederos Exp N° 2470508/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de

ley. Cba 25 de junio de 2014 Juez: Germán Almeida. Prosecretaria: Maria Del Pilar Mancini. 5 días - 15994 - 23/7/2014 - \$ 203,45

COSQUIN. El Sr Juez de 1ª Inst. y 1º Nom en lo Civ Com Conc y Flia - Sec 2 -Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRIETO VICENTE. En autos caratulados: PRIETO VICENTE - Declaratoria de Herederos Exp N° 1571643 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 18/03/2014. Secretaria Ñañez Nelson Humberto - Juez: (PLT) Ana Rosa Zeller De Konicoff.

5 días - 15993 - 23/7/2014 - \$ 200,20

HUINCA RENANCO. El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Juez Dra. Nora G. Lescano, Secretaria Dra. Nora G. Cravero, en los autos "Camerlinckx, Julio Justo - Testamentario - Expediente 1413988" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, de junio de 2014.

5 días - 15992 - 23/7/2014 - \$ 164,45

HUINCA RENANCO. El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Juez Dra. Nora G. Lescano, Secretaria Dra. Nora G. Cravero, en los autos "Ratto, Norberto Juan - Declaratoria De Herederos - expediente 1789072" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 26 de junio de 2014.

5 días - 15991 - 23/7/2014 - \$ 170,95

El Sr Juez de 1ª Inst. y 16º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JONES FANNY VIRGINIA. En autos caratulados: JONES FANNI VIRGINIA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2509500/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de junio de 2014 Secretaria Adriana Bruno De Favot - Juez: Victoria M. Tagle.

5 días - 15990 - 23/7/2014 - \$ 203,45

El Sr Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMELIA MERCEDES MACCHIA. En autos caratulados: MACCHIA AMELIA MERCEDES -Declaratoria de Herederos Exp N° 2492448/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 4 de febrero de 2014. Juez: Marta S. González De Quero.-Secretaria: Irene C. Bueno De Rinaldi.

5 días - 15989 - 23/7/2014 - \$ 216,15

COSQUIN. El Sr Juez de 1ª Inst en lo Civ Com Conc y Flia -Sec 1-Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTRO EGIDIO BENIGNO. En autos caratulados

CASTRO EGIDIO BENIGNO - Declaratoria de Herederos Exp N° 1858998 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 06/06/2014 - Prosecretario: Vazquez Dora - Juez: Ana R. Zeller De Konicoff.  
5 días - 15988 - 23/7/2014 - \$ 225,55

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1° Inst. y 3ª Nom. en lo C., C. y de Flia. de la ciudad de Villa María, Dr. CAMMISA Augusto Gabriel, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante Tomás Agustín ACEVEDO, en Autos caratulados "ACEVEDO, Tomás Agustín - Testamentario" (Expte. N° 1835943), por el término de veinte (20) días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 24/06/2014.- Fdo.: Dr. Augusto G. CAMMISA, Juez; Dra. WEIHMULLER, Norma Susana, Secretaria.-  
5 días - 15828 - 23/7/14 - \$ 235,95

VILLA MARIA. La Sra. Juez de 1° Inst. y 1ª Nom. en lo C., C. y de Flia. de la ciudad de Villa María, Dra. Ana M. BONADERO de BARBERIS, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante Oscar Fernando BOO, en Autos caratulados "BOO, Fernando Oscar - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1751219), por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 23/06/2014.- Fdo.: Dra. Ana M. BONADERO de BARBERIS Juez; Dra. FERNANDEZ, María Soledad, Secretaria.-  
5 días - 15827 - 23/7/14 - \$ 265,20

El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba en los autos caratulados: "LOPEZ JUANA ESTHER - AGUIRRE ANGEL MARCIAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2571165/36", ha ordenado citar y emplazar a los coherederos denunciados, a sus acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. LOPEZ JUANA ESTHER Y del Sr. AGUIRRE ANGEL MARCIAL para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Almeida Germán - Juez- Wermuth De Montserrat - Secretario.  
5 días - 15819 - 23/7/14 - \$ 252,85

LABOULAYE.- El Sr. Juez de 1ª Instancia 8va. Circunscripción Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Laboulaye, Secretaria Única a cargo de la Dra. Griselda Inés Faraone, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Eduardo Andrés FUMERO, para que en el término de veinte días a contar desde la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese.- FDO.: DR. TORRES, Jorge David (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA). DRA. GIORDANINO, Karina Silvia (PROSECRETARIO LETRADO).  
5 días - 15818 - 23/7/14 - \$ 305,50

VILLA MARIA- El Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da Nom C.C. y Flia. de la ciudad de Villa María, Dr. Flores, Fernando cita y emplaza, por el término

de veinte días, a los herederos y acreedores del causante Sr. CARRER CÉSAR AUGUSTO para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "CARRER CESAR AUGUSTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Secretaría N° 4, Dra. Isabel Susana LLAMAS.  
5 días - 15816 - 23/7/14 - \$ 356

RIO TERCERO. El Sr Juez de 1° Inst y 3ª Nom CCC y F de Río III Dr ALEJANDRO D. REYES Sec N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELMA SOCORRO PALACIOS en autos caratulados "PALACIOS ELMA SOCORRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (N° 1860547)", y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión, para que comparezcan a tomar participación dentro del termino de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río III, 04 de junio de 2014. Fdo Alejandro Reyes, JUEZ - Juan C. Vilches, SECRETARIO.  
5 días - 15812 - 23/7/14 - \$ 180,05

RIO TERCERO. El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria N° 3, en los autos caratulados "ALONSO, EDUARDO ARIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 1837908", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión del causante (Eduardo Ariel Alonso D.N.I. 14.050.470), para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio bajo apercibimiento de ley. Fdo: Alejandro Daniel Reyes - Juez (firmante por ausencia del Titular), Edgardo Roberto Battagliero - Secretario.  
5 días - 15808 - 23/7/14 - \$ 251,55

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª I y 2 N en lo Civil, Com, Conc y Flia de los Trib. de Río Tercero, Dr. Macagno Ariel A. Germán, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUAREZ AUDELINO ROLANDO, L.E.: M. 3.169.959, en estos autos caratulados "SUAREZ AUDELINO ROLANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp N° 1377620 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. Fdo.: Juez: Alejandro Daniel Reyes; Pro Secretario: Luciana Ponzio de Brouwer de Koning. Río Tercero, de 2014.  
5 días - 15809 - 23/7/14 - \$ 232,70

RIO TERCERO - El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Sr. José María AHUMADA, M.I. N° 10.435.916, en los autos caratulados: "GOMEZ, José María - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1869678), y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 16 de junio de 2014. Juez: Dr. Alejandro D. Reyes; Secretaria N° 6: Dra. Susana Piñan.  
5 días - 15810 - 23/7/14 - \$ 269,75

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores CARLOS GABRIEL LIENDO en autos caratulados LIENDO CARLOS GABRIEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2562367/36 y a los que se consideren con

derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 2 de Junio de 2014. Prosec: Sieber Eleonora Dafne - Juez: Rubiolo Fernando E..  
5 días - 15782 - 22/7/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49° Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de las Sras. VILLALBA MIRANDA, Tomasa Del Carmen y MARTINEZ, Ángela Del Carmen en autos caratulados VILLALBA MIRANDA, Tomasa Del Carmen - MARTINEZ, Ángela Del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2445547/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 01 de Octubre de 2013. Fdo. JUEZ - GONZALEZ ZAMAR, Leonardo Casimiro; Sec. - BARRACO de RODRIGUEZ CRESPO, María Cristina.  
5 días - 15789 - 22/7/2014 - \$ 291,20

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUAREZ REYNALDO ARGENTINO en autos caratulados SUAREZ REYNALDO ARGENTINO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2573772/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de Junio de 2014. Prosec: Mendoza María José - Juez: Lines Sylvia Elena.  
5 días - 15788 - 22/7/2014 - \$ 202,80

COSQUÍN. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquín, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGELO SCARFÓ en autos caratulados SCARFÓ ANGELO - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1497846 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 04/06/2014. Prosec.: Odiño Chuchan Vanina Andrea - - Juez: Ana Rosa Zeller de Konicoff (P.L.T).  
5 días - 15787 - 22/7/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO MERCEDES SARA, para que en el termino de veinte días siguientes al de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho en los autos "ROMERO, Mercedes Sara - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2539823/36", bajo apercibimiento de ley. Cba, 24 de abril de 2014. Sec.: Barraco, María C.; Juez: Montes, Ana Eloisa.  
5 días - 15786 - 22/7/2014 - \$ 172,90

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. 2 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICARDO FERNANDO RODRIGUEZ en autos caratulados RODRIGUEZ RICARDO FERNANDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1739698 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho

y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 29/04/2014. Prosec. González María Gabriela. - Juez: Vigilanti Graciela María.  
5 días - 15785 - 22/7/2014 - \$ 219,70

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BEATRIZ CRISTINA LELLI en autos caratulados LELLI BEATRIZ CRISTINA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2431471/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24 de Junio de 2014. Prosec.: Fournier Gabriel Mauricio - Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.  
5 días - 15781 - 22/7/2014 - \$ 212,55

El Sr Juez de 1ª Inst y 30ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMONA ROSA GRAZZINI en autos caratulados GRAZZINI RAMONA ROSA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2545422/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19 de Junio de 2014. Prosec: Sappia María Soledad - Juez: Ossola Federico Alejandro.  
5 días - 15780 - 22/7/2014 - \$ 198,25

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PABLO GABRIEL GOMEZ en autos caratulados GOMEZ PABLO GABRIEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2563719/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17 de Junio de 2014. Prosec.: Sappia María Soledad - Juez: Ossola Federico Alejandro.  
5 días - 15779 - 22/7/2014 - \$ 199,55

El Sr. Juez de 1° Inst. y 16° Nom en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Gomez Corina en autos caratulados Gomez Corina - Declaratoria de herederos- Expte 2564366/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de Junio de 2014. Juez: Tagle, Victoria Maria - Sec: Bruno De Favot, Adriana Luisa.  
5 días - 15778 - 22/7/2014 - \$ 179,40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN FONTANA en autos caratulados FONTANA JUAN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2565782/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 3 de Junio de 2014. Sec.: Morresi Mirta Irene - Juez Fontaine Julio Leopoldo (h).  
5 días - 15777 - 22/7/2014 - \$ 188,50

VILLA MARIA. El Señor Juez de 1° Inst., 1ª Nom. Civil, Com. y de Flia. de la ciudad de Villa María, Dra. Ana Maria Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los herederos y acreedores

del causante ELVIO RENE DIAZ, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: "DIAZ ELVIO RENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 1849754. Of. 13/06/2014. Sec. N° 1 Dr. Sergio Omar Pellegrini.  
5 días - 15776 - 22/7/2014 - \$ 164,45

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. Civ. Com. y de Familia de Río Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. de Dra. Anabel Valdez Mercado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante María Isabel Martini, para que en el término de veinte días (20), comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos: "MARTINI, MARÍA ISABEL - ORSINGER, FORTUNATO DINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 1122644)". Río Cuarto, 12 de junio de 2014.-  
5 días - 15670 - 22/7/2014 - \$ 214,50

VILLA MARIA: Juz. 1º Inst. 3º Nom C., C. Flia. Villa María, Sec. N° 5 cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes Ruben Enrique FALCHETTO y Olga Emma FLORES, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley, en autos "FALCHETTO, Ruben Enrique - FLORES, Olga Emma - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1807215). Fdo. Dr. Augusto Gabriel CAMMISA - Juez; Dra. María Luján MEDINA - Prosecretaria Letrada - Oficina, 25 de Mayo del 2014.-  
5 días - 15672 - 22/7/2014 - \$ 263,25

VILLA MARIA: Juz. 1º Inst. 1ra. Nom C., C. Flia. Villa María, Sec. N° 1 cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes Osvaldo Oscar BELTRAMO y Rogelia Salvadora IBAL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley, en autos "BELTRAMO, Osvaldo Oscar - IBAL, Rogelia Salvadora - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1849542). Fdo. Dra. Ana María BONADERO de BARBERIS - Juez; Dra. Nora Lis GOMEZ - Prosecretaria Letrada - Oficina, 09 de Junio del 2014.-  
5 días - 15673 - 22/7/2014 - \$ 302,25

VILLA MARIA. 1ª I. 4ª Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante OLGA NOEMI FLORES para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "FLORES OLGA NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 1708524 - Villa María, 10/06/2014 - Fdo: Alberto Ramiro Domenech - Juez - Viviana Laura Calderon - Prosecretaria-  
5 días - 15674 - 22/7/2014 - \$ 137,15

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª I 3ra Nom. C.C.F. Villa María; Dr. Augusto Gabriel Cammisa, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante, Gregoria Anita GOMEZ DNI 4.628.573, para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos: "GOMEZ Gregoria Anita - Declaratoria de Herederos" Expte. 1817514". - Of. 25-06-2014. - Sec. N° 6 - Dra. Weimuller.  
5 días - 15676 - 22/7/2014 - \$ 204,75

VILLA MARIA. 1ª Inst. 4ª Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec.7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Otilia Isabel Hein de Faure para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "HEIN DE FAURE Otilia Isabel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. 1587308 - Villa María, 25/04/2014 - Fdo: Alberto Ramiro Domenech - Juez - Pablo E. Menna - Secretario.  
5 días - 15675 - 22/7/2014 - \$ 147

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 43º Nom. en lo Civ y Com. de Cba, en autos "SARIAGO GERÓNIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2455971/36 ha decretado: "Córdoba, once (11) de abril de 2014. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de GERONIMO SARIAGO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo. Ortiz, Héctor Gustavo - Juez de 1ra. Inst. - Romero, María Alejandra. Secr. Juz. 1ra. Inst.  
5 días - 15682 - 22/7/2014 - \$ 409,50

LABOULAYE. El señor Juez del 1ª Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MEDINA Mirtha Graciela - en autos caratulados Medina Mirtha Graciela - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra N° 1753693 del 2014. Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 28 de mayo 2014. Fdo: Dr. David Torres: Juez. Dr. Jorge Dra. Faraone Griselda Inés.  
5 días - 15689 - 22/7/2014 - \$ 260,50

LABOULAYE. El señor Juez del 1ª Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GELLERT Eduardo Jorge Francisco - en autos caratulados GELLERT Eduardo Jorge Francisco - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra N° 1662901 del 2013. Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye 28 de mayo 2014. Fdo: Dr. David Torres: Juez. Dr. Jorge Dra. Faraone Griselda Inés.  
5 días - 15690 - 22/7/2014 - \$ 260

VILLA MARIA. El Sr Juez en lo Civil, Com y Flia de 2da Nom. de la ciudad de Villa María, Dr. Ana María Bonadero de Barberis autos BOSCO Reinaldo Santiago José - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 1764218 iniciado 18.03.2014 que se tramitan por ante el Tribunal a su cargo, Secretaría Dra. María Soledad Fernandez, cita y emplaza a herederos y acreedores de Reinaldo Santiago José Bosco L.E. 6.583.715 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar

participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, Junio de 2014.-  
5 días - 15693 - 22/7/2014 - \$ 230,75

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. en lo C. y C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Laboulaye, Sect. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Octelo José u Octelo José FELIPPA en autos caratulados "FELIPPA Octelo José u Octelo José s/ Declaratoria de Herederos" Expte N° 1514262 por el término de veinte días a contar desde la última fecha de publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 27/03/2014.- Fdo. Dr. Jorge David TORRES - JUEZ - Dra. Karina S. GIORDANINO - PROSECRETARIA.  
5 días - 15701 - 22/7/2014 - \$ 403

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar ARRAZOLA, Secretaria Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en los autos caratulados: "NIETO VALENTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 19 de Mayo de 2014. Raúl Oscar ARRAZOLA - Juez; Segovia Marcela Carmen - Prosecretario Letrado.  
5 días - 15711 - 22/7/2014 - \$ 228,80

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. y Flia. de 7ª Nom. Sec. N° 13, en los autos caratulados: "NEGRETE MARTA SUSANA - D. H" EXPTE. 1332003, cita y emplaza a los herederos acreedores de la Sra. Negrete Marta Susana, DNI. 11.689.402 y a los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por el término de 20 días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna Juez. Dra. María A. Mundet - Secretaria.  
5 días - 15712 - 22/7/2014 - \$ 182

JESUS MARIA. EL SR. JUEZ DE 1ª INST. EN LO CIV, COM, CONC Y FLIA DE JESUS MARIA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE DON DIEGO ADRIAN CARRION EN AUTOS CARATULADOS CARRION, DIEGO ADRIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: N° 1822715, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN Y BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACIÓN. SEC: MIGUEL ANGEL PEDANO - JUEZ: JOSE ANTONIO SARTORI.  
5 días - 15775 - 22/7/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores OSVALDO REMIGIO BURGOS en autos caratulados BURGOS OSVALDO REMIGIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2565695/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 29 de Mayo de 2014. Prosec: Vocos María Eugenia. - Juez: Rubiolo Fernando E.  
5 días - 15774 - 22/7/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIBOTTA MAGDALENA MARGARITA en autos caratulados BONGIOVANNI DOMINGO - RIBOTTA MAGDALENA MARGARITA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2566180/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de Junio de 2014. Sec.: Silvia W. de Montserrat - Juez: Germán Almeida.  
5 días - 15773 - 22/7/2014 - \$ 217,75

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Villa Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARRIETA PILAR MARIO en autos caratulados ARRIETA PILAR MARIO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1854295 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 18/06/2014. Sec.: Boscatto Mario Gregorio - Juez: Rodríguez Viviana.  
5 días - 15772 - 22/7/2014 - \$ 221

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALMADA ESTELA y SBDAR JOSE en autos caratulados ALMADA ESTELA - SBDAR JOSE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2560739/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15 de Abril de 2014. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura - Juez: Aldo R. S. Novak.  
5 días - 15771 - 22/7/2014 - \$ 208

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del señor Felipe Benicio AGUIRRE, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados AGUIRRE, Felipe Benicio - Declaratoria de Herederos - Expte. N°: 1732361 - Cosquín, 19 de Junio de 2014.- Fdo.: Dr. Viviana Rodriguez (Juez PLT), Dr. Ñañez (Secretario).-  
5 días - 15770 - 22/7/2014 - \$ 161,20

RIO TERCERO. El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr. Alejandro Daniel Reyes, Secretaría N° 5 Dr. Juan Carlos Vilches, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Isaia Callegari o Isaías o Callegari o Isaia Callegari Binotto, D.N.I. N° 92.604.438, en autos caratulados: "CALLEGARI ISAIA O ISAIAIS O CALLEGARI BINOTTO ISAIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" ( Expte. N° 1280840), para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte (20) días, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 30 de mayo de 2014. Fdo.: Dr. Alejandro Daniel Reyes, Juez. Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario.-  
5 días - 15769 - 22/7/2014 - \$ 346,45

El Señor Juez de 1º Instancia y 30ª Nominación en lo Civil, y Comercial de esta



Ciudad de Córdoba y emplaza a los herederos y acreedores de Emiliano Ceballos y Zulema Nicolasa Ponce, en autos caratulados "CEBALLOS, Emiliano - PONCE, Zulema Nicolasa - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expediente N° 2494689/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de Noviembre de 2013.- Dr. Benitez De Baigorri, Gabriela, Juez; Salort De Orchansky, Gabriela Judith, Prosecretaria.-

5 días - 15765 - 22/7/2014 - \$ 257,40

El Sr Juez de 1ª Inst y 19º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORMA VICTORIA ROLLAN en autos caratulados: ROLLAN NORMA VICTORIA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2522123/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de junio de 2014. Secretaría Pucheta De Tiengo Gabriela María.

5 días - 15764 - 22/7/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. C.C. en autos caratulados "Brocca, Osvaldo Julio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte: 2525969/36 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho del causante Brocca, Osvaldo Julio, para que dentro de los 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo el apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de Mayo de 2014.- FDO: Fassetta, Domingo Ignacio - Juez. Moran De La Vega, Beatriz María-Secretario.

5 días - 15761 - 22/7/2014 - \$ 182

El Sr Juez de 1ª Inst. y 51º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRIZO NAZARIO VICTORIO o VICTORIO NAZARIO y CARP MARIA CAROLINA. En autos caratulados CARRIZO NAZARIO VICTORIO o VICTORIO NAZARIO - CARP MARIA CAROLINA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2575269/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de junio de 2014. Juez: Massano Gustavo Andres-Secretaria: Fournier Horacio Armando.

5 días - 15762 - 22/7/2014 - \$ 261,95

El Sr Juez de 1ª Inst y 48º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS EMA ANTONIA. En autos caratulados: BUSTOS EMA ANTONIA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2564778/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 9 de junio de 2014. Juez: Villagra De Vidal Raquel - Secretaria: García De Soler Elvira.

5 días - 15763 - 22/7/2014 - \$ 202,15

El Sr Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCOS LIPCEN. En autos caratulados: LIPCEN MARCOS - Testamentario Exp N° 2505939/36 y a los que se consideren con derecho a la

sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 2 de junio de 2014. Juez: Victoria M. Tagle. Prosecretario: Nigro Maria Laura.

5 días - 15759 - 22/7/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores de CELINA ENCARNACION MOYANO, en autos caratulados MOYANO CELINA ENCARNACION - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2559894/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 19 de mayo de 2014. Juez: Dr. German Almeida - Sec. Silvia W. de Montserrat.-

5 días - 15758 - 22/7/2014 - \$ 209,95

El Sr Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORIEGA ROQUE HUGO En autos caratulados: NORIEGA ROQUE HUGO - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2409925/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 16 de junio de 2014. Secretaría Adriana Bruno De Favot - Juez: Victoria M. Tagle.

5 días - 15756 - 22/7/2014 - \$ 200,20

ALTA GRACIA. El Sr Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ Com Conc y Flia -Sec 3-Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBELLA GABRIELA VALERIA En autos caratulados: ALBELLA GABRIELA VALERIA - Declaratoria de Herederos Exp N° 18/40705 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 09/06/14. Juez: Cerini Graciela Isabel - Prosecretaria: Florenza Marcela A..

5 días - 15755 - 22/7/2014 - \$ 240,50

El Sr. Juez de 1º Instancia y 34º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PALOMARES CARLOS ALBERTO -en autos caratulados: "PALOMARES CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2571609/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de junio de 2014. Fdo. Pala de Menéndez Ana María - secretaria.

5 días - 15784 - 22/7/2014 - \$ 188,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERGIO DARÍO o SERGIO DARIO NAVARRO en autos caratulados NAVARRO SERGIO DARIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2551435/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 26 de Mayo de 2014. Sec.: María M. Miró. - Juez: Eduardo B. Bruera.

5 días - 15783 - 22/7/2014 - \$ 201,50

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar ARRAZOLA, Secretaria Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en los autos caratulados: "ZANARDI SEVERINO UMBERTO y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos conforme Art. 152 del CPCC. Dése participación al Ministerio Público Fiscal.- Notifíquese.- La Carlota, 19 de Mayo de 2014. Fdo.: Raúl Oscar ARRAZOLA - Juez - Segovia Marcela Carmen - Prosecretario Letrado".

5 días - 15713 - 22/7/2014 - \$ 336,05

RIO CUARTO. El Juez de 1ª Inst C.C y Fam. de 2ª Nominación de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "ROUMEC SILVIA NANCY- Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1811763, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante doña ROUMEC, SILVIA NANCY, DNI 16.329.052, para que dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley; comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley. Secretaria, Río Cuarto, 27/05/2014. Fdo. Dra. Fernanda BENTANCOURT - JUEZ - Dra. Ana VALDEZ MERCADO - SECRETARIA.

5 días - 15716 - 22/7/2014 - \$ 273

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1º Instancia, 6º Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LORENZO PAROLI, L.E. N° 2.447.767 e INES ROSALIA BONETTO, D.I. N° 6.312.578 en autos caratulados "PAROLI LORENZO y BONETTO INES ROSALIA - Declaratoria de Herederos" - Expte N° 1786889, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 22/05/14. Fdo. Carla Victoria Mana - Secretaria.- Mariana Martínez de Alonso - Juez.

5 días - 15717 - 22/7/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. La Señora Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la herencia de Félix Amadeo Moiso, L.E. 2.962.966; y Cristina Salan Pariani, L.C. 7.770.992, en autos "MOISO, Félix Amadeo y Cristina Solan PARIANI - Declaratoria de Herederos", Expediente 1846670, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Junio de 2014. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez; Dra. Carla V. Mana, Secretaria.

5 días - 15722 - 22/7/2014 - \$ 227,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. C. C. Flia. 1º Nom., Sec. 1 de Río III. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Jaimes y/o Jaimez y/o Jaime Sara -Walda y/o Sara Walta, L.C. N° 2.480.748, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, en los autos caratulados: "JAIMES Y/O JAIMEZ Y/O JAIME SARA WALDA Y/O SARA WALTA -

DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1633886), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Sánchez Torassa, Romina Soledad. Juez 1ra. Inst. y Dra. López, María Alejandra. Secretaria Juzg. 1ra. Inst. Río III, 16 de junio de 2014.-

5 días - 15725 - 22/7/2014 - \$ 227,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. Flia. 1ª Nom., Sec. 1 de Río III. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Rodríguez Noemí Elda Berónica, D.N.I. 3.267.867, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, NOEMI ELDA BERONICA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1778646), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Sánchez Torassa, Romina Soledad. Juez 1ra. Inst. y Dra. López, María Alejandra. Secretaria Juzg. 1ra. Inst. Río III, 25 de Junio de 2014.-

5 días - 15726 - 22/7/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom de Córdoba cita y emplaza en autos "SPINZANTI JUAN - PONCE JULIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 25738/36" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Julia Luisa Ponce, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Farauto, Juez; Viartola Duran, Prosec.-

5 días - 15728 - 22/7/2014 - \$ 141,05

RIO TERCERO. La Excm. Cámara, Sec. N° 1, Dra. Adriana Godoy de López, en autos "MORONICÉSAR HUBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 1215733. RIO TERCERO, 06/05/2014. Atento la denuncia formulada por el apoderado de los herederos declarados en autos (incidentados) y certificado de defunción en copia concordada acompañado y de conformidad a lo dispuesto por el art. 97 del C. de P.C. y 1963 del CC, cítese y emplácese a los herederos de la actora Sra. Blanca Raquel Gómez para que en el término de veinte días comparezcan por sí o por otro en la presente causa, bajo apercibimientos de ley a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco veces en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 C.P.C.) Suspéndase la tramitación del presente hasta tanto se cumplimente con el emplazamiento formulado supra Notifíquese. Fdo.: Dra. Adriana Godoy de López - Secretaria.- Río Tercero, 2 de junio de 2014.

5 días - 15745 - 22/7/2014 - \$ 390

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 31ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de NESTOR ORLANDO ORONA en autos caratulados Orona Néstor Orlando - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2500605/36), para que dentro de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Cba, 15/4/14.- Fdo. Novak, Aldo R. S., Juez - Weinhold de Obregón, Marta L, Sec.

5 días - 15749 - 22/7/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rosa Teresa Quiñones, en autos caratulados "Quiñones, Rosa Teresa - Declaratoria de Herederos" Expte. 2571743/36 para que en el

término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 17 de junio de 2014.- Dr. Julio Leopoldo Fontaine (h) - Juez; Dra. Mirta Irene Morresi - Secretaria.-

5 días – 15807 – 22/7/2014 - \$ 195

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1° Inst., 2° Nom. Civil, Com. y de Flia. de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Flores, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Domingo VILLAR y Dominga Josefa PACIAROTTI, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: VILLAR DOMINGO-PACIAROTTI DOMINGA JOSEFA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 1786564. Of. 29/05/2014. Sec. N° 4 Dra. Isabel Susana Llamas.

5 días – 15790 – 22/7/2014 - \$ 187,85

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAREZ FLORENCIO ROBUSTIANO y PERALTA DALIMENA o DALIMENA DEL VALLE en autos caratulados JUAREZ FLORENCIO ROBUSTIANO - PERALTA DALIMENA o DALIMENA DEL VALLE- Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2470534/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 4 de Junio de 2014. Sec.: Villa María De Las Mercedes.

5 días – 13950 – 18/7/2014- \$ 242,45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORMA LOPEZ y RAMON MARIO SAIRES. En autos caratulados LOPEZ NORMA-SAIRES RAMON MARIO – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2556893/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de abril de 2014. Juez: García Sagués – Secretario Trombetta de Games Beatriz Elva.

5 días – 14946 – 18/7/2014- \$ 216,50

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo C. y C. de 1° Inst. y 3ra. Nom., Dr. Rolando Oscar Guadagna, en los autos caratulados LAIETA MARIA IRMA INES-DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 1826390, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante MARIA IRMA INES LAIETA, L.C. Nro. 7.781.887, para que dentro del término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. Junio de 2014.- Juez: Dr. Rolando Oscar Guadagna – Juez - Dra. Ana M Baigorria - Secretaria.

5 días – 15556 – 18/7/2014- \$ 246,35

El Juez Patricia Verónica Asrin, del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 22ª Nominación en los autos caratulados "IVANOFF, Ramon Pedro - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp N° 2531101 /36", CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la (última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Córdoba 9 de Junio de 2014. - Fdo. Asrin, Patricia Verónica - Juez; Monay de Lattanzi, Elba Haidee – Secretario.

5 días – 15549 – 18/7/2014- \$ 227,50

SAN FRANCISCO (Cba.) El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSVALDO JUAN o JUAN OSVALDO BULACIOS, en autos caratulados "BULACIOS OSVALDO JUAN o JUAN OSVALDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1872843, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 12 de junio de 2014. Fdo. Dra. Rosana Rossetti - Secretaria.

5 días – 15541 – 18/7/2014- \$ 239,20

VILLA MARÍA. Juzg. 1° I. 1ª Nom. C.C. Flia Villa María, Sec 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Clavero Eladio Ernesto y Chávez María Antonia para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "CLAVERO ELADIO ERNESTO y CHAVES MARÍA ANTONIA" DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1848345)- Villa María, 19/06/2014- Fdo: Dra. Bonadero de Barberis, Ana María, Juez - Dra. Gómez Nora Lis - Prosecretaria.

5 días – 15539 – 18/7/2014- \$ 201,50

El señor Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. GUSTAVO DAMIAN CONTRERAS, en los autos caratulados "CONTRERAS, Gustavo Damián. Declaratoria de Herederos. Expte. N° 2.564.301/36." para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 12 de junio de 2014. Fdo: Falco, Guillermo Edmundo (Juez), Vargas, María Virginia (Sec.).

5 días – 15602 – 18/7/2014- \$ 254,15

LA CARLOTA: El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de LIDIA MARGARITA GIUSIANO, en los autos caratulados: "GIUSIANO o GIUSIANO de GANNI LIDIA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1840658).- para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 16-06-2014.- FDO: Arrázola - Juez; Nolter, Prosecretario.-

5 días – 15661 – 18/7/2014- \$ 187,85

El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Reyes AGUIRRE y/o María AGUIRRE, en los autos caratulados "AGUIRRE, María Reyes y/o María - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2563961/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, Junio de 2.014.- Secretaría Única.-

5 días – 15662 – 18/7/2014- \$ 185

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 34ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Pierina CARRARA ó Pierina CARRARA, en los autos caratulados "CARRARA, María Pierina o Pierina - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2511462/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, de Junio de 2014.- Secretaría Única.-

5 días – 15663 – 18/7/2014- \$ 182

LA CARLOTA El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Haydee Angela Adelaida PIACENZA, en los autos caratulados: "SUAREZ ANDRES ANIVAL O ANIBAL ASSUNCION O ASSUNCION-DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 1806023) y su acumulado "PIACENZA HAYDEE ANGELA ADELaida-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 1806029), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, junio de 2014.- FDO: Arrázola, Juez; Segovia, Prosecretario.-

5 días – 15659 – 18/7/2014- \$ 562,60

LA CARLOTA. El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Teresa DUCART, Antonia Clementina MORAGUES y Marta Griselda MORAGUES, en los autos caratulados: "DUCART O DUCART DE MORAGUES O DUCART DE MORAGUES CLADERA, TERESA y OTRAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 1779033), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 16-06-2014.-FDO: Arrázola, Juez; Nolter, Prosecretario.-

5 días – 15658 – 18/7/2014- \$ 234,65

El Sr Juez de 1ª Inst y 15ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELFOR PILAR CONTRERA. En autos caratulados: CONTRERA DELFOR PILAR - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2546853/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 22 de mayo de 2014. Juez: González Laura Mariela - Secretaria Viviana Graciela Ledesma.

5 días – 15627 – 18/7/2014- \$ 206,05

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo C. y C. de esta ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN MANUEL CISNEROS L.E. 6.361.338, en autos "CISNEROS JUAN MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2570021/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Yacir Viviana Siria (Juez) - Gasparotto, Natalia Ivana (Prosecretaria).

5 días – 15628 – 18/7/2014- \$ 187

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos

"CALDELARI, JORGE ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2544057/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Jorge Alfredo Caldelari, DNI. 7.982.466, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Fernando Eduardo Rubiolo. Juez - Dra. María Adelina Singer de Berrotarán. Secretaria.- Córdoba, 23 de junio de 2014.-

5 días – 15617 – 18/7/2014- \$ 201,50

El Sr Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTEBAN FRANCISCO GORRITI. En autos caratulados: GORRITI ESTEBAN FRANCISCO Exp N° 257854/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 5 de junio de 2014. Juez: Victoria M. Tagle. Prosecretario: Nigro Maria Laura.

5 días – 15619 – 18/7/2014- \$ 189,15

RIO CUARTO. El Sr Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom en lo Civ Com y Flia - Sec 13 - Río Cuarto- cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGELINA MAGDALENA SANTO. En autos caratulados: SANTO ANGELINA MAGDALENA - Declaratoria de Herederos Exp N° 1334137 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 5 de mayo 2014- Juez: Buitrago Santiago - Secretaria: Mundet Argañaraz María Alejandra.

5 días – 15620 – 18/7/2014- \$ 216,45

VILLA MARIA. El Juez de 1ra. Inst. en lo Civ., Com. y de Flia de Villa María, Dr. Fernando Martín Flores, en autos caratulados "RANZ DELFINO -HOC, PASTORANICANDRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS", 2A-S4, Expte. 1775865, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes RANZ DELFINA y HOC, PASTORA NICANDRA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Fdo: FLORES, Fernando Martí - JUEZ- LLAMAS, Isabel Susana - SECRETARIA.- V. MARÍA, 10/6/2014.

5 días – 15614 – 18/7/2014- \$ 227,50

El Sr Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSALES GREGORIO EUSEBIO. En autos caratulados: ROSALES GREGORIO EUSEBIO - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2551447/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 28 de mayo de 2014 Juez: Garzon Rafael - Prosecretaria Veronica Montañana.

5 días – 15615 – 18/7/2014- \$ 204,10

El Sr Juez de 1ª Inst y 46ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIPARI ANGELA. En autos caratulados: LIPARI ANGELA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2563981/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 29 de Mayo de 2014. Juez: Olariaga De Masuelli María Elena -Secretaria Arévalo Jorge Alfredo. 5 días – 15616 – 18/7/2014- \$ 201,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial, en estos autos caratulados "SCARAMUZZA RICARDO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2567915/36" cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Scaramuzza Ricardo José, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de junio de 2014. Fdo. Dr. Ruarte Rodolfo Alberto- Juez - Dr. Ellerman Ivan, prosecretario. 5 días – 15611 – 18/7/2014- \$ 208

LACARLOTA. El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Velia Ercolina o Velia María NICOLA, en los autos caratulados: "BARBIERI CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1526919) y su acumulado "NICOLA VELIA ERCOLINA o VELIAMARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, mayo de 2014.- FDO: Arrázola, Juez; Nolter, Prosecretario.- 5 días – 15660 – 18/7/2014- \$ 234,65

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Instancia y 4ta Nominación de Río Cuarto, en los autos caratulados "BOSSIO HUGO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Hugo Alberto Bossio D.N.I. 11.979.561, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 9 de Junio de 2014.- Fdo. Sandra Tibaldi de Berthea, Juez.- Jorge Huber Cossarini, Secretario. 5 días – 15568 – 18/7/2014- \$ 182

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 12 a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu, en los autos caratulados "Ramírez de Funes, Ramona Hortensia - Declaratoria de Herederos" Exp 1848317, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RAMONA HORTENSIA RAMÍREZ DE FUNES, L.C. N° 03.740.116, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de ley. Oficina. Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez; Dra. María Gabriela Aramburu, Secretaria. /06/2014. 5 días – 15597 – 18/7/2014- \$ 306,80

VILLA DOLORES. Señor Juez de 1ª Inst y 2ª Nom., C., C. y C. de Villa Dolores, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLGA LUCERO y BENITO DANIEL CARRIZO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, en autos caratulados: "LUCERO OLGA N° 1725161).- y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1725161). Oficina- Villa Dolores, 25 de junio de 2014.-Elsa S. Gorordo, Sec.. 5 días – 15593 – 18/7/2014- \$ 136,50

VILLA DOLORES. Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., C., C. y C. de Villa Dolores, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDO IGNACIO NUÑEZ y RAMONA PETRONILA PEREYRA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, en autos caratulados: "NUÑEZ FERNANDO IGNACIO Y OTRA. DECLARATORIA DE HEREDEROS".- Oficina.- Villa Dolores, 11 de marzo de 2014.- 5 días – 15592 – 18/7/2014- \$ 136,50

VILLA DOLORES. Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., C., C. y C. de Villa Dolores, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSEFINA BUCCO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, en autos caratulados: "BUCCO JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS".- Oficina.- Villa Dolores, 11 de marzo de 2014. 5 días – 15591 – 18/7/2014- \$ 182

VILLA DOLORES. Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., C., C. y C. de Villa Dolores, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los sucesores de NORMA EDITH MORAN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en autos caratulados: "MORAN, LUIS ALBERTO c/ SUCESION DE MORAN, NORMA EDITH - ORDINARIO" (Expte. N° 1888047).- Oficina- Villa Dolores, 25 de junio de 2014. 5 días – 15590 – 18/7/2014- \$ 136,50

VILLA DOLORES. El Señor Juez en lo Civil, Comercial y de Conciliación de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de la Sexta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba con asiento en la ciudad de Villa Dolores, cita y emplaza por el término de veinte días a herederos y acreedores de los fallecidos "MAURICIO ANTONIO ROSSI e IDA JUANA ARMINDA FUERTES o YDA JUANA ARMINDA FUERTES" para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "ROSSI MAURICIO ANTONIO y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1846138 Cuerpo 1, bajo apercibimiento de ley.- Of. 11 de Junio de 2014.- Sec. N° 4 Dra. María Victoria Castellano (Secretaria). 5 días – 15589 – 18/7/2014- \$ 166,92

RIO CUARTO. El Juzgado Civil, Comercial y Familia de 1ra Inst. y 6ta Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "CUELLO, IGNACIO - FERREYRA DE CUELLO, ANTONIA/ Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Ignacio Cuello (D.N.I. 2.914.499) y Antonia Ferreyra de Cuello (D.N.I. 0.619.505), para que, en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Martínez de Alonso Mariana: Juez - Aramburu, María Gabriela: Secretaria. 5 días – 15584 – 18/7/2014- \$ 227,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 10ª Nom. C y C. de la ciudad de Córdoba, Dr. Garzón Molina, Rafael, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Grosso, Emilio Pedro y Simoni, Bruna, en autos "GROSSO, Emilio Pedro y SIMONI, Bruna - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2497622/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan. a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Cba. 29 de mayo de 2014. Sec: Dra. Murillo. 5 días – 15572 – 18/7/2014- \$ 227,50

El Sr. Juez de 1º instancia y 15ª Nom. C y C. de la ciudad de Córdoba, Dra. González de Robledo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Flores, Elvira Celmira, en autos "FLORES Elvira Celmira - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2541693/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Cba. 28/05/2014. Sec: Dra. Ledesma. 5 días – 15571 – 18/7/2014- \$ 227,50

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, en autos: "BUSTOS HECTOR EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante HECTOR EDUARDO BUSTOS, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho... "- Fdo: José María Estigarribia - Juez; Liliana Inés Ruiz de Fernández - Secretaria".- Villa Cura Brochero, 13 de Junio de 2014.- 5 días – 15564 – 18/7/2014- s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTER Y/O ESTHER Y/O ESTER DESIDERIA Y/O ESTHER DESIDERIA ORTEGA en autos "VILCHEZ SALVADOR - ORTEGA ESTHER Y/O ESTHER Y/O ESTER DESIDERIA Y/O ESTHER DESIDERIA ORTEGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 1566219/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 11/03/14. Fdo. R. Cornet (Juez), Pucheta de Barros (Secr.).- 5 días – 15558 – 18/7/2014- \$ 228,80

RIO CUARTO. La Señora Jueza Civil y Com. de 1ª Inst. y 6ª Nom., de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria N° 11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NORBERTO MARIO ROMERO, DNI N° 12.183.455, en autos caratulados: "ROMERO, NORBERTO MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1849361, para que en el término de Veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 17/06/14.- 5 días – 15557 – 18/7/2014- \$ 198,90

El Sr Juez de 1ª Inst. y 11º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOFFI NAZARENO LUIS En autos caratulados: GOFFI NAZARENO LUIS - Declaratoria de Herederos - Exp N° 25623443/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 22 de mayo de 2014 Juez: Eduardo B. Bruera - Secretaria María M. Miro. 5 días – 15625 – 18/7/2014- \$ 189,15

El Sr Juez de 1ª Inst y 27ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MINOLDO ELBA

ARGENTINA En autos caratulados MINOLDO ELBA ARGENTINA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2551452/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 18 de mayo de 2014 Juez: García Sagúes - Secretario Trombetta de Games Beatriz Elva. 5 días – 15626 – 18/7/2014- \$ 204,75

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GRACIELA MIRTA RUBIOLLO en autos caratulados RUBIOLLO GRACIELA MIRTA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2579131/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23 de Junio de 2014. Sec.: Morresi Mirta Irene - Juez: Fontaine julio Leopoldo (h). 5 días – 15647 – 18/7/2014- \$ 203,45

El Señor Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GABRIEL ENRIQUE PUGA, en autos PUGA GABRIEL ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2549043/36, y a los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes dejados al fallecimiento del causante por el término de veinte días a contar desde la última publicación de edictos, a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Cba., 04 de Abril de 2014.- Juez -Falca, Guillermo Edmundo; Sec. Vargas María Virginia. 5 días – 15643 – 18/7/2014- \$ 241,15

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROASSO PASCUAL GREGORIO en autos caratulados ROASSO PASCUAL GREGORIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2572693/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18 de Junio de 2014. Prosec: Gasparotto Natalia Ivana - Juez: Yacir Viviana Siria. 5 días – 15644 – 18/7/2014- \$ 203,45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALLE JOSEFA en autos caratulados VALLE JOSEFA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2565811/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 9 de Junio de 2014. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester - Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban. 5 días – 15645 – 18/7/2014- \$ 198,90

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE ANTONIO FERNANDEZ y MARCELA ESTELA GARATE en autos caratulados FERNANDEZ JORGE ANTONIO - GARATE MARCELA ESTELA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2571438/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan

a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 24 de Junio de 2014. Sec.: Morresi Mirta Irene - Juez Fontaine Julio Leopoldo (h).

5 días – 15639 – 18/7/2014- \$ 234

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL JUSTO MATARRESE en autos caratulados MATARRESE MIGUEL JUSTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2556603/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de Junio de 2014. Sec.: Arevalo Jorge Alfredo - Juez: Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días – 15642 – 18/7/2014- \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIRTA ESTER ANTONIA ECHEVERRIA - En autos caratulados ECHEVERRIA, MIRTA ESTER ANTONIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2383124/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23 de Junio de 2014. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa - Juez: Tagle Victoria María.

5 días – 15638 – 18/7/2014- \$ 217,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS GUIDO DECARA en autos caratulados DECARA CARLOS GUIDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2548993/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de Abril de 2014. Sec.: Horacio A. Fournier. - Juez: Massano Gustavo Andrés.

5 días – 15637 – 18/7/2014- \$ 195

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez en lo Civ. Com. de Conc. y Flia de Río Segundo, Secretaría Dra. Verónica Stuart, cita y emplaza en autos "DIEGUEZ, MARIA EVANGELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 1412103", a los acreedores, herederos y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de María Evangelina Dieguez por el término de veinte días. Río Segundo 25 de junio de 2014.

5 días – 15632 – 18/7/2014- \$ 136,50

COSQUÍN - La Sra Juez de 1ª Inst en lo Civil, Com., Cenc. y Flia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CANETO, ALFREDO JORGE en los autos caratulados: CANETO, ALFREDO JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 1784772" y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 08/04/2014. Fdo.: Sec.: Nelson H. Ñañez. -Juez: Ana Rosa Zeller de Konicoff (P.L.T).

5 días – 15633 – 18/7/2014- \$ 234

El Sr. Juez de 1ª Inst y 31ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ABRAHAM DELIA D.N.I. 20.084.766, en los autos caratulados ABRAHAM DELIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2567429/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09 de Junio de 2014. Sec: WEINHOLD de OBREGON Marta Laura - Juez: NOVAK Aldo Ramón Santiago.

5 días – 15634 – 18/7/2014- \$ 244,40

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CANDIDA ISAURA ARDILES, en autos caratulados ARDILES CANDIDA ISAURA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2557149/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11 de junio de 2014. Sec. García de Soler Elvira Delia - Juez: Villagra de Vidal Raquel.

5 días – 15635 – 18/7/2014- \$ 208

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. en lo Civil, Com., Flia y Conc., Sec. N° 3, de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión del causante, VICTORIO ARSENIO GONZALEZ, L.E. 3.851.723, en los autos caratulados "GONZALEZ, VICTORIO ARSENIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que dentro del término de veinte días comparezcan a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley.- Río Tercero, 23/05/2014. Fdo. Macagno, Ariel Alejandro Germán - Juez - Battagliero, Edgardo Roberto - Secretario.

5 días – 15624 – 18/7/2014- \$ 278,85

DEÁN FUNES- El Sr. Juez de 1º Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia – Sec. 2; en los autos Flores, Selva Dolores o Dolores Selva y Otro - Declaratoria de herederos Exp. 1660527, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CÓRDOBA, Galo Abal y/o Abad - M.I.: 6.355.238 por el término de veinte días a partir de la última publicación - Juez: José María Smith - Sec: Casal de Sanzano, María Elvira.

5 días – 15640 – 18/7/2014- \$ 159,25

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUSTINA DEL VALLE IDIGORAS o IDÍGORAS, en autos caratulados IDIGORAS o IDÍGORAS, AGUSTINA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2566216/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 05 de Junio de 2014. Sec.: María M. Miró. - Juez: Eduardo B. Bruera.

5 días – 15641 – 18/7/2014- \$ 215,15

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Don ENRIQUE PAEZ TORRES D.N.I. N° 11.951.782 en autos

caratulados: "TORRES ENRIQUE PAEZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte N° 1860993 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 23 de Junio de Dos Mil Catorce.- Fdo: Dr. Santiago Buitrago - Juez.- Dra. María Alejandra Mundet Argañaras - Secretaria Letrada.-

5 días – 15467 – 4/7/2014 - \$ 296,40

El señor juez de 1ra. Instancia y 22 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "FARRIS Miguel Elvio - Declaratoria de Herederos (Expte 2571253/36)" cita y emplaza a los herederos y acreedores de Miguel Elvio FARRIS M.I. 10.171.378 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de junio de 2014- Fdo: Dra. Patricia Verónica Asrin, Juez de 1ra. Instancia. Elba Haidee Monay de Lattanzi. Secretaria.-

5 días – 15463 – 4/7/2014 - \$ 293,15

VILLA CURA BROCHERO. El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación, de Villa Cura Brochero, Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Tomás Orlando Luján ó Orlando Tomás ó Orlando en autos caratulados "LUJAN TOMAS ORLANDO U ORLANDO TOMAS U ORLANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1832482 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Villa Cura Brochero, 18 de Junio de 2014. Fdo. José María Estigarribia, Juez - Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.-

5 días – 15456 – 4/7/2014 - \$ 299

La Sra. Juez de Primera Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Adela Barbera, en autos caratulados: "Alvarez José- Barbera Adela - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1862569/36)" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 2 de noviembre de 2012. Fdo. Valeria Carrasco, Juez PAT.; Viviana Marisa Domínguez, Secretaria.

5 días – 15481 – 4/7/2014 - \$ 235,30

El señor Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DEL AGUA EUFEMIA CIMI 1.569.684 y LAVECHIA JUAN PATRIA CIMI 6.402.052 en autos caratulados, Del Agua Eufemia – Lavechia Juan Patria - Declaratoria de Herederos - Expediente 2567024/36, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Rodríguez Juárez, Manuel Esteban. Juez. Molina De Mur, Mariana Ester. Secretaria. Cba. 16/06/14.

5 días – 15480 – 4/7/2014 - \$ 233,35

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de ADALIA FLORENTINA ANCHAVA o ADALIA ANCHAVA en autos caratulados ANCHAVA ADALIA FLORENTINA o ADALIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2547008/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17 de Junio de 2014. Prosec: Feresin María Eugenia - Juez: Ossola Federico Alejandro.

5 días – 15482 – 4/7/2014 - \$ 221

RIO SEGUNDO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Familia de RÍO SEGUNDO, en autos AVALLE FAUSTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.1781243) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de FAUSTINA AVALLE, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. RÍO SEGUNDO 28/05/2014 - Fdo: Dra. Martínez Gavier, JUEZ-Dr. Gutiérrez, SECRETARIO.

5 días – 15483 – 4/7/2014 - \$ 165,10

VILLA MARIA. El Sr Juez de 1ª Inst 4ª Nom en lo Civ, Com. y Flia de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, Sec N° 7, a cargo del Dr. Menna Pablo Enrique, CITA Y EMPLAZA, a herederos y acreedores de la causante MARTA GENOVEVA CECCON, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados "CECCON, MARTA GENOVEVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp N° 1706421), bajo apercibimiento de ley. Villa María, 05 de Mayo 2014.

5 días – 15484 – 4/7/2014 - \$ 182

OLIVA. El Sr Juez de 1ª Inst y Nom en lo Civ, Com, Conc, Flia, Ctrl, Men y Fal de Oliva, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHARRAS PATRICIO o PATRICIO ROSA y MAYORGA FELIPA o FELIPA DEL ROSARIO En autos caratulados CHARRAS PATRICIO o PATRICIO ROSA y MAYORGA FELIPA o FELIPA DEL ROSARIO - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1644054 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oliva, 12 de Mayo de 2014. Sec: Víctor Adrián Navello - Juez: Calderon de Stipisich Lorena B.

5 días – 15485 – 4/7/2014 - \$ 278,85

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COSTA HENRY SILVIA DEL VALLE en autos caratulados COSTA HENRY SILVIA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2390751/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 11 de Junio de 2014. Sec.: Monay De Lattanzi Elba Haidee - Juez: Asrin Patricia Verónica.

5 días – 15486 – 4/7/2014 - \$ 215,80

El Señor Juez de 1ª Instancia y 16 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante VENTURELLI RODOLFO en los autos caratulados:

VENTURELLI, RODOLFO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2572774/36" para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 19 de junio de 2014. Fdo. Dra. TAGLE, Victoria María - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa (SECRETARIO).

5 días - 15510 - 4/7/2014 - \$ 188,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el fallecimiento de MARIA DELIA FUNES DNI N°: 7.582.482 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos "FUNES, MARIA DELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N°: 2561197/36-Córdoba, diecisiete (17) de Junio de 2014. FDO: RUARTE RODOLFO ALBERTO Juez de 1ª Instancia - Ellerman, Iván Prosecretario Letrado.-

5 días - 15505 - 4/7/2014 - \$ 278,85

ARROYITO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de la Ciudad de Arroyito, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de CRISTINA GRACIELA GUEVARA en autos caratulados "GUEVARA CRISTINA GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 1730932" para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. ARROYITO, Marzo de 2014.- Alberto Luis Larghi -Juez. Marta Inés Abriola -Secretaria.

5 días - 15507 - 4/7/2014 - \$ 180,05

COSQUIN. El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ Com Conc y Flia - Sec 2 -Cosquin, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PELATTI JOSÉ CARLOS o PELATTI JOSE CARLOS. En autos caratulados: PELATTI JOSÉ CARLOS o PELATTI JOSE CARLOS - Declaratoria de Herederos Exp N° 1850743 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 05/06/2014 Prosecretario: Vazquez Martin de Camilo Dora Del Valle - Juez (PL T) Zeller de Konicoff Ana R.

5 días - 15508 - 4/7/2014 - \$ 247,65

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y 38 NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA. CITA Y EMPLAZA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE LA CAUSANTE SILVIA ELENA BAZANO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, A CUYO FIN PUBLIQUESE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL, POR EL TERMINO DE LEY - NOTIFIQUESE, FDO: DRA ELBERSCI, MARIA DEL PILAR: JUEZ - DRA FIRBANK MARIA CONSTANZA: PROSECRETARIA LETRADA.- 28 DE JUNIO DE 2014.-

5 días - 15509 - 4/7/2014 - \$ 227,50

El Sr Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OVEJERO ELBA ANGELICA. En autos caratulados: OVEJERO ELBA ANGELICA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2561366/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 12 de mayo de 2013. Juez Falco Guillermo - Secretaria María V. Vargas.

5 días - 15511 - 4/7/2014 - \$ 195,65

El Sr Juez de 1ª Inst y 37º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMPERO EDUARDO. En autos caratulados: CAMPERO EDUARDO - Declaratoria de Herederos Exp N° 2564696/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 13 de junio de 2013. Secretaría: Martínez De Zanotti María B.- Juez: Ruarte Rodolfo A.

5 días - 15513 - 4/7/2014 - \$ 199,55

El señor Juez de Primera Instancia y Décima Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la señora Mariana LOPEZ, en los autos caratulados "LOPEZ, Mariana - Declaratoria de Herederos" Expte. 2505955/36; y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de marzo de 2014.- Marta Soledad GONZALEZ de QUERO - Juez.- Adriana Rosa GARRIGA de VIDAL - Secretaria.-

5 días - 15514 - 4/7/2014 - \$ 174,85

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAFAEL DECANINI en autos caratulados DECANINI RAFAEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2551428/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 16 de Junio de 2014. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa - Juez: Tagle Victoria María.

5 días - 15487 - 4/7/2014 - \$ 195

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESCOBAR JUAN CARLOS en autos caratulados ESCOBAR JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1821896 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 13/06/2014. Sec.: Boscatto Mario Gregorio - Juez: Rodríguez Viviana.

5 días - 15488 - 4/7/2014 - \$ 211,25

El Sr. Juez de 1ª Inst y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIO ANTONIO JUAREZ y RITA ADORALINA MANZANO en autos caratulados JUAREZ JULIO ANTONIO - MANZANO RITA ADORALINA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2555772/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11 de Junio de 2014. - Sec: Pala de Menéndez, Ana María.

5 días - 15489 - 4/7/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de LAGNARINI DANIEL ROBERTO en autos caratulados LAGNARINI DANIEL ROBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2575750/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 18 de Junio de 2014. Sec.: Bueno de Rinaldi Irene Carmen - Juez: González de Quera Marta Soledad.

5 días - 15490 - 4/7/2014 - \$ 215,15

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. y Flia de 2ª Nom. Sec 4 de Río IV, en los autos caratulados MEDEOT, Mario Arturo y MIRANDA, Antonia Haydeé - Dec. de Herederos Exp. 174800, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Mario Arturo Medeot D.N.I 2.964.202 y Antonia Haydeé Miranda D.N.I 2.030.822 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez; Fernanda Bentancourt, Sec. Silvana Ravetti. Río IV, 21/5/2014.

5 días - 15492 - 4/7/2014 - \$ 222,30

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Familia de RIO SEGUNDO, en autos LEGUIZAMÓN ALBA ARGENTINA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.1664047) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de ISMAEL MELITON CASCU y ALBA ARGENTINA LEGUIZAMON, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río SEGUNDO 30/05/2014 - Fdo: Dra. Martínez Gavier, JUEZ - Dr. Gutiérrez, SECRETARIO.

5 días - 15491 - 4/7/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO JULIAN NOVILLO en autos caratulados NOVILLO EDUARDO JULIAN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2576643/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19 de Junio de 2014. Sec.: Pucheta de Tiengo Gabriela María.

5 días - 15493 - 4/7/2014 - \$ 188,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. 8ª Nom. en lo Civ y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAEZ, Eduardo Federico Norman. En autos caratulados SAEZ, Eduardo Federico Norman - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Exp: 2567861/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba, 13 de Junio de 2014. Prosec: Vocos María Eugenia - Juez Rubiolo, Fernando Eduardo.

5 días - 15494 - 4/7/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIVIANA MERCEDES VASSIA en autos caratulados VASSIA VIVIANA MERCEDES - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2408896/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el

término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de Junio de 2014. Prosec: Laimés Liliana E. - Juez: González de Robledo Laura M.

5 días - 15496 - 4/7/2014 - \$ 204,75

RIO SEGUNDO. El Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de Río II. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante RODRIGUEZ DOMINGO VICENTE, en Autos "RODRIGUEZ DOMINGO VICENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1782504", para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Río II, 17/06/14. Fdo: Dra. Martínez Gavier Susana E. Juez y Dr. Gutiérrez Marcelo A. Sec.

5 días - 15503 - 4/7/2014 - \$ 136,50

Sra. Juez de 1ª Instancia y 46 Nom. Civ. y Com. en estos autos caratulados "PETCOFF y/o PETCOFF NINOFF, Tzalco y/o Zalco - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2467964/36.- Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAINA o RAINA SOLO MICHOFF o SOLO MICHOFF para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).-

5 días - 15504 - 4/7/2014 - \$ 221

RIO CUARTO. La Juez de 1º Inst en lo Civ, Com. y Flia de 2ª Nom. Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sr. Héctor Ricardo ATENCIO, DNI N° 11290.563, en autos caratulados "ATENCIO, Héctor Ricardo - Dec. de Herederos" Expte. N° 1645981, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto; 9/06/2014.

5 días - 15521 - 4/7/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11ª Nom. C.C de Cba., Secretaria Dra. Miro, María Margarita, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Luis Francisco MARTOS, en estos autos caratulados "MARTOS LUIS FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2511187 para que en el plazo de veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Oficina 03/06/2014. Fdo. Dr. Eduardo Benito BRUERA - JUEZ - Dra. María Margarita MIRO - SECRETARIA.-

5 días - 15516 - 4/7/2014 - \$ 213,85

El Sr Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALTAMIRANO ORELO PEDRO ANTONIO. En autos caratulados ALTAMIRANO ORELO PEDRO ANTONIO -Declaratoria de Herederos Exp N° 2551335/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 18 de junio de 2014. Juez: Massano Gustavo Andres-Secretaria: Fournier Horacio Armando.

5 días - 15515 - 4/7/2014 - \$ 219,05

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, en los autos caratulados "ESPINDOLA CIRILAAASCENCION ESPINDOLA y/o CIRILA ASCENCION ESPINDOLA DE TORRESSI y ARDOVINO TORRESI y ARDOVINO TORRESI y/o ARDOVINO TORRESI- DECLATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 1696692" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por los causantes ESPINDOLA CIRILA ASCENCION ESPINDOLA y/o CIRILA ASCENCION ESPINDOLA DE TORRESSI DNI 7.782.696 Y ARDOVINO TORRESI, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 31 de Mayo de 2014.-

5 días - 15523 - 4/7/2014 - \$ 409,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, en los autos caratulados "ROFFE Y/O ROFFÉ MIGUEL ANGEL MARCELO - DECLATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1805661" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL MARCELO ROFFE y/o ROFFÉ, M.I. N° 8.401.181, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 30 de Mayo de 2014.-

5 días - 15522 - 4/7/2014 - \$ 318,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de ALDO SANTIAGO DESTRI BATS D.N.I. N° 6.625.227 en autos caratulados "DESTRI BATS ALDO SANTIAGO - DECLATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 6 de Mayo de 2014. FDO.: Fernanda Bentancourt (Juez) - Silvana Ravetti de Irco (secretaria). Of. 10/6/14.

5 días - 15529 - 4/7/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Carina Cecilia Sangroniz, en autos: "VARGAS AGAPITO AURELIO Y/O VARGAS AURELIO - Declaratoria de Herederos (Expte. 1671634)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante VARGAS AGAPITO AURELIO Y/O AURELIO (DNI 6.624.075), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO.: Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero (Jueza), ante mí, Dra. Carina Cecilia Sangroniz (Secretaria). Río Cuarto, 22 de mayo de 2014.

5 días - 15528 - 4/7/2014 - \$ 364

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 2da. Nom. de Río Cuarto, Dra. Fernanda Betancourt, Sec. N° 3 Dra. Anabel Valdez Mercado, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Don Miguel Angel GALIZIA, D.N.I. N° 6.658.979, en estos autos caratulados "GALIZIA, MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos (Expte. 1811145)", para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, Junio de 2014.-

5 días - 15531 - 4/7/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, en autos: "CREAO NOLBERTO NELSO - DECLATORIA DE HEREDEROS (Expte. 1805485)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante CREAO NOLBERTO NELSO (LE 8.578.392), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO.: Dr. José Antonio Peralta (Juez), ante mí, Dra. María Laura Luque Videla (Secretaria). Río Cuarto, 2 de junio de 2014.

5 días - 15530 - 4/7/2014 - \$ 318,50

El Sr. Juez de 1° Inst. y 28 Nom. en lo C y C de Cba. en autos "LOEIRO, Elvira Margarita - 2577236/36". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 18.06.14. Guillermo César Laferriere, Juez. Nicolás Maina, Secretario.

5 días - 15532 - 4/7/2014 - \$ 136,50

## USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 8ª Nom. de Cba., cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al demandado Sr. Eduardo Galera y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "GALVAN ATILIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 1885355/36. Cba. 28/3/14. Fdo. Dr. Fernando Eduardo Rubiolo - Juez. Dra. María Berrotarán de Martínez, Secretario.

5 días - 15768 - 22/7/2014 - s/c

ALTA GRACIA, 08-10-13- La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "LAVAYEN MOYANO CIRES JAVIER AUGUSTO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 297754, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión Herederos y sucesores de Gutbrod de Barrionuevo Eugenia Cecilia, Nelly Eugenia Barrionuevo, Heymann de Brasch Helmgard, Herederos y sucesores de Perla Deldelian, Fainberg y Lew Vidal y Fainberg y Lew Isaac, Abraham Block, Victoriano Campo, Kumiszczko Eduardo y herederos y sucesores para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Citar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: Lote de Terreno ubicado en Villa Las Serranita ped San Isidro, dpto Santa María de esta Prov. de Cba designado con el num 7 de la manzana 61 del plano de dicha Villa, comp de una superficie de 1366 mts2 midiando y lindando: 23.16 mts

de frente al O con calle pública; 40.90 mts al N con calle pública; 46,33 mts al S. con el lote 6 y 41,34 mts al E. con el lote 8, todos de igual manzana. Inscripto en dominio N° 963255.- Lote de terreno ubicado en Villa La Serranita Ped San Isidro, Dpto Santa María de esta Prov. de Cba. designado con el N° 10 de la Manzana 61 del Plano de dicha Villa comp de una supo de 1218 mts2, midiando y lindando 20,31 mts de frente al E. sobre calle pública, 20,67 mts en el contrafrente O., con parte de fondos del lote 6, por un fondo en el costado N. de 58,05 mts, con fondos de los lotes 8 y 9; y 61,92 mts. en el costado S., con el lote 11, todos de la misma manzana. Inscripto en mat 915266. Lote de terreno ubicado en Villa La Serranita, Pedro San Isidro Dpto. Santa María de esta Prov. de Cba, designado con el N° 14 de la Manzana 61 del plano de dicha Villa, compuesto de 1497 mts2, midiando y lindando 27,10 mts de frente al E. sobre calle pública. 28 mts en el contrafrente al O. lindando con fondo de los lotes 13 y 15; 58,75 mts al N. por donde linda con el lote 12, y 51,72 mts al S., lindando con el lote 16, todos de igual manzana. Inscripto en mat 953266. Una fracción de terreno ubicado en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, dpto Santa María, de esta prov de cba, parte del lote 6 de la manzana 61, con una sup de 1410 mts2, midiando 20,15 mts en el frente a calle púb, 41,33 mts en el contrafrente y en los lados laterales 58,04 mts y 46,33 mts; lindando: al N. con el lote 7; al S con terrenos del lote 6 que separa de los lotes 3,4,5; al E con lotes 18, todos de igual manzana y al O con calle púb. Folio 25168 año 1957. Fracción de terreno ubicada en Villa La Serranita Ped San Isidro dpto Santa María de esta prov de Cba, formada por los lotes: 3, 4, 5, 13 y 15 de la manzana 61 del plano de dicha villa, compuesto el Lote 3 de 1279 mts2, el lote 4 de 1279 mts2, el lote 5 de 1349 mts2, el lote 13 1782 mts2 y el lote 15 1481 mts2, lo que hace una superficie total de 7170 mts2, lindando al N con lote 6, al E con lotes 12,14 y 16, al S-O con calle púb y al N-O con lote 2, todos de igual manzana. Inscripto en folio 43270 año 1951. Una Fracción de Terreno ubicada en Villa La Serranita, Ped San Isidro, Dpto Santa María de esta Prov de Cba, formada por lotes designados con los mas 17 y 19 de la manzana 61, del plano de dicha Villa, compuesto el lote 17 de 1657 mts2, y el lote 19 de 1293 mts2, lo que hace una superficie de 2950 mts2, lindando al N con lotes 15 y 16; al E con calle pública en parte y en parte con el lote 18; al S con los lotes 18 y 20; y al Oeste con calle pública. Inscripto al Folio 41639 año 1951. Un lote de terreno ubicado en Villa La Serranita, Ped San Isidro, Dpto Santa María Prov de Cba designado con el nro 12 de la manz 61 del plano de dicha Villa, compuesto de una superficie de 1688 mts2, midiando y lindando 27,10 mts de frente, al E sobre calle púb, 28 mts en contrafrente. Oeste lindando con fondos del lote 6,65,79 mts al N por donde linda con lote 11 y 58,72 mts, en el costado S lindando con lote 14, todos de igual manzana. Inscripto en folio 52776 año 1980. Un lote de terreno ubicado en Villa La Serranita Ped San Isidro dpto Santa María Prov de Cba., designado con el mo 12 de la manzana 61 del plano de dicha Villa compuesto de una sup de 1688 mts2, midiando y lindando 27,10 mts de frente, al E sobre calle púb, 28 mts en contrafrente. O lindando con fondos del lote 6, 65,79 mts al N por donde linda con lote 11 y 58,72 mts, en el costado S lindando con lote 14, todos de igual manzana. Inscripto en folio 16919 año 1982, que surgen de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el

plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa La Serranita y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procedase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Villa La Serranita por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese." Fdo. Dra. Vigilanti - Juez. Dr. Reyes- Secretario.

10 días - 15723 - 29/7/2014 - s/c

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 43a. Nom. C.C. (Dr. Héctor Gustavo Ortiz) (Tribunales I, Caseros 551, P.B. s/ Bolívar), Secretaría de la Dra. María Alejandro Romero, en los autos caratulados: "LIEBAU GUSTAVO LUIS C/ TREVISIO S.R.L. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - N° DE ASIG. 1121455/36", se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: CIENTO VEINTISIETE. Córdoba, 09 de Mayo del año dos mil catorce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el Sr. Gustavo Luis Liebau y en consecuencia, declarar que ha adquirido por prescripción veinteañal el inmueble que se describe como: parcela horizontal 44, unidad 44, posición 91, ubicado en el undécimo piso, designándose como DEPARTAMENTO con superficie cubierta propia, parcial total de 60 metros cuadrados y una superficie descubierta común de uso exclusivo, posición 89 en azotea, con tendadero, de 4 metros, 5 decímetros cuadrados, parcial y total. Porcentual tres enteros tres centésimos por ciento (3,03 %) designado con la letra "A", edificio denominado "Santa Ana", sito en Bv. Chacabuco N° 674 de esta ciudad de Córdoba (entre calles San Lorenzo y Obispo Oro) construido sobre el lote de terreno resultante de los lotes 9 y 10, Mz. 45, identificado en la Dirección General de Catastro bajo los números 4 y 9, Mz. 27, Parcela 19, según planos de mensura aprobados por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba identificados como Expediente Provincial nro. 0033-26855/90, carpeta nro. 12014, departamento identificado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 110.123.181.735 bajo la nomenclatura catastral 1.101.010.409.027.019 inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo la Matrícula 144.966 (11). II. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a sus efectos, previos los trámites de ley. III. Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes, Dres. Gustavo Luis Liebau, Alfredo A. Zoia y Osvaldo H. Torres para cuando exista base cierta para practicarla. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA". Fdo.: HECTOR GUSTAVO ORTIZ - JUEZ. - OF. 24-06-2014. Fdo.: MARIA ALEJANDRA ROMERO - SECRETARIA

10 días - 15680 - 29/7/14 - s/c

ALTA GRACIA, 08-5-13. La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "LAVAYEN MOYANO CIRES JAVIER AUGUSTO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. 300139, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a

los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión SALOMON CHAMPANIER para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: Dos lotes de terreno ubicados en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, designados con los números 22 y 23 de la manzana 61 del plano de dicha Villa, compuesto el lote 22 de 1543 metros cuadrados y el lote 23 de 1501 metros cuadrados, y por estar unidos forman una superficie de 3044 metros cuadrados midiendo y lindando: 50,36 metros de frente al Sud-Este por donde linda con calle pública, 49,26 metros en el contrafrente Nor-Oeste, que también es frente, lindando con calle pública, por un fondo de 66,11 metros en el costado Nor-Este, lindando con los lotes 20 y 21, y 62,55 metros en el costado Sud-Oeste, por donde linda con el lote 24, todos de la misma manzana. Inscripto en el folio 22465 año 1954, que surgen de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa La Serranita y colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Villa La Serranita por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese" Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dr. Reyes-Secretario.

10 días – 15719 – 29/7/2014 – s/c

ALTA GRACIA, 04-10-13. La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "SUAREZ RAMON EDMUNDO-C/SUCESORES DE DOLORES EVANGELISTA LUNA- ORDINARIO- USUCAPION" EXPTE. 1527250, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR: 1) a los HEREDEROS de/la titular registral del inmueble Sr/a. DOLORES EVANGELISTA LUNA para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin exhórtese al juzgado de 22° Nom CC Sec. 44 HOY 48 Nom. a fin de que informe el nombre y domicilio real y constituido de las herederos de Dolores Evangelista Luna. - 2) A los que se consideren con derecho sobre el inmueble, como así también colindantes actuales en calidad de terceros interesados, a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín oficial y diario propuesto por el compareciente. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. Oportunamente remítase copias de los edictos a la Comuna de la Serranita a los fines de su exhibición por el término de treinta días. Cumpliméntese con el art. 786 del C. de P.C, a cuyo fin colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado debiendo oficiarse al Sr. Oficial de Justicia. Dese intervención al Fisco de la Provincia y a la Comuna de la Serranita en los

términos del art. 784 del C.de P.C. Notifíquese" Inmueble objeto de usucapión: afecta parcialmente al dominio inscripto al Folio 23509 año 1985 cuya titular registral es la Sra. DOLORES EVANGELISTA LUNA, designado como parte del lote "g" de la Manzana 1 ubicado en la Comuna de la Serranita, Pnia. San Isidro, Dpto. Sta. María, Pcia. De Cordoba. Fdo. Dra. Vigilanti.-Juez- Dra. González María Gabriela. Prosecretaría Letrada.

10 días – 15718 – 29/7/2014 – s/c

ALTA GRACIA, 09-10-13. La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "SANTILLI JUAN ALBERTO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 512634, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión La Serranita SRL, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Citar a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como: Parcela ubicada en La Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, designada como Lote 2133-0508 inscripto en Expte. Provincial Nro. 0033-46227/09 aprobado por la Dirección Provincial de Catastro el 07-09-09, y su nomenclatura catastral se individualiza como Dpto. 31 ped. 07 hoja 2133, parcela 0508, comprende una superficie de Cincuenta y siete Hectáreas cuatro mil ochocientos treinta y tres metros cuadrados (57 has 4833m2) inscripto en el folio 18889 año 1947, que surge de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC) Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de la Serranita y colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna La Serranita por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese." Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dr. Reyes- Secretario.-

10 días – 15720 – 29/7/2014 – s/c

DEAN FUNES: El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Com., de Conc. y Flia. de la Ciudad de Deán Funes, cita y emplaza en autos "PALEN NORBERTO OMAR – USUCAPION- Medidas Preparatorias para Usucapión – Rehace" (Expte. N° 1528239) a los demandados Carmen Machado de Cabanillas y/o sus sucesores, Carlos Raúl Domínguez, Sinesio Cabanillas y Sergio Walter Domínguez para que comparezcan en el término de tres días; a los colindantes María Gamba Duval, Suc. de Miguel Angel Ponce, José Alberto Gallo, Estancia "La Trinidad", María Elena Andino; a los terceros interesados; y, a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble ubicado en el Paraje Rural "Puesto de Cejas", Departamento Tulumba, Pedanía Cerrillos, de esta Provincia de Córdoba, con una superficie de 653 ha. 0403m.2, que mide y linda al Norte: punto 27 a 28: 459,51 m con ángulo en 28 de 168°51'29"; punto 28 a 29: 521.52m., con ángulo en 29 de 216°41'31"; punto 29 a 30: 241,25 m., con ángulo en 30 de 170°31'56"; punto 30 a 31: 396,74, con ángulo en 31 de

141°14'54"; punto 31 a 32: 647,90 m, con ángulo en 32 de 163°51'01"; punto 32 a 1: 567,85 m., con ángulo en 1 de 147°21'18", del punto 27 a 1 linda con más propiedad del recurrente: al Oeste, puntos 1 a 2: 625.42 m. con ángulo en 2 de 147°12'10"; puntos 2 a 3: 493.72 m., con ángulo en 3 de 176°17'45"; puntos 3 a 4: 129,98; con ángulo en 4 de 171°31'07"; puntos 4 a 5: 910,43 m., con ángulo en 5 de 258°40'48"; puntos 5 a 6: 65.62m., con ángulo en 6 de 110°16'23"; puntos 6 a 7: 317,77 m., con ángulo en 7 de 204°43'44"; puntos 7 a 8: 345,32 m., con ángulo en 8 de 190°06'55"; puntos 8 a 9: 205,38m., con ángulo en 9 de 173°32'29", puntos 9 a 10: 201,97m., con ángulo en 10 de 70°06'14"; puntos 10 a 11: 37,89m., con ángulo en 11 de 263°06'14"; puntos 11 a 12: 41,50m., con ángulo en 12 de 274°09'03"; puntos 12 a 13: 58,32 m., con ángulo en 13 de 104°56'25"; puntos 13 a 14: 111,94; de los puntos 1 al 4 linda con propiedad del compareciente; del punto 4 a 6 con posesión de María Gamba Duval, punto 6 a 14 Posesión de Suc. Miguel Angel Ponce; al Sur: punto 14 a 15: 216,04m., con ángulo en 15 de 175°11'30"; punto 15 a 16: 300,10m., con ángulo en 16 de 148°41'57"; puntos 16 a 17: 279,69 m., con ángulo en 17 de 143°54'52"; punto 17 a 18: 34,73m., con ángulo en 18 de 212°59'31"; punto 18 a 19: 977,77m., con ángulo en 19 de 224°55'47"; puntos 19 a 20: 1260,80m., con ángulo en 20 de 71°06'23"; lindando desde 14 a 20 con posesión de Suc. de Miguel Angel Ponce; al Este: punto 20 a 21: 569,79m., con ángulo en 21 de 179°06'10"; punto 21 a 22: 294,33m., con ángulo en 22 de 180°20'39"; punto 22 a 23: 331,34 m., con ángulo en 23 de 265°20'30"; punto 23 a 24: 648,45 m., con ángulo en 24 de 194°51'28"; punto 24 a 25: 327,87 m., con ángulo en 25 de 102°59'18"; punto 25 a 26: 272,42 m., con ángulo en 26 de 166°07'18"; puntos 26 a 27 y cerrando la figura: 396,20 m., con ángulo en 27 de 113°05'55"; lindando desde el punto 20 a 25 con posesión de José Alberto Gallo y de 25 a 27 por Estancia La Trinidad.- El plano de mensura fue confeccionado por el Ing. Oscar E. Camaño, mediante Expte. 0033-05276/2005, aprobado con fecha 21 de Diciembre de 2009.- El inmueble se encuentra registrado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 32-03-0175141-3, para que en el término de veinte días subsiguientes a la última citación que se formula por el término de 30 días con publicaciones de 10 veces en intervalos, comparezcan a deducir oposición, bajo apercibimientos de ley.

10 días – 15654 – 28/7/2014 – s/c

EN LOS AUTOS CARATULADOS: JAMUD EDUARDO ALFONSO Y OTRO – USUCAPION- (EXPT. N° 1230895). de trámite en el juzgado de C.C. de Villa Cura Brochero, Cba se ha dictado la siguiente resolución: cítese a los demandados y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley dentro del plazo de veinte días a contar a partir de la última publicación de edictos la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial por diez veces en intervalos regulares dentro del plazo de treinta días y a los fines del art. 784 del CPCCC, a la Provincia de Córdoba y a los colindantes que resulten de los informes incorporados en autos, en los José María Flores, Elina Domínguez, Carmen Reartes, José Nicolás Domínguez y Eleuterio Ramón Avaca y o sus sucesores. . El inmueble motivo de usucapión según plano de mensura agregado se trata de: Una fracción de terreno

ubicada en la localidad de Las Rabonas, Pedanía Nono, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, LOTE 2521-8312 con la siguiente descripción lineal: partiendo del vértice 1 con ángulo de 90 grados, 45 minutos 11 segundos hacia el Este se miden 50,85 metros lado 1-2 llegando al vértice 2, desde este con ángulo de 186 grados, 30 minutos 39 segundos hacia el Este se miden, 5,57 metros lado 2-3 llegando al punto 3, desde este con ángulo de 90 grados, 25 minutos, 54 segundos se miden 15,39 metros lado 3-4, llegando al punto 4 con un ángulo de 193 grados 00 minutos y 14 segundos, se miden 40,30 metros lado 4-5, siguiendo con el mismo rumbo llegando al punto 5 con un ángulo de 139 grados, 40 minutos y 26 segundos, se miden 54,71 metros lado 5-6, llegando al punto 6 con un ángulo de 176 grados 58 minutos y 01 segundos, se miden 8,94 metros lado 6-7; llegando al punto 7 con un ángulo de 175 grados 19 minutos y 35 segundos, se miden 19,18 metros lado 7-8, llegando al punto 8 con un ángulo de 179 grados 06 minutos y 15 segundos, se miden 27,94 metros lado 8-9, llegando al punto 9 con un ángulo de 176 grados 06 minutos y 57 segundos, se miden 9,42 metros lado 9-10, llegando al punto 10 con un ángulo de 189 grados 56 minutos y 08 segundos, se miden 3,52 metros lado 10-11; llegando al punto 11 con un ángulo de 171 grados 38 minutos y 58 segundos, se miden 12,60 metros lado 11-12, con rumbo sur llegando al punto 12 con un ángulo de 92 grados 45 minutos y 47 segundos, se miden 18,65 metros lado 12-13; llegando al punto 13 con un ángulo de 167 grados 42 minutos y 11 segundos, se miden 9,14 metros lado 13-14, llegando al punto 14 con un ángulo de 174 grados 13 minutos y 13 segundos, se miden 12,86 metros lado 14-15; llegando al punto 15 con un ángulo de 185 grados 40 minutos y 04 segundos, se miden 9,62 metros lado 15-16; llegando al punto 16 con un ángulo de 187 grados 01 minutos y 15 segundos, se miden 11,41 metros lado 16-17, con rumbo Oeste llegando al punto 17 con un ángulo de 82 grados 27 minutos y 57 segundos, se miden 9,24 metros lado 17-18, llegando al punto 18 con un ángulo de 214 grados 26 minutos y 27 segundos, se miden 28,78 metros lado 18-19; llegando al punto 19 con un ángulo de 194 grados 33 minutos y 39 segundos, se miden 6,05 metros lado 19-20 llegando al punto 20 con un ángulo de 171 grados 57 minutos y 53 segundos, se miden 10,39 metros lado 20-21; llegando al punto 21 con un ángulo de 156 grados 12 minutos y 25 segundos, se miden 37,66 metros lado 21-22; llegando al punto 22 con un ángulo de 176 grados 01 minutos y 02 segundos, se miden 25,21 metros lado 22-23; llegando al punto 2 con un ángulo de 211 grados 43 minutos y 30 segundos, se miden 22,20 metros lado 23-24, llegando al punto 24 con un ángulo de 175 grados 46 minutos y 19 segundos, se miden 7,87 metros lado 24-1 cerrando de esta manera la figura del polígono con una superficie total de UNA HECTAREAMILQUINIENTOSCINCUENTAYSEIS METROS CUADRADOS ( 1 ha 1.556 m2) y que colinda al Norte: con parcela sin designación propietario desconocido; al Sur: ocupación de Elina Domínguez; al Oeste: ocupación de Carmen Reartes y parcela sin designación propietario desconocido y al Este: José María Flores parcela 2521-0313 lote 2521-0313 y propietario desconocido parcela sin designación.- Fanny Mabel Troncoso – Secretaria.

10 días – 14852 – 25/07/2014 – s/c.

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civ., Com., y Conc. de Villa Dolores, a cargo de la Dr. Rodolfo Mario

Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo del Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "WARENICA, Alejandro Gregorio y otro - USUCAPION (Expte. 1120175)", a resuelto: "SENTENCIA NÚMERO VEINTE. Villa Dolores, doce de marzo del año dos mil catorce. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Alejandro Gregorio Warenica, argentino, nacido el 12 de junio de 1951, D.N.I. N° 8.643.550, CUIUT N° 20-08643550-1 y Mabel Susana Cantero, argentina, nacida el 02 de mayo de 1954, D.N.I. N° 10.331.865, CUIT N° 27-10331865-9, ambos con domicilio en calle Puebla 166, Malargüe, provincia de Mendoza, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre una fracción de terreno ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier de esta Provincia de Córdoba, en el lugar denominado "Las Achiras", designada catastralmente como parcela 2532-5483. Mide y linda: lado AB de 74,16 metros con dirección al Sudoeste desde A hacia B, con un ángulo interno en B de 195°32", a los 18,16 metros hasta el vértice C, con un ángulo interno en C de 212°27", a los 19,44 metros hasta el vértice D, con un ángulo interno en D de 156°11", a los 52,60 metros hasta el vértice E, con un ángulo interno en E de 188°56", a los 17,79 metros hasta el vértice F, con un ángulo interno en F de 162°46", a los 27,16 metros hasta el vértice G, con un ángulo interno en G de 148°25", a los 19,26 metros hasta el vértice H, con un ángulo interno en H de 111°06", a los 46,53 metros hasta el vértice I, colindando siempre en estos lados descriptos con camino vecinal. Con un ángulo interno en I de 160°05", a los 18,51 metros hasta el vértice J, con un ángulo interno en J de 165°49", a los 59,29 metros hasta el vértice K, con un ángulo interno en K de 209°14", a los 48,36 metros hasta el vértice L, con un ángulo interno en L de 187°22", a los 37,78 metros hasta el vértice LL, con un ángulo interno en LL de 116°08", a los 21,89 metros hasta el vértice M, con un ángulo interno en M de 168°23", a los 19,33 metros hasta el vértice N, con un ángulo interno en N de 187°11", a los 38,15 metros hasta el vértice Ñ, colindando en esto lados descriptos con el Arroyo Las Achiras, con un ángulo interno en Ñ de 102°39", a los 21,25 metros hasta el vértice O, con un ángulo interno en ° de 223°30", a los 28,95 metros hasta el vértice P, con un ángulo interno en P de 103°22", a los 69,54 metros hasta el vértice O, con un ángulo interno en O de 256°22", a los 61,46 metros hasta el vértice R, con un ángulo interno en R de 97°12", a los 96,39 metros hasta el vértice A, cerrando en el vértice A el polígono con un ángulo interno de 87°20', colindando con la posesión de José María Antunez en los lados: ÑO, PO, PQ, QR Y RA. El polígono descripto encierra unas superficie total de 3 hectáreas 2.202 metros cuadrados, todo según plano de mensura confeccionado Ingeniero Daniel E. Bronenberg, Mat. 1130/1 y aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-042658/08, con fecha 02 de marzo de 2009.- Que según informe N° 5676 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 41) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 02/03/09, afecta parcialmente el inmueble que se describe en títulos en el punto cincuenta y nueve del inventario y que fuera inscripto en el Registro General de la Provincia Folio 36, tomo 1 del año 1912, protocolo de Dominio del Dpto. San Javier, a nombre de José María

Antunes y que se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 29-03-0-1764923/0 a nombre de Antunez, José María ... Fdo: Rodolfo Mario Álvarez. JUEZ" Villa Dolores, 10 de junio de 2014.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°).

10 días – 15088 - 21/7/2014 – s/c

RIO CUARTO. El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 11 a cargo del Autorizante, en autos "STOWASSER, NELL y ANGELICA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. Expte N° 419543" Notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 13/03/2014. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, dirigida en contra de los sucesores de los Sres. Agustín Ramón Luis Bravi y Blanca Nieve Mora y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, inscripto en la matrícula N° 851829, descripto como una fracción de terreno constituida por el saldo del Lote "N", de la manzana 15 del plano del pueblo de Achiras, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, cuya manzana está comprendida entre las calles Alsina, al Norte; 24 de Setiembre, al Este; San Martín, al Sur y Cabrera, al Oeste; con una superficie total de 284,82 m2. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el Boletín Oficial y un diario local. Asimismo cítese a los colindantes Selva de las Mercedes Bértola, Susana Beatriz Bértola, Miguel Alberto Bértola, Mabel Ramona Orozco, Raquel Susana Orozco, Fructuosa Toro de Nievas y José María Reszo Stowasser, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de ACHIRAS, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Notifíquese.- Fdo: Carla Victoria MANA, Secretaría. Mariana MARTINEZ de ALONSO, Juez.

10 días – 14833 – 18/7/2014 – s/c

VILLA DOLORES.- En los autos caratulados: EXPTE NRO 1242088.- LOPEZ RUBEN GERARDO y OTRO - USUCAPION ", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. De 1ra Instancia y 1ra Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante se cita y emplaza a los Sucesores de Ramon Gregario Andrada en el domicilio denunciado y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin en ambos casos publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación del lugar del inmueble, durante dicho horario y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados r en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Cardaba en la Persona del señor Procurador del Tesoro, Municipalidad de La Paz, a los colindantes Ventura Sosa y/o sus sucesores; Maria Susana Sosa; Geronimo Cuello y/o sus

sucesores, Hilario Ponce para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley, - DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Talas, Lugar Las Chacras, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes : Dep.: 29, Ped.: 05, Hoja: 2534, Parcela: 9980, Lote 2534-9980.- MEDIDAS y COLINDANCIAS: A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Nor Oeste del inmueble, con rumbo Sur Oeste sigue el lado 1-2 de 114,06 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 178°45', al cual sigue el lado 2-3 de 72,37 metros hasta llegar al vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 86°9', al cual sigue el lado 3-4 de 158,69 metros hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 87°13', al cual sigue el lado 4-5 de 92,90 metros hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 181°49', al cual sigue el lado 5-6 de 96,32 metros hasta el vértice 6; en donde se midió un ángulo interno de 89°36', al cual sigue el lado 6-1 de 137,69 metros hasta el vértice 1; punto de partida en el que un ángulo de 96°28' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de DOS HECTAREAS SIETE MIL SETECIENTOS SIETE METROS CUADRADOS (2has. 7.707 M2).- LINDA: Al Nor Oeste, en los lados 1-2 y 2-3, con la parcela sin designación, de Hilario Ponce, sin datos de dominio conocidos. Al Sur, en el lado 3-4, con la parcela sin designación, de Jerónimo Cuello, sin datos de dominio conocidos.- Al Este, en los lados 4-5 y 5-6, con la parcela sin designación, de Ventura Sosa, sin datos de dominio conocidos.- Al Norte, en diado 6-1, con la Ruta Provincial N° 14.- Afectación de Dominio: El afecta de manera parcial el dominio inscripto al Folio N° 33.317, Año 1947, derechos y acciones a una 3ra parte a nombre de Ramon Gregorio Andrada y una tercera parte, según informe de fs 93, no afecta dominio conocido.- Dicho predio afecta asimismo la cuenta empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia al numero 2905-0265430-4 la que esta registrada a nombre de quien figura como titular registral del dominio afectado de manera parcial y en la proporción de las dos terceras partes por esta acción, todo conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Raul L.A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente N° 0587-001103/2011, de fecha 11-04-2011.- "Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria ( Juez).- Dra. Maria Leonor Ceballos (Secretaria) Oficina, junio del 2014.- Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter. Del C. de P.C.

10 días – 14837 – 18/7/2014 – s/c

VILLA DOLORES. En los autos caratulados: "ZUMAETA JUAN JOSE y OTRO - USUCAPION" (Expte 1220786) que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. de 1ra Instancia y 1ra Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria N° 1 a cargo de la autorizante se cita y emplaza todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro diario de amplia circulación local durante dicho término y en intervalos regulares de tres días." Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren a la Provincia de Cordoba en

la Persona del señor Procurador del Tesoro, Comuna de Luyaba y a los colindantes; Maria Gentilina o Maria Biondi, Sucesión de Jose Regis, Sucesión de Campbell, Jose Angel Aldeco, Maria del Carmen Aldeco y Sucesión de Tapia para que dentro del termino precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: conforme plano de mensura para usucapión visado con fecha 11/06/2008, Expediente N° 0033-035231/08 se describe de la siguiente forma: "Fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Luyaba, Pedanía Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 2534-3762; Pedanía 04; Depto. 29; Hoja 2534; parcela nro 3762; y que se describe de la siguiente forma: a partir del pto 1 y ángulo de 87° 15'47" con respecto aliado 7-1 se mide el lado 1.2 de 198,31 mts.; desde el pto 2 y ángulo de 96° 49'13" con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 182,45 mts., desde el pto 3 y ángulo de 174° 15' 39" con respecto aliado 2-3 se mide el lado 3-4 de 89,06 mts.; desde el pto 4 y ángulo de 264° 20'13" con respecto aliado 3-4 se mide el lado 4-5 de 27,78 mts.; desde el pto 5 y ángulo de 161° 16'42" con respecto aliado 4-5 se mide el lado 5-6 de 65,36 mts.; desde el pto 6 y ángulo de 87° 27'27" con respecto al lado 5-6 se mide el lado 67 de 223,80mts. desde el pto 7 y ángulo de 88° 34 '59" con respecto aliado 6-7 se mide el lado 7-1 de 376,85mts. cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de SIETE HECTAREAS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (7 has 7.388m2) y LINDA: AL Norte con Sucesión de José Regis (parcela s/ designación y si nomenclatura, si datos de dominio conocidos); al Sur en parte con Sucesión de Canpbell (parcela si datos de dominio conocidos; si designación de parcela) y en parte con calle publica a La Guarida, al Este camino vecina de ancho variable y al Oeste Con Sucesión Tapia (s/datos de dominio, si designación de parcela).- Afectación de Dominio: El inmueble que se pretende usucapir no afecta dominio conocido alguno, y no esta empadronado en al Dirección General de Rentas. Datos catastrales son los siguientes: Lote N° 2534-3762; Pedanía 04; Depto. 29; Hoja 2534; parcela nro 376.-" Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).- Dra Cecilia M. H. de Olmedo (Secretaria) Oficina, 09 de junio del 2014.- Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 24 de la ley 9150.-

10 días – 14836 – 18/7/2014 – s/c

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Jesús María, Secretaria a cargo de la Dra. María Andrea Scarafía de Chalub, en los autos caratulados: "Perafa, Arsenio Brígido- Usucapión -Medidas Preparatorias Para Usucapión. (Expte. 307824) cita y emplaza a la demandada doña Petrona Oliva de Caminos o sus herederos, a quienes se consideren con derechos (demandados indeterminados del art. 783 del CPCC) sobre el inmueble que se ubica en la localidad de CAÑADA DE LUQUE, del Departamento Totoral, Pedanía Candelaria, en calle 9 de Julio esquina Malvinas Argentinas. El lado Norte es la línea A-B con una longitud de 23,59 m, el lado Oeste, es la línea B-C, se ubica a partir del punto B con un ángulo interno de 94° 54' y una longitud de 48,56 m. El lado Sur lo constituye la línea C-D a partir del punto "C" con un ángulo interno de 88° 41' y una longitud de 24,67 m. Por último el lado Este lo constituye la línea D-A, que a



partir del punto D, con un ángulo interno de 90°00' y una longitud de 50,02 m. se arriba al punto de partida A que originó el lado Norte con un ángulo interno de 86°25'. Las colindancias son Al Norte con Pablo Abelardo Peralta, Parcela 10; al Oeste con Gustavo Manuel Moyano, Parcela s/d, al Sur con Calle Malvinas Argentinas y al Este con calle 9 de Julio. Con Nomenclatura Catastral: C. 01-S. 01- Mz. 02 -P. 03. El inmueble consta de una superficie total de UNMILCIENTO OCHENTAY SIETE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS (1187, 95 mts. cddos.) y consta de una superficie cubierta de 306,27 mts. Cuadrados.- El Plano en el que se describe la posesión fue confeccionado por el Ingeniero Fedor Fernando Zaya, Mat. Prof. 1227/1 y aprobado por la Dirección General de Catastro para juicio de Usucapión el día doce de septiembre del año 2008, en Expediente 0033-36102/08. El inmueble en cuestión afecta parcialmente el dominio inscripto en el Folio 14 T° A, del año 1921, a nombre de Petrona Oliva de Caminos, cuya designación oficial es Lote 9. El inmueble está empadronado en la Dirección de Rentas bajo la cuenta número 3402-20920122.- para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces a intervalos regulares dentro de 30 días en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. JESUS MARIA, 22 de mayo de 2014. Atento que la edad tentativa de la demandada superaría a los 100 años y que de los términos de la demanda el domicilio de la demanda es desconocido e indeterminado como así de sus herederos en el caso que haya fallecido, publíquense los edictos en la forma normada por el art. 783 y 164 del C.P.C. Fdo. BONALDI, Hugo Luis Valentín, Prosecretario Letrado.-

10 días - 14969 - 18/7/2014 - s/c

Señora Juez de Prim. Inst. en lo Civ. y Com. de 10° Nom. de la ciudad de Córdoba de esta provincia, Secretaría a cargo de la Dra. Murillo María Eugenia, en los autos caratulados: SARRIA DIEGO - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. 1352958/36, ha dictado el decreto de fecha 7/06/2013, resolviendo: Por iniciada la presente demanda de usucapión. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, Paione Donato y Amelia Molina, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese a todas aquellas personas que se consideren con derechos al inmueble a usucapir y a los colindantes, (Sres. Pereyra Miguel Ángel, Toledo Ana María, Castro Dalmaso Gisela Celeste y Arancibia Orellana Sneb Cruz), para que hagan valer sus derechos en el término de veinte días de finalizada la publicación de edictos, todo por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes en los términos del art. 784 CPCC para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia

hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Se trata de los siguientes inmuebles: 1) Inmueble: Lote 20 de Manzana 18, Matricula N° 1.028.630, Antecedente dominial: 21041, F. N° 24201 Año 1949 que se describe como: unafracción de Terreno con una superficie total es de 507 metros cuadrados, de 13 metros de frente al Oeste sobre calle Publica (Aguaribay), igual contrafrente al Este, lindando con el lote 13, por 39 metros al Norte por donde linda con Norte 21, e igual medida al Sur donde linda con lote 19.2) Inmueble: Lote 21 de la Manzana 18, Matricula 912.799 - Antecedente dominial 29883 F° 37619 Año 1963, que se describe como: una fracción de Terrenocuya superficie total es de 507 metros cuadrados, que mide 13 metros de frente por 39 metros de fondo, y linda al Norte con lote 22, al Sur con lote 20, al Este con lote 12, y al Oeste con calle Pública (Aguaribay) que lo separa de manzana 17. Of. 12/06/2014. Fdo: Verónica del V. Montañana - Prosecretaria -

10 días - 15006 - 18/7/2014 - s/c

En los autos caratulados: "Ludueña Mariano Elpidio c/Gordillo de Cortez Vicenta - Usucapión (Expte. 1283054/36)", que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Gabriela Faraudo, Secretaría Dra. Mirta Morresi, se ha dictado la siguiente resolución, haciendo lugar a la Usucapión: Auto Número: 187. Córdoba, 22 de abril de dos mil catorce. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a lo solicitado y aclarar la sentencia número setenta y dos de fecha veinte de marzo de dos mil trece y el Auto número cuatrocientos ochenta y nueve de fecha nueve de agosto de trece y en consecuencia consignar los datos del inmueble usucapido conforme el Plano de Mensura aprobado a fs. 1 que se describe de la siguiente manera: "Lote terreno: ubicado en B° Villa El Libertador, sito en suburbios Sud, Municipio de esta Capital, dpto. Capital, que mide y linda: 16,20 m al S.O. (Línea D-C) con pasaje N° 9; 30,18 m al O. (Línea D-A) con parcela 24 de Isabel Margarita Sanchez de Mansilla; 16,20 m al N.O (Línea A-B) con parcela 5 de Elda Ferronato de Lasalle y parcela 6 de Jerónimo Paulino Quiroga; y cerrando la figura 30,18 m al E (Línea C-B) con parcela 23 de Mariano Elpidio Ludueña, superficie total de 488,92 m2, según plano de usucapión N° 003367630/97", que afecta el inmueble inscripto en la matrícula 1231093 que se describe como lote de terreno número cuarenta y cuarenta y uno de la manzana cuatro del plano de Villa Forestieri sito en suburbio sud municipio de esta capital, sobre el camino Alta Gracia Km 4 y ½ compuesto cada lote de ocho metros de frente por treinta metros de fondo; y unidos como están lindan al N lote cincuenta y uno y cincuenta y dos; al S calle pública; al E lotes treinta y nueve y al O lote cuarenta y dos. II) Tomar razón de la presente en los protocolos correspondientes. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Gabriela Faraudo, Juez. Córdoba, 3 de junio de 2014.

10 días - 14805 - 4/7/2014 - s/c.

En autos EXPEDIENTE: 1330191/36 - CARRERAS, Rafael Antonio y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -tramitado ante 24 Civil y Comercial SECRETARIA: Dr. Julio Mariano Lopez, Ubicación del Tribunal: Planta Baja - Pasillo A.M. Bas - Palacio de Justicia I - Caseros 551 - Ciudad de Córdoba se dictó SENTENCIA NÚMERO: Doscientos del veinte de mayo de dos mil catorce en la que se dispuso: Y VISTOS: Y CONSIDERANDO RESUELVO: - I) Hacer lugar a la demanda entablada por los Sres. Rafael Antonio Carreras y María José Ferrero y, en consecuencia, declarar adquirido por usucapión el inmueble descrito en los "Vistos" precedentes y que conforme surge del Registro General de la Provincia se describe como: "una fracción de terreno ubicada en VILLA SAN ALFONSO, situada próxima a Villa Allende, en Pedanía Calera, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, que se sitúa en el extremo Este del lote Número CINCUENTAY OCHO del plano de la VILLA, del cual un ejemplar se encuentra protocolizado entre los folios trescientos ochenta y trescientos ochenta y uno, Protocolo del Registro cincuenta y uno de esta Ciudad, del año mil novecientos cuarenta y ocho y CONSTA de diez y siete metros de frente al Norte con igual contrafrente al Sud y treinta metros de fondo al costado Este y Oeste o sea una SUPERFICIE de QUINIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS Y LINDA: al Norte con la Avenida San Alfonso; al Sud con parte del lote Cincuenta y Siete; al Este con el lote Setenta y dos y al Oeste con resto del mismo lote Cincuenta y ocho que se menciona. La fracción que se describe se señala como FRACCION C) en un plano particular de la subdivisión de dicho lote", e inscripto en el Registro Gral. de Propiedades de la Provincia al NÚMERO 25.220 - FOLIO 29.596 - TOMO 119 - AÑO 1951 - Departamento Colón, Pcia. De Córdoba y el número de empadronamiento que posee en la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia de Córdoba, es el siguiente: 13-01-0609667/9. Conforme plano aprobado para Usucapión - Expte. 0033-072399/03- se describe como Lote 58 "C", 510 m2, Parcela 03, Total SI, Dominio D° 25220 F° 29596 T. 119A. 51, Des. Of. 58 C, N° de Cuenta 1301-0609667/9; Nomenclatura Catastral Provincial Dpto. 13; Ped. 01; Pblo. 50; C. 01, S. 01; M. 119; P. 044; Nomenclatura Catastral Municipal C. 01; S. 01, M. 119; P. 044. II) Ordenar la inscripción de dicho inmueble a nombre de los Sres. Rafael Antonio Carreras y María José Ferrero -Actores- en iguales porcentajes en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba. III) Ordenar que -simultáneamente- se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio del inmueble que resulta afectado por la sentencia. IV) Ordénese a su vez -oportunamente- a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a la Dirección General de Catastro de la Provincia, Municipalidad de Villa Allende, a los fines de la inscripción correspondiente a nombre de los usucapientes. V) Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme al art. 790, C.P.C. VI) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes, para cuando exista base para ello. Protocolícese y hágase saber.- Fdo.: Faraudo, Gabriela Inés - Juez De 1ra. Instancia.

10 días - 14804 - 4/7/2014 - s/c

JESUS MARIA. En los autos caratulados: "Peralta, Arsenio Brígido- Usucapión -Medidas Preparatorias Para Usucapión. (Expte.

307824)", que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Jesús María, Secretaría a cargo de la Dra. María Andrea Scarafía de Chalub, se ha dictado la siguiente resolución: JESUS MARIA, 13 de marzo de 2014. Agréguese. Téngase presente. Por cumplimentadas las medidas previas. Admítase la presente demanda de usucapión la que se sustanciará por el trámite de juicio ordinario y conforme el art. 782 CPC y subsiguientes. Agréguese la documentación e informes acompañados. A la prueba ofrecida, téngase presente para su oportunidad. Cítese y emplácese al demandado y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad y a los colindantes a los fines del art. 784 del C.P.C. para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin, líbrese providencia. Atento lo dispuesto por el art. 785 y 786, a los fines de la exhibición de edictos en el juzgado de paz, colocación y mantenimiento del cartel indicativo del inmueble en cuestión, oficiase y/o líbrese providencia. Notifíquese. Fdo. Dr. Hugo Luis Valentín Bonaldi, Prosecretario Letrado; Dr. José Antonio Sartori, Juez. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE A USUCAPIR SEGÚN PLANO DE MENSURA: se ubica en la localidad de CAÑADA DE LUQUE, del Departamento Totoral, Pedanía Candelaria. En calle 9 de Julio esquina Malvinas Argentinas. El lado Norte es la línea A-B con una longitud de 23,59 m, el lado Oeste, es la línea B-C, se ubica a partir del punto B con un ángulo interno de 94° 54' y una longitud de 48,56 m. El lado Sur lo constituye la línea C-D a partir del punto "C" con un ángulo interno de 88° 41' y una longitud de 24,67 m. Por último el lado Este lo constituye la línea D-A, que a partir del punto D, con un ángulo interno de 90°00' y una longitud de 50,02 m. se arriba al punto de partida A que originó el lado Norte con un ángulo interno de 86°25'. Las colindancias son Al Norte con Pablo Abelardo Peralta, Parcela 10; al Oeste con Gustavo Manuel Moyano, Parcela s/d, al Sur con Calle Malvinas Argentinas y al Este con calle 9 de Julio. Con Nomenclatura Catastral: C. 01-S. 01- Mz. 02 -P. 03. El inmueble consta de una superficie total de UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS (1187, 95 mts. cddos.) y consta de una superficie cubierta de 306,27 mts. Cuadrados.- El Plano en el que se describe la posesión fue confeccionado por el Ingeniero Fedor Fernando Zaya, Mat. Prof. 1227/1 y aprobado por la Dirección General de Catastro para juicio de Usucapión el día doce de septiembre del año 2008, en Expediente 0033-36102/08.- Conforme las certificaciones efectuadas por la Dirección General de Catastro y por el Registro General de la Propiedad, y el estudio de títulos efectuado, el inmueble en cuestión afecta parcialmente el dominio inscripto en el Folio 14 T° A, del año 1921, a nombre de Petrona Oliva de Caminos, cuya designación oficial es Lote 9. El inmueble está empadronado en la Dirección de Rentas bajo la cuenta número 3402-20920122.-

10 días - 14786 - 4/7/2014 - s/c